IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 1869

NUM. 207

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

ALMANAQUE

HOY 16—Santos Cornelio y Cipriano mártires.

Municipalidad.

8.ª Sesion de 31 de Agosto de 1869

Abierta la sesion con asistencia de los señores Presidente, Arrufó, Atucha, Benites, Casares, Mendez, Sanchez Boado, Sassemberg, Sousa y Tamini, con aviso Cabral; leida aprobada y firmada el acta de la anterior y dado el trámite correspondiente á los asuntos entrados, de los que unos fueron destinados á las respectivas secciones, quedando otros á la órden del dia, se procedió á la lectura de una nota del señor Gefe de Policía acompañando la sumaria informacion levantada á pedido de la Municipalidad sobre el motin de los peones encargados del servicio de las basuras negándose á trabajar.

El señor presidente manifestó en seguida que de las averiguaciones tomadas resultaba que esos peones con escepcion de unos cuantos que eran pagos por la Municipalidad y á quienes se les adeudaba el jornal de tres semanas, pertenecian al contratista de la limpieza quien les debia dos meses de sueldo, por lo que se habian negado á trabajar hasta no ser pagos que el Inspector Municipal al pretender obligarlos á hacerlo habia obrado mal, pues habia puesto su autoridad al servicio de un particular que está obligado á cumplir sus compromisos para con la Municipalidad con medios propios y no con los de esta, por lo que lo habia reconvenido disponiendo el pago inmediato de los jornales adeudados á los peones municipales porque crée que solo pagando religiosamente se puede tener buen servicio, que inmediatamente que recibió la sumaria ordenó la libertad de los detenidos y lo hizo saber con las esplicaciones necesarias al señor cónsul italiano, quien se habia dirijido á él pidiendo una pronta resolucion en este asunto y al que pensaba dirijirse en otros términos, creyendo como se le habia hecho entender que todos los peones se hallaban al servicio de la Municipalidad.

Dióse en seguida lectura á una nota del Presidente de la Comision saliente del Asilo de Mendigos, avisando haber hecho entrega del establecimiento á la nueva comision disponiéndose se acusara recibo agradeciéndose los servicios prestados por los señores que la componian.

El señor Benites: fundó un proyecto de resolucion firmado por él y el señor Tamini para que con fondos municipales se practique la refaccion de la vereda del templo de la Concepcion siendo destinado á la seccion de Obras Públicas.

A indicacion del señor presidente quedó dispuesto que el Consejo de Gobierno se reuniera todos los juéves de tres á cinco de la tarde para despachar los asuntos de su competencia y ocuparse con preferencia del presupuesto en cuyo trabajo seria auxiliado por la seccion de Hacienda.

Leidas las solicitudes de Bate y Livingston y D. Agustin Rodriguez y Ca. pidiendo el permiso necesario para proceder á las obras necesarias á la colocacion de un tranway las primeras entre las esquinas Buen Orden y Brasil hasta el puente de Barracas y el segundo hasta el 11 de Setiembre partiendo de la calle de Temple por la de 25 de Mayo hasta la de Cuyo por esta hasta la del Callao, por esta hasta la de Cangallo, por esta hasta la de Centro América, por esta hasta la de Rivadavia, por esta hasta la de la Caridad y por esta hasta la esquina N. E. de la de Belgrano en la que debe colocarse la estacion, se dispuso conceder dicho permiso debiendo sugetarse los interesados á las condiciones generales sobre trabajos en las calles todo bajo la inspeccion é indicaciones del Ingeniero Municipal.

El señor presidente hizo en seguida una detallada y minuciosa relacion del estado del tesoro municipal el que á su juicio aunque nada satisfactorio no es desesperado: que con los fondos existentes que enumera, habia da do principio despues de cubrir el servicio correspondiente á Agosto al pago de cuentas pendientes prefiriendo por creerlo justo, salvo una que otra escepcion las mas antiguas: que á los gastos de los meses venideros se hará frente con los recursos que entren y si estos no alcanzan llegará el caso de que la seccion de Hacienda arbitre algunas, pues no es posible ni menos decoroso que la corporacion marche contrayendo compromisos q' no tiene los medios de satisfacer y terminó pidiendo autorizacion para descontar las letras que hay disponibles en el Banco y hasta los que existen en caja, si fuere necesario para hacer frente á varios vencimientos durante el corriente mes á fin de no perjudicar el crédito de la Corporacion.

Fué concedida la autorizacion.

El mismo señor Presidente manifestó que aproximándose el verano era necesario la adopcion de medidas higiénicas con tanta mas razon cuanto que no seria dificil que á causa del mal contacto diario con la Asuncion convertida toda ella y sus alrededores en un inmenso foco de infeccion y de enfermedades contagiosas, ocasionara entre nosotros el desarrollo de alguna epidemia que como medida preventiva convendria tal vez ordenar las visitas domiciliarias á fin de mantener el aseo interior en las casas y que él por su parte estaba dispuesto á ser inexorable para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraidas de la limpieza pública, á cuyo efecto habia dispuesto el abono de las mensualidades que se les adeudaba y dado las órdenes necesarias para que en lo sucesivo fueran pagas religiosamente.

El señor Tamini manifestó que la seccion de Higiene habia pasado una nota al contratista Herrera, ordenándole el exacto cumplimiento del contrato en veinte y cuatro horas bajo apercibimiento de pedir su rescision si no lo hiciere.

Cambiadas algunas observaciones acerca de la indicacion del señor Presidente, como resultado de ellas se arribó á formular y sancionar la siguiente resolucion.

1.° Los Municipales nombrarán en sus respectivos Juzgados una comision la que se entenderá directamente con ellos ó con la seccion de Higiene en todo lo relativo á la higiene y salubridad pública, cuya comision designará las personas que hayan de practicar las visitas domiciliarias.

2.° Esas comisiones tendrán las mismas facultades que las del año anterior.

El señor Tamini manifestó en seguida que el año anterior la Municipalidad convencida de que el actual cementerio no podia ser utilizado ya por el público, tanto por estar lleno casi, cuanto por encontrarse saturada la tierra, habia dispuesto la ereccion de otro, fijándose en los terrenos conocidos por de Coronel, que en el año corriente la comision Municipal, sin facultad á su juicio habia dejado sin efecto esa sancion, disponiendo que el nuevo Cementerio se hiciera en la Chacarita á cuyo efecto habia pasado una nota al Gobierno la que ha quedado sin contestacion, permaneciendo en consecuencia estacionaria este asunto, que es urgente resolver.

El señor Sousa: que la comision Municipal no derogó la sancion municipal sino suspendió hacerla efectiva, por no parecerle muy conveniente y dió los pasos necesarios á fin de que tuviera efecto en un terreno que no tuviera como el de Coronel, el inconveniente de llenar de cadáveres la costa, inutilizando los mejores terrenos que tiene la ciudad y que no alcanza tampoco para cumplir lo dispuesto respecto del Cementerio protestante: que el Gobierno ha dado trámite al asunto y la prueba es que á causa de él la Municipalidad de San José de Flores ha ofrecido en venta con destino al Cementerio una área de terreno de cien manzanas.

El señor Casares que comprando el terreno del fondo del actual Cementerio del Sud habrá como cumplir la sancion respecto del protestante.

El señor Presidente: que aun cuando el está impedido de entender en este asunto, por cuanto el terreno de Coronel afecta derechos de sus hijos, esto no impide que la Corporacion se ocupe del asunto limitándose á no tomar parte en él.

El señor Sanchez Boado: que él se opuso á la eleccion del terreno por tener entre otros inconvenientes el de estar muy próximo al actual cementerio.

Fué apoyado por el señor Mendez quien agregó que los vecinos habian reclamado de la eleccion y esa fué una de las razones por las que se prefirió la Chacarita.

Cambiadas todavia algunas observaciones sobre el particular y no arribándose á nada definitivo se dispuso que el asunto quedara á la órden del dia.

Leida una nota de la seccion de hijiene proponiendo la supresion de la comida que se da en el hospital á varios practicantes esternos, el señor Tamini manifestó que el año pasado el administrador habia hecho presente los inconvenientes de dar alimentos en el establecimiento á todos los esternos que las solicitaban y eso que el número de los que entonces existian era reducido: que ahora ascendiendo este á sesenta sin contar los que vengan sucesivamente, fácilmente es calcular la pertubacion que la continuacion de esa práctica va á producir, habiéndose concedido últimamente el permiso necesario á tres y habiendo pendiente un número igual de pedidos que una vez despachados, llamarán otros y otros: que consultado el inspector de hospitales al respecto ha manifestado que esa práctica es de todo punto inconveniente y que ha sido tolerada solo en razon de ser reducido el número de los que gozaban de ella: que los estudiantes de medicina no tienen ningun derecho á ser de mejor condicion á espensa de la municipalidad que los de jurisprudencia y otros ramos y que si se les dá como á estos estudios gratis deben como ellos lo hacen proporcionarse su subsistencia á sus propias espensas: que la única autoridad que puede hacer algo por ellos gastando de una manera reproductiva, es el Gobierno Nacional ó provincial, asignándoles una mensualidad ó algunos de ellos comprometiéndose á prestar sus servicios segun les fueren exijidos, una vez que se hubieren recibido de médicos y finalmente que la práctica que la seccion de Hijiene se propone hacer cesar ademas de los inconvenientes señalados tiene el de convertir el hospital en una especie de hotel.

El señor Casares: Que la comision municipal hizo esas concesiones en razon de que las personas que la solicitaban eran pobres que vienen desde el interior, quienes si ahora son privadas de ella, van á quedar reducidos á una precaria condicion: que teniendo esto presente estará no solo porque asi no se haga sino tambien porque se acuerde á todos los que la soliciten y se hallen en condicion es de obstenerla, tanto mas cuanto que lo que se gasta es una insignificancia.

El señor Tamini: que no es cuestion de gasto el que si hoy es poco crecido, mañana puede serlo mucho, sino simplemente de órden interno del establecimiento que viene á ser profundamente alterado.

El señor Atucha: que tan es asi que en años anteriores los practicantes que comen en el hospital llegaron hasta insultar á las hermanas de la caridad porque estas se negaron á satisfacer sus exijencias en punto á comida.

El señor Casares: que ese fué un hecho producido por unos cuantos discolos, lo que se remedió espulsándolos y no admitiendo otros.

El señor presidente: que si segun el reglamento los estudiantes esternos no prestan ningun servicio al establecimiento, mas que el que sirve y es indispensable para sus propios conocimientos no hay razon para que se les dé hospedaje ademas de enseñanza como no se dá á los de otros ramos, ademas de que la introduccion de personas estrañas en un establecimiento es siempre causa de perturbacion para su réjimen interno; q' si es cierto q' donde comen cuatro comen cinco como vulgarmente se dice, no lo es menos que estando esos gastos sugetos á presupuesto que es una ley, no se puede ni se debe tomar resolucion alguna que tienda á salir de él, tanto mas cuanto que en el caso presente se correria el riesgo de cometer una infraccion para favorecer indebidamente á personas que una vez reunidas tienden siempre al desórden como son los estudiantes y finalmente que si entre ellos hubiese alguno en condiciones especialisimas que lo biciesen acreedor á una gracia, seria mas conveniente que se le asignará una cantidad de la caja municipal.

El Sr. Sausa que mientras no tiene lugar la reglamentacion del Hospital cree mas conveniente que las cosas se dejen como están en razon de que los estudiantes de medicina se encuentran siempre en circunstancias especiales.

El Sr. Benitez que el Hospital está bien reglamentado y de lo que se trata es de reglamentar el número y servicio de los internos del mismo.

Siguióse todavia un cambio de observaciones despues del que se votó y aprobó el dictámen de la Seccion de Higiéne, á saber que por el resto del corriente año continuen comiendo en el Hospital los practicantes esternos que lo hacen en la actualidad, asi como los otros tres que han solicitado igual gracia, debiendo cesar para todos esa práctica desde el 1° de Enero del año próximo.

Leida una nota del Gefe del Departamento de Escuelas pidiendo que el presidente de la Corporacion y la Seccion de Educacion sean autorizados para representarla en la confeccion del Reglamento para las mismas que se está confeccionando fué concedida la autorizacion con cargo de dar cuenta en la parte que respecto á las que dependen de la Municipalidad.

Leida una solicitud de la Empresa del Mercado del Comercio pidiendo se deje sin efecto la sancion anterior al respecto acompañando los comprobantes del depósito en el Banco á favor de la Municipalidad de una parte de la cantidad que adeuda y pidiendo prórroga para el pago del resto, el Sr. Benitez espuso: que él fué uno de los que mas trabajó para que se reformara el primitivo contrato por oneroso á la Empresa pero que ahora que esta pretende con falsos pretestos, disculpando la falta de cumplimiento al segundo, estará por que él se haga efectivo.

El Sr. Sousa: que es efectivamente cierto lo manifestado por el Sr. Benitez, pero que cree conveniente que el asunto pase á la Seccion de Hacienda.

El Sr. Sassemberg: que despues de lo que se ha dicho es escusado que el asunto pase á la Seccion de Hacienda, pues esta no puede dictaminar otra cosa sino aconsejando que se haga efectivo el contrato ó que por equidad se tenga á la Empresa alguna consideracion, lo que puede resolver la Corporacion.

Apoyaron los Sres. Benitez y Mendez quien agregó que la Empresa se halla en aptitud de pagar y no lo hace por que no quiere.

Puesto á votacion si el asunto se consideraba sobre tablas ó pasaba á la Seccion de Hacienda resultó afirmativa por lo primero acordándose despues de algunas esplicaciones intimar á la Empresa el pago total dentro de tercero dia de la cantidad adeudada bajo apercibimiento de proceder como está dispuesto, llevándose adelante el procedimiento iniciado.

Fué en seguida aprobado el dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando se permita á D. Antonio Rocha é hijos la colocacion en su casa calle de Suipacha núm. 36 de una máquina á vapor de fuerza de dos caballos para picar tabaco y moler café.

Leida una nota del Ingeniero municipal quejándose de que el segundo ingeniero D. José Palma, procede con entera independencia de él, negándose á darle cuenta de las operaciones que practica, se suscitó un cambio de observaciones sobre el particular y resultando de él existir resoluciones municipales que deslindan las atribuciones de uno y otro empleado de los que no tenia conocimiento la actual ni la anterior Seccion de Obras Públicas, se resolvió que la queja pasará á dictamen de la seccion en vista de los antecedentes que existan.

Levantóse en seguida la sesion siendo las 5 de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Apertura del Registro Cívico Nacional para 1870

DECRETO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1869.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de elecciones de la República, el gobierno ha acordado y decreta:

Articulo 1.° Convócase á todos los ciudadanos de la Provincia á que concurran ante las juntas calificadoras para ser inscriptos en el rejistro cívico nacional, que deberá abrir el primer Domingo del entrante Octubre, y funcionar con arreglo á lo dispuesto en el articulo 4.° de la mencionada ley.

Art. 2.° Nómbrase para componer las juntas calificadoras en la capital, bajo la presidencia del Juez de Paz, á los ciudadanos siguientes, en las parroquias que á continuacion se espresan.

Catedral al Norte—D. Julio Gándara, Manuel A. Ocampo.
Catedral al Sud—D. Juan Manuel Cárrega, Vicente E. Casares.
San Miguel—D. José Antonio Montes Ruiz, Natalio Roldan.
San Nicolas—D. José Maria Gonzalez Garaño, Emilio Carranza.
Piedad—D. Anacleto Pinto, Estévan Villanueva.
Pilar—D. Antonio Islas, Eduardo Olemberg.
Socorro—D. Bernabé Burgos, Lorenzo M. Torres (hijo).
Balbanera—D. Mariano Lorea, Tomás Livingston.
Monserrat—D. Luis A. Martinez, Serapio Zamborain.
Concepcion—D. Claudio Benitez, Sinforoso Amoedo.
San Telmo—D. Avelino Fernandez, Joaquin Hornos.
Barracas al Norte—D. José Herrera, Federico de la Serna.

Articulo 3.° Nómbrase para componer las Juntas Calificadoras en la Campaña bajo la presidencia del Juez de Paz á los ciudadanos siguientes, en los Partidos que á continuacion se detallan:

San José de Flores—D. Gervasio Castro, Pedro Roberts.
Moron—D. José Maria Casullo. Adolfo Bolar.
Matanzas—D. Lino Lagos, Benigno Villegas.
Belgrano—D. Cipriano Calvo, José Maria Martinez.
San Isidro—D. Victoriano Escalada. Manuel M. y Omar.
Merlo—D. Francisco Sullivan. Juan Dillon.
Moreno—D. Bartolo Obligado, Nicolás B. Lastra.
Las Heras—D. Nicolás Gonzalez, Ramon Dumont.
Ramallo—D. Eusebio Villar, Emilio Martinez de Hoz.
San Fernando—D. José Braulio Haedo, D. José Maria Belgrano.
Conchas—D. Juan Milberg, D. Juan José Romero.
San Martin—D. Luis Naon, D. Demetrio Marquez.
Barracas al Sud—D. Isidoro Silges, D. N. Klappenback.
Quilmes—D. Agustin Armesto, D. Andres Baranda.
San Vicente—D. Cornelio Dencelaar, D. José Vidal.
Lomas de Zamora—D. Victorio Grigera, D. B. de los Santos.
Cañuelas—D. José Emilio Villegas, D. José Reinoso.
Ensenada—D. Martin F. Iraola, D. Guillermo Walker.
Magdalena—D. Antonio Fernandez, D. Antonio C. Fernandez.
Villa de Lujan—D. Pedro Muñoz, D. Santiago Rodriguez.
Mercedes—D. Pedro Frias, D. Manuel Mones Ruiz.
Chivilcoy—D. Luis Salvadores, D. Eduardo Benitez.
Pilar—D. Pedro Carrion, D Fermin Gamboa.
Capilla del Señor—D. Mariano Blades, D. Epifanio Reinoso.
Zárate—D. Aniceto Pereyra, D. Francisco Silvano.
San Antonio de Areco—D. Fermin Castex, D. Fernando Romero.
San Andres de Giles—D. Antonio Salas, D. José M. del Mármol.
Cármen de Areco—D. Nicolás Perisena, D. Antonio Piran y Riglos.
Chascomús—D. Federico Gándara, D. José L. Loengo.
Ranchos—D. Pastor Villanueva, D. Ramon Seijas.
Lobos—D. Nicanor Berro, D. José M. Villafañe.
Saladillo—D. Emilio Muñiz, D. Federico A. de Toledo.
Monte—D. Zenon Videla Dorna, D. Julian Gonzalez.
Navarro—D. Nicanor Lengones, D. Cárlos Casanova.
25 de Mayo—D. Francisco Rivera, D. Pedro Duval.
9 de Julio—D. Julio Naon, D. Edelmiro Moura.
Bragado—D. Manuel S. Lopez, D. Fabian Gonzalez.
San Nicolás de los Arroyos—D. Wenceslao Acevedo, D. Pedro Barrios.
San Pedro—D. Rafael Cobo, Eujeniano, Obligado.
Baradero—D. Luis Villanueva, Mariano Basavilbaso.
Arrecife—D. Juan B. Fernandez, Benjamin Saavedra.
Pergamino—D. Mauricio Echavarria, Aquiles Bucar.
Salto—D. Narciso Agote, Basilio Grijera.
Junin—D. Ataliva Roca, Pedro Aparicio.
Rojas—D. José L. Elordi, Manuel A. Linera.
Tordillo—D. Ludovico Macknab, Benjamin Martinez.
Pila—D. J. Miguel Torres, Ezequiel Martinez.
Dolores—D. Leonidas Facio, Juvenal Rico.
Vecino—D. Santiago Viale, Joaquin Vazquez.
Ajó—D. Santiago Arce, Federico Leloir,
Las Flores—D. Cirilo Ramirez, Federico Pedriel.
Azul—D. Pedro Ouviñas, Ceferino Peñalva.
Tandil—D. Mariano R. Rosquellas, D. Joaquin Rivero.
Tapalqué—D. José Maria Jurado, D. Federico Carrillo.
Mar Chiquita—D. Manuel J. Cobo, D. José M. Ezeiza.
Loberia—D. Antonio R. Arano, D. Manuel Castillo.
Arenales—D. Samuel Insiarte, D. Félix Moreti.
Chacabuco—D. Celedonio Sosa. D. Justiniano Linch.
Balcarce—D. Agustin Peralta, D. Cirilo White.
Necochea—D. José Anasagasti, D. Ovidio Zubiaurre.
Monsalvo—D. Nicolás D. Herrera, D. Emiliano Aguirre.
Tres Arroyos—D. Leon Vega, D. Antonio Arancibia.
Rauch—D. Pedro Seijas, D. Miguel Cuevas.
Castelli—D. Nicolás Calvo y Mori, D. Agustin Aguilar.
Juarez—D. N. Franso, D. N. Lavié.
Bahia Blanca—D. Andres Dominguez, D. Pedro Hugone.
Pataganes—D. Domingo de Oro, D Francisco Barajas.

Art. 4.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insertese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
ANTONIO E MALAVER.

VARIEDADES

Revista de Paris.

El virey de Egipto, cuya expedicion á diferentes córtes de Europa tenemos anunciada ya á nuestros lectores, ha llegado á Paris y ocupa en el magnífico palacio del Eliseo-Napoleon los mismos suntuosos aposentos que habitaron el año de la Exposion universal el emperador de Rusia, el sultan y el emperador de Austria. Esta vista, cuyo objeto se refiere, segun aseguran, a la inaguracion de la apertura del istmo de Suez, ha sido el alimento de la crónica en la última semana. Los convites á que asiste el virey, las funciones teatrales en donde se presenta, los paseos que frecuenta, por último, las interioridades de su vida, todo se aprovecha, de todo se saca partido en esta temporada tan estéril para los historiadores del movimiento parisiense en los altos círculos.

Asi sabemos que el virey, hombre de cuaerenta y cinco años, de robusta salud y afable del carácter, es gran madrugador, y lo primero que hace es bajar á los bellos jardines del Elíseo, donde puede comparar los árboles mandados plantar por la emperatriz Josefina con los gigantes de la vegetacion de Oriente. Su Alteza da audiencia á las nueve de la mañana; pero no recibe mas que á los egipcios ó á los súbditos otomanos residentes en Paris, y su conversacion favorita versa sobre empresas industriales y financieras.

Su régimen de alimentacion, á lo que afirman las crónicas del Eliseo, es sumamente sencillo y nada exótico; pues al contrario, menos observador de la ley del Profeta que lo era el sultan en este punto, se complace en el servicio á la francesa, que corre á cargo de los mas entendidos cocineros y reposteros del palacio de Tullerias. Pero repetimos que el principe egipcio es muy sobrio, y por lo tanto los refinamientos del arte culinario no son mas para él que un adorno de mesa.

Concluido el almuerzo, el virey se entera de su correspondencia, lee periódicos, dicta sus órdenes á sus secretarios, y sale á dar un paseo por Paris, que conoce perfectamente, pues ha habitado tres años la capital de la Francia.

Quince dias pasará aqui Ismail-bajá, si es cierto como se anuncia, que su marcha, está ya fijada para el 22 de junio.

Es lástima que con la aficion que manifiesta á los espectáculos parisienses, no haya presenciado las últimas carreras de caballos que hubo en el bosque de Boulogne cuando se disputó el premio de los 100,000 francos.

Pronto hará dos semanas que tuvo lugar tan sorprendente fiesta y todavia se habla de ella con un entusiasmo indescriptible. La victoria del *Glaneur* ha tenido un eco inuitado. Dicese que la ganancia total realizada por M. Lupin, el afortunado dueño del *Glaneur* pasa de 700,000 francos.

M. Lupin merece este beneficio al cabo de treinta años que se dedica con gran empeño á formar caballos para las carreras, sin que hasta ahora lograra alcanzar un triunfo tan brillante.

Digamos algunas palabras sobre los antecedentes de M. Lupin, hoy objeto de todas las conversaciones.

M. Lupin figura entre los fundadores del Jockey-Club. Y tal es su aficion á los caballos que ha querido conservarse soltero sin mas idea que la de entregarse exclusivamente á su pasion favorita. Diariamente ha de tener noticias de todos sus caballos, lo mismo cuando está en Paris que cuando anda de viaje.

Los colores de su caballeriza son los siguientes: chaqueta negra y gorra encarnada.

Concluidas ya las grandes carreras de caballos hasta el otoño, la gente se entrega á otra diversion importada tambien de la Gran Bretaña; pero que hasta ahora está muy lejos de haber alcanzado, afortunadamente, la misma boga que la otra.

Esta diversion es el tiro de palomos.

En el bosque de Boulogne, en el local del club de los Patinadores, se ha instalado un tiro de palomos como los que se ven en Lóndres. Sabido es que en su mas tierna edad los jóvenes pertenecientes á la aristocracia británica se ejercitan al tiro de pistola; sirviéndoles de blanco la cándida, la inocente paloma. Este tiro da márgen para que se hagan grandes apuestas, y aunque en Paris todavia no se ha entrado en esto, el tiro como gimnasio para la mano, tiene ya muchos prosélitos.

Ultimamente se anunció un concurso de tiradores de palomos, al que acudieron muchos ingleses; mas tambien esta vez alcanzó la Francia la victoria.

M. Eduardo André, un jóven diputado que figura mucho en los circulos elegantes de Paris, se llevó el premio de 5,000 francos dado por el emperador, con gran aplauso de sus compatriotas.

La Exposicion de Bellas Artes está para cerrarse ya; pero al mismo tiempo se anuncia otra exhibicion que tambien tendrá lugar en el mismo palacio de la Industria.

Será esta última la tercera de las que ha organizado la Union central de Bellas Artes aplicadas á la industria, todas interesantes á cual mas, pues en ellas toman parte los fabricantes de Paris mas afamados.

La Union central ofrecerá á la par como un objeto de estudio y de enseñanza una exposicion del arte oriental antiguo y moderno, que sin duda no tendrá menos interés que el museo retrospectivo de 1865.

Por último, habrá tambien un concurso, en el que estarán representadas todas las escuelas de dibujo que hay en Francia, por las obras de sus mejores discipulos, á cuyo beneficio se podrán observar los progresos que se han hecho en uno de los ramos mas importantes de la instruccion profesional.

La exposicion de la Union central se abrirá el 1.° de Agosto y se cerrará el 31 de Octubre.

El Lúnes de la última semana ha tenido lugar la sesion pública anual de la Academia de ciencias, y se han concedido los premios de costumbre, á diferentes obras que por varios conceptos ofrecen un interés general.

Por ejemplo, el de medicina y cirujia que se ha llevado M. Villemain por sus experiencias sobre la inoculidad de la tisis es digno de particular mencion.

Ya el año último M. Villemain habia presentado á la Academia el resultado de sus experimentos, y no pareció suficientemente decisivo; pero sus estudios de todo este año hechos á la vista de los miembros de la comision, han probado hasta la evidencia la inoculabilidad del tubérculo del hombre á los animales, y todo induce á creer que la tisis seria tambien inoculable del hombre al hombre.

Escusado es insistir en la importancia de estos trabajos, pues de confirmarse las experiencias del Dr. Villemain resultaria que la cohabitacion con los tisicos podria dar á las personas sanas el gérmen de tan horrible enfermedad.

La Academia ha recompensado estos estudios con un premio de 2500 francos.

Luego se han dado premios á M. Janssen por sus observaciones astronómicas, á M. Lavalley ingeniero, por los aparatos mecánicos de su invencion empleados en las obras del canal de Suez, á M. Gerbe por sus estudios de fisiologia esperimental, etc., etc. El gran premio de 100,000 francos fundado por M. Breant para el que descubra un modo de curar el cólera en la mayor parte de los casos, no ha podido otorgarse desgraciadamente; pero el interés de esta suma se ha repartido entre los doctores Lorain, Brebant y Nicasie por ciertos resultados obtenidos en circunstancias dadas, aunque se consideran solo como casos aislados.

Saldremos ahora de la Academia despues de haber tomado á la ligera estos apuntes, que nos han parecido interesantes, para ocuparnos de una demanda de divorcio, que por las personas á quienes se refiere y por la naturaleza de los hechos que la motivan, merece quedar consignada en las crónicas parisienses.

La princesa de Beauffremont pide á la justicia esta separacion: veamos los antecedentes, es decir, la historia de su casamiento con el principe.

En enero de 1861, la señorita Valentina de Chimay, se hallaba en Chimay en casa de su padre, cuando llega un parte telegrafico enviado de Paris por la emperatriz, preguntando si la familia tenia algun proyecto de próximo enlace para la jóven.

La contestacion fué negativa.

Algunos dias despues propusieron bajo los mismos auspicios; el casamiento de la señorita Valentina de Caraman de Chimay con el principe Pablo de Beauffremont: que era entonces comandante de escuadron del 6° regimiento de húsares, y la contestacion fué tal que M. de Beauffremont se puso al punto en camino para Bruselas, donde el enlace se convino definitivamente.

La entrevista, sin embargo, habia sido muy rápida, y la jóven vino á Paris poco despues del regreso de su prometido esposo; pero sea por ahorrarse los preliminares de la boda, sea por no dar pasto á la curiosidad parisiense tan activa en estas ocasiones, el principe salió de Paris con direccion á Italia sin haber visto á Valentina, á quien no volvió á ver hasta el 2 de Abril por la primera vez despues del mes de enero.

El 18 de abril se efectuó el casamiento en Chimay, de modo que los novios tuvieron para conocerse y apreciarse 16 dias.

Los recien casados pasaron en el campo la luna de miel, y la jóven que, segun se nos dice su obogado M. Allou, de cuyo discurso extractamos brevemente estas noticias, estaba muy enamorada de su esposo, sin verse correspondida, se resignó al poco tiempo á seguir al principe á todos los puntos que señalaban de guarnicion, compartiendo sus placeres y sus penas sin que él se lo agradeciera en manera alguna.

Aqui principia una interminable enumeracion de los malos procedimientos del esposo, que acumulándose unos sobre otros, acabaron por herir las delicadezas y legitimas susceptibilidades de la esposa.

El principe la dejaba sola en una ciudad cualquiera, y venia á Paris á divertirse. Luego estando con ella en Paris, la abandonaba y continuaba su vida de soltero; no la llevaba á la córte, sino para que diera pasos á fin de proporcionarle ascensos; al salir de la ópera la acompañaba á un coche de alquiler, y se despedia diciéndola que él se iba al Casino. Quejas menudas en verdad, pero que no dejan de tener valor si se tiene en cuenta el circulo social en el qué vivia este matrimonio.

En octubre de 1863, el principe pasa á Joigny de guarnicion, y se niega á que le acompañe su señora.

En esta época el principe escribió varias cartas bien significativas, por la indiferencia con que trataba á la princesa, pues no hablaba mas que de una cosa, de sus ascensos.

Tal fué el primer periodo de la vida conyugal de la princesa de Beauffremont.

Para dar una idea de la situacion en que se hallaba la princesa al cabo de algunos años de matrimonio, de 1861 á 1864, vamos á reproducir una de sus cartas dirigidas á su señora madre politica.

«Pablo va á volver, dice en esta carta, pero por mas que hago, no me atrevo á tener esperanzas en su nombramiento, temo que se canse, y sin embargo, ¿que hacer? Se que ya se quejan de tantas licencias como pide.

«Dios sabe que no soy yo quien se lo aconsejo; harto bien conozco que se aburre, le devora la actividad, y no tiene nada que hacer.

«La vida de interior le es antipática: queria viajar, hacer alguna cosa. Es un carácter que no se encuentra á gusto ni satisfecho en la vida apacible y de familia. A la larga viene el enojo, y lo comprendo. Desearia que tuviese la distraccion de una campaña que pusiera en evidencia sus talentos militares y su inteligencia de soldado. Pero esto no se proporciona fácilmente, y es preciso esperar; lo que es yo no me aburro nunca, y estoy ya bien acostumbrada á mi soledad y á mi aislamiento. Me agrada todo, y con poco me contento; nada mas infalible para alcanzar la paz y el reposo. Me acompaña una amiga que tambien tiene hijos, y cuyo esposo está de guarnicion lo mismo que el mio: nos consideramos como dos viudas, y nuestras niñas son de la misma edad.

«Pinto mucho, trabajo bastante, leemos juntas, en fin, se pasa el tiempo, y os juro que el placer de no estar en Paris me acorta mucho las horas. Jamás podria acostumbrarme á la necia vida que se hace en Paris. Cuanto mas veo la sociedad, menos me agrada, y alli donde tantas personas encuentran distraccion, yo no hallo mas que hastio y enojo.»

En 1864 el principe de Beauffremont fué enviado á Napoleonville, y tampoco esta vez consiente en que su esposa le acompañe; pero muy luego obtiene una licencia de medio año.

Una vez en posesion del permiso, el principe le aprovecha en viajar por Italia y por España, y entre tanto su señora continúa su vida solitaria.

Por fin ya está de vuelta: la princesa de Beauffremont da á luz su segunda niña en Menars, y el principe la hace dos visitas, pues continúa su existencia independiente.

En una de estas visitas ocurrió esta escena:

La princesa tenia en su palacio diferentes personas, amigos del principe de Beauffremont ó de su madre, pues se hallaba en la propiedad de la princesa de Chimay.

M. de Beauffremont se quejó de que los huéspedes del palacio no le hacian el debido recibimiento, y con este motivo hubo un altercado muy serio, en el que el principe dijo por primera vez á su esposa: «Separémonos.»

Y esta palabra, que sumergió á la pobre jóven en la mas profunda desesperacion, fué pronunciada cuando acababa ella de dar á luz su segunda niña.

Sin embargo, á todo esto, tantas instancias como se habian hecho no habian sido infructuosas, y por fin, M. de Beauffremont fué nombrado teniente coronel y enviado á Méjico.

Con efecto, en 1865 salió para Méjico, donde permaneció diez ocho meses.

Para reunir su bolsa de campaña, comenzó por venderlo todo, aun aquello que no era de su uso esclusivamente personal, como por ejemplo, los caballos del coche de la princesa, y asi reunió una cantidad de 30,000 francos.

De este dinero empleó una parte en cubrir los gastos de su equipo militar, y dejó á su esposa una suma de 8,000 francos para que pagase deudas que ascendian á 8,500.

Desde aquel dia la princesa se reduce á no gastar nada, paga por todas partes, administra con la idea de aumentar el valor de las propiedades que constituyen á medias con su hermano la fortuna de su esposo, y por economia pide á su madre que la abandone Menars, una de las posesiones mas hermosas que hay en Francia, pero que es al mismo tiempo sumamente solitaria y triste.

Quisiéramos que nos fuese posible dar á conocer el contenido de las cartas de la princesa á su esposo mientras este estuvo en Méjico: su dolor al verle partir, su desconsuelo por la separacion, su deseo de volverle á ver, su amor en fin, que se manifiesta en cada linea, en cada palabra de esta tierna é interesante correspondencia. Pero su estension nos lo impide, y habiendo consignado ya cuales son los sentimientos de la esposa durante tan cruel ausencia para ella, seguiremos la narracion de los hechos.

El principe vuelve á Francia en 1867, mientras su señora estaba en Pau, y ni siquiera le da parte de su llegada, pero al cabo de dos dias la envia un despacho telegráfico que dice asi: «No he hallado mis camisas; dime en dónde están inmediatamente.» A la vuelta de año y medio de separacion, hé ahi la primera comunicacion del esposo que regresa de Méjico.

Sabido es que la ciudad de Pau es en invierno la residencia elegante por excelencia. El texto del despacho que acabamos de citar, fué la risa durante muchos dias de la colonia europea.

Por último, los actos de esta naturaleza menudean: por las cosas mas fútiles el principe arma cuestiones escandalosas tanto en la casa como fuera de ella, hasta que la vida comun cesa completamente, y si no obstante viven juntos, es por salvar las apariencias.

En Menars principalmente, ocurrió un escándalo que es el que puso el colmo al sufrimiento de la esposa.

Estando alli presentes varios miembros de la familia y algunos amigos intimos de la casa, el principe de Beauffremont se dirigió personalmente á cada uno de ellos y quiso arrojarlos fuera. «No, exclamó la princesa; estamos aqui en la casa de mi madre; respetadla.» A consecuencia de este acto de violencia inaudita, la princesa se decidió á pedir la separacion que nos ha dado á conocer los hechos que anteceden.

Hasta ahora no ha habido resolucion judicial; mas en el momento que recaiga no dejaremos de consignarla en estas crónicas.

Nada absolutamente digno de notarse en los teatros de Paris: en la actualidad el aficionado á espectáculos teatrales debe buscarlos en cualquiera parte del mundo excepto en la capital de la Francia, que en estos meses, se halla como si dijéramos de vacaciones. Pero eso si, fuera de aqui encontrará programas seductores, como verbigracia el de Baden que ocupa estos dias la cuarta parte de los periódicos y nos señala los dias en que habrá conciertos por los primeros concertistas de Europa, representaciones del Teatro Francés, de la Opera francesa y de la Opera italiana. El anuncio rebosa atractivos: aviso á los que puedan aprovecharle.

MARIANO URRABIETA.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

DECRETO.

Buenos Aires, Julio 10 de 1869.

El Presidente de la República.

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 7 del decreto de creacion de la Superintendencia del Censo; teniendo en vista, está organizado para toda la República el personal necesario para el empadronamiento simultáneo de la poblacion, y siendo indispensable precisar anticipadamente los dias de aquella operacion.

DECRETA:

Art. 1°—Señálanse los dias 15, 16 y 17 de Setiembre para el empadronamiento simultáneo y general de la poblacion de la República.

Art. 2°—El primer dia del Censo 15 de Setiembre, deberá considerarse feriado para toda la poblacion, y los dos siguientes tambien, para aquellos empleados que deban llenar funcion alguna, como comisionados ó empadronadores.

Art. 3.°—En los distritos donde dificultades especiales impidieren ó retardaren la operacion del Censo, está se postergará ó dilatará á los dias inmediatos, teniéndose presente entonces, cuanto se refiere á este caso, en el Decreto de la Organizacion del Censo.

Art. 4.°—Los Gobiernos de Provincia, segundarán las disposiciones de este Decreto, cooperando como mejor fuere de su resorte, á su mas exacto cumplimiento.

Art. 5.°—El Superitendente del Censo dará la debida circulacion á este Decreto y dispondrá su difusion como lo juzgue indispensable.

Art. 6.°—Comuniquese, publiquese.

SARMIENTO.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Para el empadronamiento, de la poblacion fluvial, recuérdanse los articulos de la organizacion del Censo, que se refieren á esta poblacion, y especialmente los siguientes:

Art. 15. Los particulares son tambien responsables por los hechos que oculten ó esseen; y podrán ser acusados de sus faltas ó falsos los empadronadores de seccion ú otros por par

---

19

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

DIEZ AÑOS DE AMOR

LIBRO I

LA ENTRADA EN EL MUNDO

Aurora se detuvo un momento. Pedro seguia silbando inalterable.

—Nó,—dijo al fin con seguridad la gitana:
—¿Me ama?
—Si.
—¿Me lo ha dicho?
—Nó.
—¿Lo sabe?
—Por tus ojos.
—¿Será mio?
—Si, si tú quieres.
—Para creerte necesito una señal segura. ¿De qué color son sus ojos?
—Negros.
—¿Es blanca ó morena?
—Morena.
—¿Que edad tiene?
—Cuarenta años.
—¿Esta muy cerca de mi?
—Muy cerca.

D. Juan miró profundamente á la gitana: su semblante tenia toda la atencion, toda la gravedad que pudiera haber tenido el de una antigua pitonisa.

—¡Su nombre, su nombre; en fin!—esclamó Tenorio mirando con un temor supersticioso á Aurora.

—El nombre de una persona es la obra de los hombres: yo no conozco ni puedo conocer más que la figura, que es la obra de Dios; el pensamiento, que viene de los astros; la edad que es tiempo, y corresponde á las lunas. Yo por ti que has nacido para ella; puedo decirte si vive ó no, si está cerca ó lejos si te ama ó te aborrece. Te he dicho ya todo lo que puedo decir, porque en amores no me revela más tu mano.

—Y justo es que mano en quien tan buena ventura has sabido leer se deje un buen recuerdo suyo.

D. Juan se quitó una sortija hermosisima y de gran precio que llevaba en la mano izquierda, y la entregó á la gitana.

Mil años vivas y mil años la goces, ramillete de perlas,—dijo Aurora;— que Dios te bendiga y te haga afortunado.

—¡Qué! ¿Me amenaza alguna desgracia?

—¿Quién sabe, D. Juan, lo que el mundo guardaré para ti? Aun eres jóven puro y bueno; pero tu padre te ha dejado una herencia de lágrimas: que Dios te bendiga, hijo mio y que tenga piedad de ti.

La gitana pronunció estas palabras con acento conmovido, y se preparo á marchar.

—Esperad, buena madre, sino os enoja—la dijo Tenorio deteniéndola;—aun os queda una buenaventura.

—Esperaré, mi gentil mancebo. ¿Es acaso á ese cuervo que tienen los caballos? Desde ahora, por el rostro, le pronostico que morirá calzado y al aire.

—Mala landre te coma, bruja,—contestó Gabilan al verse aludido de una manera tan poco grata;—que el diablo me lleve sino trasciendes á legua á cordoban quemado.

D. Juan Tenorio atajó con una profundo mirada la locuacidad de su lacayo, á tiempo que trasmontando la loma, asomaba el cejijunto Alarcon, tras el cual aparecieron los locayos y el coche.

—¡Diablo!—esclamó el llamado D. Pedro de Avendaño mirando al coche.

—¡Pues no poneis vuestras miradas en bajo terreno. D. Juan! Si la garza que os enamora es tan rica y tan hermosa como su carroza, nos vais á dar envidia, amigo mio.

—¡Voto vál esclamo Tenorio, que miraba á punto el carruaje.—¡No faltaba más que esto! ¡Eh, ganapanes, á tierra! ¿No veis que la carroza se ha clavado en el fango hasta los cubos?

En efecto; á pesar de las enormes yantas de sus ruedas, el carruaje se habia atascado en un bache, y las mulas pugnaban en vano por arrancárle.

Alarcon y los lacayos desmontaron, y empezó una de esas faenas que sin duda no ha dejado de ver quien haya viajado algo por los caminos de España. El gran peso del carruaje, lo abultado de la carga y lo blando del terreno en que se habia atollado, hacian aquella operacion larga y fatigosa.

Al notar le detencion del carruaje, y á la vista de la servidumbre que le rodeaba, la dama abrió la vidriera y sacó la cabeza un tanto asustada.

—¿Que sucede, Alarcon?—dijo al escudero.

—Lo que ha sucedido cienveces en el camino, señora,—contestó éste;—ese mayoral del infierno nos ha hecho atascar.

—Decid el camino del infierno,—contestó el mayoral—y dirieis mejor. Esto es cosa que nos sucede todos los dias y á todas horas.

—Es necesario descargar,—dijo uno de los lacayos, mientras el zagal y el mayoral latigueaban en vano á las mulas.

—Si, si, es preciso,—dijo el zagal á ménos que querais que salten los tiros y se reviente el ganado.

—Ya lo ois, señora,—dijo Alarcon;—habremos de detenernos algo: ¿quiere useñoria descansar entre tanto en ese pueblo cercano?

—Hace un hermoso dia, Hernando,—contestó con languidez la dama;— andaré un poco.

—Ya lo ois, D. Pedro,—dijo Tenorio á su amigo, mientras Alarcon abria la portezuela; —va á bajar, y esa es una ocasion magnifica; la ofreceré mi brazo. Si me entretuviéra, is entre tanto al rodrigon....

—¡Bah! Por eso no quede: avancemos.

Apenas habia puesto la dama los piés en el camino, cuando D. Juan se acercó á ella, y de la manera más respetuosa la ofreció su apoyo.

La dama pareció contrariada un tanto; detúvose un momento, y al fin se asió al brazo de Tenorio, que se estremeció al contac to de aquella pequeña mano.

Entre tanto, Avendaño habia trabado una conversacion perentoria con Alarcon, deteniéndole cuando se preparaba acompañar á su señora.

—Yo os conozco: ¡diablo! ¡si, pardiez!—esclamó con una sorpresa que no era fingida; —yo os he visto en las Alpujarras.

Alarcon, por su parte, se detuvo; reparó en el jóven, y palideció; parecióle haber visto otra vez, muchos años atrás, aquel semblante, pero de una manera vaga, como el recuerdo de un sueño sombrio; una semejanza estraña con otro sér, á quien queria recordar de una manera fija, sin conseguirlo; un sér, en fin, que sin saber por qué, le interesaba.

—Si,— dijo con volubilidad Avendaño;—recuerdo haberos visto hace cuatro años en una ocasion en que fui á visitar una de mis posesiones.

—Si me permitis, caballero.....¿vuestro nombre?

—D Pedro de Avendaño.

—D. Pedro de Avendaño, rico y propietario en las Alpujarras!— pensó Alarcon.— ¡Pues no es él! Y....¿donde me habeis visto, caballero?

—Esperad,—dijo Avendaño, tomándose tiempo para contestar, no porque necesitase evocar un recuerdo, sino para dar tiempo á que D. Juan y la dama se alejasen;—esperad ......¡diablo! un pueblo acàbado en on..... y empezádo en la.....¿Laon?.... no: ¿Lagon?.... menos. Un bello, un bellisimo pueblo, rodeado de limoneros, donde hay unas chicas hermosas como el amor.

Alarcon veia alejarse á D. Juan y á su señora, y preguntó ya con una impaciencia marcada:

—¿Y ese pueblo pertenece á las Alpujarras?

—A las Alpujarras ó á sus terminos comarcanos.

—¿Será Lanjaron?

—Eso es, si: ¡admirablemente!....¡Lanjaron!....¿Pardiez!.....tengo una cabeza dada al diablo.

—Y yo tengo el disgusto, caballero, de deciros que os habeis equivocado. Nunca he estado en ese pueblo; y perdonad, pero las condiciones de mi empleo......el servicio de mi señora.....Que Dios os guarde.

Inclinóse profundamente, giró sobre sus talones, y se separó de Pedro, sin tomarse tiempo para recibir la orgullosa indicacion de su saludo.

Este por su parte se encogió de hombros en el ademan de un hombre que acaba de cumplir un encargo que nada le importa, y dijo para si:

—¡Pardiez! Bastante tiempo le he dado para declararse, exigir una cita y apretar una mano; en un hombre que sabe cómo se hacen tales cosas, esto es muy sencillo. Ahora, procuremos no hacer aqui una figura desairada, ó como diria mi amigo Tiepolo en su jerga de pintor, una figura fuera del cuadro. Mas hé ahi á D. Juan, que no se porta demasiado mal: ya ha hecho trabar convercion á la dama con mi madre. Ese mozo da buenas señales; aun es aprendiz pero muy pronto será maestro.

En efecto: la dama de la carroza hablaba con Aurora; pero esto no consistia en la mayor ó menor habilidad de D. Juan (qué, y permitasenos este paréntesis, habia enmudecido al lado de la dama, poseido exactamente por el mismo temor que habrán probado algunos de nuestros lectores al hacer su primera declaracion, y que no es otra cosa que la representacion de ese pudor poético y misterioso que acompaña al primer amor; amor, puramente entusiasta, vago, inocente y cándido; amor que sueña un ángel en una mujer, y que por lo mismo es impetuoso y timido, á la vez dulce y apenador; una luz que alumbra y no quema; una sed que escita y no mata); D. Juan, decimos, habia sentido mucho, habia temblado, habia querido mirar frente á frente aquellos hermosos ojos, y habia vacilado ante ellos, y calla do tanto como habia sentido; un incidente, enteramente estraño á sus proyectos, era la causa de que la gitana y la dama se hubiesen acercado de una manera interesada, y hubiesen tenido necesidad de hablar, para esplicarse de cualquier modo el efecto que habia causado en entrambas el choque de su mirada.

Al acercarse la dama al lugar donde estaba sentada Aurora, la mirada de ésta, que antes solo espresaba una curiosidad instintiva, se alteró; marcáronse en ella á la vez el espanto, el dolor, el asombro; se estremeció, palideció, alzóse de repente, reprimió de una manera perceptible un grito que ya por decirlo asi asomaba á sus labios y volvió la espalda como para huir.

La impresion q' recibió la gitana habia sido tan imprevista, y por lo mismo tan clara su demostracion, que la dama comprendió que su memoria debia tener algo de comun con el pensamiento de aquella mujer, que de tal modo se habia conmovido al verla.

El deseo de que se nos demuestre las cosas que nos parecen misteriosa es tan natural, tan anejo á la condicion humana, que no debe parecer estraño el que la dama, al ver que su misterio se le escapa, adelantése con un tanto de precipitacion y dijiese á Aurora:

—Esperad, buena mujer, esperad·

La gitana se detuvo, y preguntó con la voz un tanto insegura:

—¿Que me quiere vuestra señoria?

En verdad, la dama no podia decirla; «Me ha parecido estraño el efecto que ha causado en vos mi presencia: decidme que hay de comun entre las dos, para que asi palidezcais y pretendais huir á mi vista.» Esto hubiere sido resignarse á no saber nada, cometer una torpesa, y la dama sin saber porque deseaba penetra hasta el fondo del alma de aquella mujer.

Asi es que, teniendo en cuenta su talante de gitana, la dijo sin vacilar:

—Decidme la buenaventura:

La gistana se acercó, y la dama, deshaciéndose del brazo de D. Juan, en lo que mostraba desear que el conocimiento de su horóscopo se circunscribiese á ella sola, se separo un trecho con la gitana, trecho que por cortesia aumentó el jóven.

Esta es la situacion en que se hallaban ecolocadas ambas mujeres, cabalmente cerca de la puerta de la vieja torre gótico-bizantina cuando se pararon, despues de su breve dialogo, Pedro y Alarcon.

El primero, consecuente á su pensamiento de no ser una cosa estraña; una figura fuera del grupo, se dirigió en derechura á Don Juan.

—Os veo muy gratámente ocupado—le dijo teniéndole la mano—para no comprender qué mi presencia....

—¡Oh! Vuestra presencia....

—No dudo, D. Juan que otra ocasion os sea muy tolerable muy amable...pero ahora adios· Ya nos veremos, ¿eh? Vivo en la callé de la Almudena; alli todo el mundo me conoce Adios, pues.

—Adios, D. Pedro; en el monte de Leganitos....

—Mejor que eso si quereis pasar esta noche una buena velada, id á la hosteria de Toledo á las ocho, ¿os conviene? ¡Si! Pues adios.

Estrecháronse cordialmente la mano los dos jóvenes; Pedro recibió su caballo de Gabilan, montó, y saludando de nuevo á Tenorio, picó y se entró en el pueblo, no sin haber abarcado en una rápida pero profunda mirada, mirada inteligente, á la dama que hablaba con su madre; aquella mirada costó un suspiro.

—Es una hermosura brillante,—esclamó; y ¡vive Dios! que no se le conocen sus cuarenta.

A su vez y al mismo tiempo que Pedro junto á Tenorio, Alarcon habia llegado junto á la dama, pero no hubo entre ellos palabras ni más que una mirada significativa de mando, y de mando imperioso en ella, y una obediencia absoluta y respetuosa de parte de él, que comprendiendo la intencion y el lenguaje de aquella mirada, se apartó á una distancia desde la cual no podia oir lo que hablasen las dos mujeres.

Cuando pasó por delante de él Pedro; le saludó; recibió su exiguo saludo, y le siguió con la vista hasta que dobló la esquina de la primera calle de Pinto.

Yo conozco ese semblante,—pensó mordiéndose los lábios, impaciente por no poder desenmarañar su pensamiento—yo le conozco, y sin embargo, puedo jurar que esta es la primera vez que veo á ese hidalgo. Es un parecido vago, un recuerdo que se desvanece como el humo cuando quiere fijarlo. Pero no importa, él es amigo de D. Juan....¡Oh! D. Juan me servirá, y por lo mismo. es menester no exasperarlo.

Y dando vueltas á su pensamiento, sin dejar por ello de atender á la dama, se puso á pasear como un centinela en un espacio determinado.

D. Juan á un estremo opuesto, hacia lo mismo; Gabilan, teniendo los caballos del diestro, miraba con un descuido intencional aquella escena, que no dejaba de aparecer estraña, y los lacayos y demás servidumbre se ocupaban sobre el camino en su tarea de desatollar la carroza.

Despues de marcados estos detalles, que no hemos creido oportuno dejar pasar desapercibidos, volvamos á la dama y á Aurora.

—Decidme la buenaventura, —habia dicho la primera á la segunda.

—¡La buenaventura!—contestó lá gitana con acento tan dulce como el que habian usado para espresar sus recuerdos de amor y de juventud.—¡La buenabentural ¿Y por qué no la mala?

—He debido decir mi horóscopo; ¿no se verdad?

—Es ciertamente necio el que siempre hágamos de suponer dichas, cuando acaso estamos más cerca de los dolores.

—Es decir que yo....

—Nada puedo decir aun á vuestra señoria.

—¿Porque me dais tratamiento?—esclamo la dama; mirando fijamente á Aurora.

—La noble alcurniá y las grandes riquezas, si no siempre alcanzan á dar nobleza á un semblante, cuando se la prestan es de una manera tal y tan señalada, que no se puede duaar de allas.

—Esa es una consecuencia que cualquier lacayo de buena casa alcanzaria,—contestó con desden la dama—y que por lo miemo es muy vulgaa, proceqieado de una hechicera.

—Mi raza, señora, conoce la ciencia de se la adivinizacio por medio de los signos, pero de esto á resusitar muertos y á causar maleficios, va mucha distancia, noble señora.

—¿Ncesitais, puss, mi mano?

—Es el medio que tenemos más fácil y ménos violento, porque vos no quereis valeros de la *nigromancia*.

—¡Es decir, de la adivinizacion por medio de los muertos!—esclamó con cierto horror la dama,—Nó, nó; me basta la *quiromancia*. Hé aqui mi mano.

—A otra persona que á useñorita pediria yo en la palma de la mano una hoja del libro de su destino. Para deciros el vuestro, señora me basta con el semblante.

—¿Y que veis en él?

—Desgracias en amor, señora; todo cuanto habeis amado, lo habeis perdido.

Palideció la dama.

—¿Y cómo lo he perdido?

—Si yo os pudiese contar vuestra historia de otro modo que por los efectos generales seria semejante á Dios, señora.

—¿Y estais segura de que no os engañais?

—¡Engañarme! Para que yo me engañe, es preciso q' Dios borre de sobre el semblante humano ese mudo lenguaje que habla de una manera tan clara como la palabra escrita: que altera el órden de los astros y de los planetas, las revoluciones de la tierra y el curso de las aguas. Mientras eso no suceda, señora yo pue do engañarme; porque mi ciencia no es una mentira, sino una ciencia llena de luz para el que la ha recibido de padres á hijos de una generacion de sabios, que en otra edad ya remota fueron reyes y sacerdotes, y hoy son vagabundos, errantes y miserables, á quien quema la Inquisicion y desprecia la canalla. Nó, la gitana, noble señora, al deciros que habeis perdido cuanto habeis amado, no ha mentido.

—Y....¿amaré aun?—preguntó timidamente la dama.—Si amo, ¿cuál será mi suerte?

—¡La desgracia desesperal—contestó la gitana con acento solemne;—la desesperacion estravia.....el estravio... ¿quien sabe á donde puede conducirnos?

—Os he preguntado....

—¿Qué si amareis aun? Amais ya; es decir, amais de nuevo, con un amor que os espanta, y que por lo mismo, no quereis confesaros.

—¿Quién ha podido deciros eso?

—Siempre vuestro semblante. El dice que sufris, y sufrir por amor; no por un amor pasado, sino por un amor presente. Vuestra conciencia os dice que no debeis amar....y os revelais contra vuestra conciencia....

—Mi conciencia....

—La conciencia, que es la razon y la justicia, mientras el corazon es la pasion y el deseo.

Miró fijamente la dama á Aurora, mas con la espresion de un juez que mira, que con la timidez de un reo que suplica.

—Basta,—la dijo;—me estais engañando y os engañais. Engañándome, porque sin duda, aunque no me espliqueis el como, conoceis mi pasado y mis desgracias, engañándoos, porque á la vista de un jóven hermoso noble y cándido, juzgándome mal, os habreis dicho; ella, que tanto ha sufrido; no podrá ser indiferente al encanto de un amor tan puro, tan noble, tan respetuoso como el de ese niño, corazon desnudo de ilusiones, de placeres, lo olvidará todo....¡todo! ¿me entendeis?

—Si Aurora sabia algo del pasado de aquella mujer, tuvo la fuerza de espiritu bastante para conservar la dura impasibilidad de su rostro.

—Si la ciencia pudiera engañarse, las palabras de vuestra señoria me bastarian para probarme que he llegado á leer en el fondo de vuestra alma. Negais con demasiado ardor para q' vuestra negativa sea sincera y..

—¡Basta! Olvidad que he sido débil hasta el punto de demandar á una gitana la noticia de mi destino. Si me conoceis, tomad; no quiero que veais desmentida para con vos mi caridad para con todos, si no me conoceis guardad eso en memoria mia.

Tras estas palabras entregó á la gitana un pesado bolsillo, volviéndola inmediátamente la espalda.

—Esperad, esperad, noble señora,—la dijo la gitana,—las palabras del bien siempre serán santas y buenas, por mas que las pronuncie una boca tan miserable como la mia.

La dama se volvió á medias.

—¿Qué me quereis aun?

—Amad, noble señora, amad; pero tened siempre presente que la desgracia, que el sufrimiento, que los dolores, tienen un goce infinito: el conocimiento de que se ha luchado con el mal, de que se ha salido de la lucha herido en el corazon, destrozados, muertos, pero venciendo, siendo mártires; esto vale mas que el remordimiento con que se paga

ticulares, ante la autoridad judicial ó policial mas inmediata; sufriendo la pena de multa, no menor de *dos pesos fuertes*; ni mayor de *veinte pesos fuertes*; ó en su defecto, arresto entre *quince y noventa dias*; á mas de publicarse sus nombres, falta y pena.

DEL CAPITAN DEL PUERTO.

5 ° Durante treinta dias, desde la fecha del primer dia del Censo, todas las gefacturas del puertó, capitanias, comandancias ó subdelegaciones tendrán especial cuidado con toda embarcacion que arribe de paso ó como término de viaje, exijiéndole su certificado de empadronamiento, para empadronarle si no le tuviese, y munirse de la certificacion correspondiente.

Buenos Aires Julio de 1869.
DIEGO G. DE LA FUENTE.
Supertindente del Censo.
Es copia. *Francisco Bollini.*
Oficial 2 °.

SOLICITADA

Sigue el asunto sobre el Resguardo

Sres. Redactores de la «Nacion Arjentina»:

Espero en Vdes. me hagan el gusto de publicar en las columnas de su ilustrado diario, algo tendente á lo que trata en su diario del 12 del corriente, en un artículo encabezado *Mas sobre el Resguardo*; pero, que quiero: para entrar en mi tratado, establecer antes una cuarteta, que llevan por tema los paisanos de nuestra campaña que acostumbran el *payar*, y que es la siguiente:

Ya que la ocasion se ofrece
Y el tiempo me da lugar
Voy á cantar una *copla*
A la cual me han de escuchar.

Con esto, he querido decir y patentizar las versiones que se hacen sobre los empleados del Resguardo, en jeneral, que han prestado su asentimiento á la publicacion de la peticion que se hizo al H. Congreso, sobre reforma de aumento de sueldos, y que en esto es muy positivo; y en particular que hace á mi individuo, no puedo negar que aplaudí la idea y contribuí conjuntamente con los guardas á mis inmediatas órdenes de reunir una cantidad de pesos y remitirlos al habilitado del Resguardo, como muy bien lo dice éste en la trascripcion de mi carta que pone al pié de dicho artículo, con motivo de hacer ver que posterior á nuestra manifestacion, se ha publicado una protesta en la que figura mi firma, y á esto es que, como digo al principio, de patentizar los hechos, en la protesta que publicada por la *Tribuna* se decia, que con motivo de un suelto (que era la peticion que publicó la *Nacion*) firmado por varios oficiales del Resguardo, y que, en cuyo suelto aparecian palabras capciosas, (las que no existen) y que los firmantes de la mencionada protesta no habian autorizado para producirse los representantes del Resguardo en términos que así los han querido concebir; y profundamente convencido por mi parte, que no existia ni remotamente la idea de ofender á nadie, fué entónces que accedí al suplicante que recojia firmas, para darle la mia, que en nada perjudicaba á mi reputacion, y á la verdad: léase como se quiera la antes citada peticion, y dígaseme ¿se hallará una sola palabra capciosa? ¿Se ofenderá en algo la delicadeza del Sr. Sagasta?

A estas preguntas, vendrán por contestartarme las personas sensatas, que no hay nada de capcioso, ni nada de hiriente, y entonces se encontrará en que las firmas que aparecen en la titulada protesta, forman una figura retórica solamente, y que en nada nos hemos denigrado los que nos prestamos á hacerlo.

Yo creo Sres. Redactores: que todos mis cólegas que se hallen en este caso, deben apresurarse á manifestar por la prensa, si sus convicciones han sido las mias ó nó, para probar así la interpretacion qué se ha hecho de la redaccion en la peticion al Soberano Congreso, que la han querido clasificar en algunas de sus partes como capciosa.

Pueden quedarme aún, otras razones que me favorecen en este asunto, pero quiero cerrar aquí la parte que me corresponde, como uno de los que mas inmediatamente menciona el artículo del 12 del corriente.

Soy de Vdes. atento y S. S.
S. Senrra.

Setiembre 13 de 1869.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1869

Cuestion Puerto

SESION DEL SENADO

No habiendo podido asistir á la última sesion del senado sobre la cuestion del puerto y queriendo dejar consignados los antecedentes de un asunto tan importante, reproducimos á continuacion los estractos que han dado la *República* y la *Verdad*, agregando la nota pasada al senado por el Gobierno de la Provincia.

DISCUSION PUERTO.

Ayer en el Senadu ha continuado la discusion sobre construccion de un Puerto en Buenos Aires.

El debate ha estado animado é importante.

El Senador Mitre ha sacudido su modo indolente y ha entrado con brios en la discusion.

El siguiente extracto dará una idea de este último debate.

El Dr. Velez Sarsfield, dijo el Gobierno Nacional espera que el Senado no negará su sancion al proyecto remitido de la Cámara de Diputados, por que daria consecuencias fatales.

Rechazado ese proyecto, no quedaria mas ley que la de la Legislatura de Buenos Aires.

Por esa ley, no se obliga la Provincia ante el Congreso, mucho mas, cuando ella ocasionó una gran discusion en el seno de la Legislatura.

El Congreso, pues no puede negar su sancion á ese contrato, que está casi en ejecucion en atencion á la ley de la Provincia.

Esa ley, dice el Gobierno hará la obra en su territorio, y con sus recursos propios, es decir, con los derechos del propietario.

No esta designada la estension del Puertó; ni como serán los almacenes, ni la fijacion de tarifas, ni determinado el tiempo en que ha de concluirse.

Despues, es una materia en que nada tiene que hacer la Provincia, sino únicamente el Congreso.

A él le corresponde legislar sobre puertos (En apoyo de esto leyó algunos párrafos de Hut y Pommeroy.)

Tengo entendido, dijo, que se calcula en un gran interés para la Provincia, cuando esos intereses deben ser de la Nacion.

Nadie mas que yo ha atendido siempre los intereses de Buenos Aires y tengo derecho á ponerme del lado del Gobernador y de los Representantes.

Hoy en defensa de los intereses bien entendidos de la provincia, y de los de la Nacion; es que defiendo el contrato celebrado con el Sr. Madero.

Hay un misterio, señores, en ponerse en el proyecto las tarifas que van á fijarse.

El Congreso no debe permitir que la Provincia se enriquezca á costa de la *esplotacion* del comercio.

La base de que parte la ley de la Provincia no puede ser aceptada por la Nacion.

Dicen que las tierras que baña el agua les pertenecen.

Esto es inexacto, las tierras pertenecen á quien pertenece el rio.

Hizo en seguida una comparacion entre la historia de los Estados-Unidos y la Argentina, para sacar como consecuencia que, en esta cuestion, no puede citarse aquella legislacion.

Citó á Ulpino, y dijo, que con la Legislacion Romana pisaba en terreno firme.

Nada obtendria dijo, la Provincia con esa ley, si pudiera la Nacion expropiar la obra del Puerto, porque aquí limitábamos su ganancia.

Pero la Provincia se niega á ello, y este propósito ha sido sostenido por el Senador Mitre, aun que bajo la forma del dominio eminente.

(Respecto á la espropiacion, leyó palabras de un Juez que no lo nombró por no poder pronunciar su nombre.)

El señor Ministro entró en otras consideraciones que adujo ya en la sesion anterior, tratando siempre de asustar al Senado, con el fantasma de la disolucion Nacional.

El señor Mitre empezó por dar á conocer sus temores respecto al misterio que encierra el proyecto del gobierno, y dijo, que la verdad no aparecia.

En la sesion anterior agregó, hemos adelantado mucho los que defendemos los derechos de la provincia de Buenos Aires.

El señor Ministro perdió terreno y no lo ha recuperado.

Ha demostrado simplemente que el contrato de Puerto es un proyecto de ley, por que no estaba basado en ley anterior.

No ha podido negar la concurrencia de Poderes para esta clase de obras.

Cuando se ha considerado en nombre de que derechos cobraban los Poderes, y cuando tocábamos el dominio eminente, el señor Ministro ha reconocido estár ese mismo radicado en los Estados.

No podia ser por menos por que es inherente á las soberanias Provinciales.

Es un axioma federativo que todo territorio dividido es completamente soberano.

El Gobierno Nacional no tiene jurisdiccion en ellos, sino fuera de fronteras.

Solamente sobre un punto puede legislar y ese es sobre las aguas navegable.

Pero no quiere eso decir que tenga propiedad sobre los terrenos que bañan esas aguas. Lejisla, porque es de todos.

Citó á Coulin, Kent y á Groecio que dice que las tierras nunca pueden dividirse, aunque cambie el mar las aguas.

Leyó en Pommeroy, un ejemplo concluyente.

Pasó al principio constitucional en que se funda el derecho de propiedad de la provincia sobre esas tierras.

El señor ministro, agregó, mostró profunda admiracion cuando un diputado dijo que la Nacion debia pedir permiso á la provincia, ¿qué le sucederia si hubiera leido el artículo de la Constitucion?

Dr. Velez Sarsfield—Me hubiera caido muerto, que es lo que vd. desearia.

El señor Mitre, dijo, que al contrario, que desea que viva, para que una vez conociendo su error, preste su ciencia al servicio de las buenas ideas.

Leyó el artículo de la constitucion y párrafos de varios comentaristas Norte americanos.

Pasó la cámara á un cuarto intermedio, recibiendo el senador Mitre entusiastas aplausos.

Vueltos á sus asientos los señores senadores continuó con la palabra.

El señor Mitre citó un sin número de ejemplos, en que el gobierno de la union ha pedido permiso á los gobiernos de provincia para la construccion de muelles, faros, etc.

Con la constitucion en la mano demostró que el artículo sobre la espropiacion no se refiere á los gobiernos de provincia, sino á los derechos individuales.

Para espropiar, dijo, es necesario una causa de utilidad pública, y que el propietario se negára á vender la cosa.

Es decir, imposibilidad de hacerse las obras; pero cuando el propietario se presta á responder á esa útilidad pública, no hay lugar á la espropiacion.

Pasó á la posibilidad de la obra, y despues á la cuestion politica.

La política del Congreso dijo, es radicar obras de es a clase, en los poderes públicos.

Se ha preguntado ¿por qué el Gobierno Nacional no sacó la obra á licitacion?

La respuesta, agregó, no me ha sido tan dificil encontrarla, como á la siguiente pregunta:

¿Por qué el gobierno dá preferencia á un particular sobre una provincia, siendo las condiciones del primero mas onerosas al pais que las del segundo?

Dió á conocer su opinion sobre los gobiernos contratistas, estableciendo que en obras de esta magnitud, á nadie sino á ellos debe radicarse

Que preferiria que esta obra la hiciera el Gobierno de la Nacion.

Pero que no teniendo este capital, es un acto de patriotismo de parte del de la Provincia, querer hacerla ella. (Apiausos).

La ley del Puerto, dijo, fué sancionada hace 50 años por la Legislatura de Buenos Aires.

Aquellos hombres, estarian entonces, animados de ideas mezquinas, como el Sr. Ministro ha atribuido á sus contemporáneos?

La Provincia, pues, tiene la iniciacion de la idea, la prioridad y los estudios.

Seria un triple despojo que se le haria, y que no tendria razon de ser.

Despues de algunos cálculos demostró que la Provincia con los intereses de la obra, podria suprimir los impuestos que no se fundan en otra ley que en la de la necesidad.

Combatió en seguida el contrato, por que es oneroso al pais, la condicion de perpetuidad.

Es un monopolio, agregó, colocado en manos de un particular.

Contestó algunos otros argumentos del Sr. Ministro del Interior. (Los frenéticos aplausos q' interrumpieron el discurso del Senador así defendió los derechos de la Provincia, y las muestras de desagrado que daba la barra al Sr. Ministro, obligaron al Sr. Presidente levantar la sesion.)

El mismo señor continuará con la palabra en la sesion del jueves.

PUERTO.

SESION DEL SENADO NACIONAL

Antes de ayer se continuó en el Senado Nacional la discusion del contrato sobre obras de puerto, celebrado por el E. N. con el Sr. Madero.

Fué el Sr. Ministro del Interior el que abrió esa discusion, pidiendo la lectura de la ley de Buenos Aires, que autoriza la construccion de obras análogas á las que se discutian. Y arguyó contra ella diciendo:

Que se fundaba en una errada apreciacion de los derechos de la Provincia, sobre los terrenos en que iba á construirse la obra, que la propiedad de ellos no era provincial, sino . . . . pública.

El señor Ministro, entrando en esta callejuela, quiso escapar á la afirmacion que todo el mundo creia ya salir de sus lábios; es decir que la propiedad de ese terreno era natural. Con esto se ha introducido, para completarla un nuevo derecho en la cuestion. Las entidades que tienen derecho de propiedad sobre el territorio de la República son de hoy en adelante tres, la nacion, las provincias y el público.

Caso es este de preguntar con Larra ¿quién es el público?

De esta orijinal premisa, deduce el señor ministro que Buenos Aires no ha podido lejislar sobre ese terreno, sin apercibirse de que la misma lójica conduce á esta conclusion; que la nacion no puede tampoco lejislar sobre él, pues tiene, como la provincia, que respetar las prerogativas de esa nueva entidad que el señor ministro ha introducido, no prevista por la constitucion y que se llama público.

El derecho de propiedad territorial en los estados, como en los particulares, no puede avanzar, segun el señor ministro, mas allá de la linea á que llega el agua, en los rios navegables. Para sentar esta afirmacion el Sr. Ministro volvió la vista hácia los Estados por el E. N.; pero la gran república á cuya constitucion y á cuyas leyes, se ha pretendido postergar muchas veces nuestras leyes patrias y nuestra Constitucion, volvió en este caso la espalda al Sr. Ministro. Los Estados de Nueva York y Nueva Jersey, dividiéndose entre si la propiedad del suelo cubierto por las aguas del rio Hudson y la jurisdiccion sobre esas aguas, salieron al encuentro del Sr. Ministro, con todo el carácter de una refutacion concluyente.

El señor Ministro quiso arguir contra esta manifestacion de los diques norte americanos diciendo que las condiciones de independencia que acompañaron á los Estados Unidos de Norte América al tiempo de la Union escluian toda comparacion en este punto con nuestras provincias, que pasaron del dominio jeneral que sobre ellas ejercia el rey de España, al dominio jeneral de un gobierno republicano.

Mas adelante fué contestado victoriosamente este argumento por el señor Senador Mitre.

Sobre lo que mas insistió el Sr. Ministro, fué sobre los puntos siguientes, que á prime ra vista tienen gran fuerza:

¿Que garantia presenta la Provincia de Buenos Aires de que llevará á cabo las obras que ha decretado su legislatura?

Quien le dice al Congreso que los fondos que hoy se destinan á la construccion de esas obras, y que son distraidos de los fines para que fueron creados, no serán mañana destinados á su primitivo fin ó á otra clase de obras?

El Congreso no puede aprobar á ciegas una condicion que no conoce todavia y que es preciso tener en cuenta.

Esto decia el Sr. Ministro, tendiendo siempre á encontrar doblez y mala fé en las autoridades provinciales.

Pero con la ley provincial en la mano podria contestarsele, que requiriendo ella, por su art. 1 ° el *acuerdo* de las autoridades Nacionales, estas pueden y deben acordar con las de la Provincia las condiciones que satisfagan á las objecciones hechas por el Sr. Ministro.

Ademas ¿no está en el interes de la Provincia, por muchos conceptos, el realizar cuanto antes esa obra?

El incremento que su comercio y el comercio jeneral de la República recibiria desde el momento en que ella empezase á servir seria ya qor si, mas qué suficiente aliciente para trabajar en ella sin descanso; sin contar con que las útilidades que de su esplotacion se esperan son grandes y es natural que la Provincia desee recojerlas lo mas pronto posible.

La ley lleva consigo, por otra parte la condicion de empezarse las obras antes del año de su promulgacion.

Ahora preguntariamos al señor Ministro: hechos los gastos necesarios para dar principio á esa obra y teniendo á mano los recursos para continuarla, seria tan tonta la Provincia, que por el gusto de *chasquear* al gobierno Nacional renunciase á las utilidades de todo género que el puerto le promete, perdiese el dinero gastado en estudios y en los materiales empleados abandonando la obra y echando un borron sobre el nombre del Estado?

—Dejó de hablar el señor Ministro y tomó la palabra el señor Senador Mitre.

Dificil nos será dar una idea aunque remota, de la nutrida y sólida argumentacion que el señor Mitre desenvolvió en su discurso para probar el perfecto derecho de propiedad que las qrovincias tenian sobre los terrenos bañados por aguas navegables, y el que acompaña á Buenos Aires para construir las obras decretadas por su legislatura.

Declaró desde luego que no aduciria los derechos especiales que esta provincia se habia reservado por sus pactos anteriores á la Constitucion y que iba á considerarla como una de tantas.

Dijo, para justificar la comparacion de los derechos provinciales, en este caso, con los que tienen los Estados en la Union Americana, que las provincias al constituirse en Nacion, habian entrado á ella con todas las propiedades que anteriormente tenian, ni mas ni menos que los Estados independientes de la que es hoy república de los Estados Unidos. Que en este caso, como en todo otro que verse sobre derecho federal, los maestros eran los Norte americanos y á ellos debia acudirse por lecciones ó ejemplos.

Y se lanzó á buscarlos.

El Estado de Maryland dijo, dictó una ley prohibiendo la pesca de ostras (tengase presente que estos mariscos no viven en tierra firme) por tales ó cuales medios, bajo cierta pena. Un individuo contrarió esta disposicion y fuè condenado. El contraventor negó al Estado facultad para lejislar en la materia y apeló á la Córte Suprema confirmó la sentencia del Estado que era *el propietario y soberano del territorio sobre que habia lejislado.*

Trajo entonces el ejemplo de California, Estado que salia de las condiciones de los tachados por el señor Ministro, por cuanto habia sido creado muy posteriormente al establecimiento de la Union.

Los limites de este mismo Estado, por la parte del Pacifico, se internan en el mar *hasta tres millas; de la costa*; por la parte lindera con Méjico (Nacion estranjera) *hasta la mitad del rio limítrofe.*

Ademas, los dos tercios de la poblacion de San Francisco están edificados sobre terrenos conquistados al mar, vendidos por el Estado.

Otros muchos ejemplos citó el señor Mitre, que nos es imposible recordar, todos ellos probando lo que el señor senador sentó como principio, es decir: q' la propiedad territorial corresponde á los estados y no al gobierno general.

El señor ministro—dijo el señor Ministro—ha manifestado una gran admiracion al oir á un señor diputado sostener que los terrenos de la ribera, cubiertos por el agua, pertenecian á la provincia; cual no habria sido la admiracion del señor ministro si hubiese leido la constitucion! Se habria muerto. Oiga el señor ministro.

(El Sr. Ministro se preparó á morir del modo mas conveniente.)

El señor Senador Mitre leyó el inciso 27 del artículo 67 de la constitucion que trata de lo que corresponde al congreso, y que dice:

«Ejercer una lejislacion esclusiva en todo el territorio de la Capital de la Nacion, y SOBRE LOS DEMAS LUGARES ADQUIRIDOS POR COMPRA Ó CESION en cualquiera de las Provincias, para establecer fortalezas, arsenales, almacenes, ú otros establecimientos de utilidad nacional».

Ha comprado la Nacion el terreno en que han de construirse las obras que contrató al Ejecutivo?

Se le ha cedido ese terreno?

—No.

Pues no ejerce sobre él lejislacion el Congreso.

Ademas el inciso citado viene á corroborar el principio establecido por el Senador Mitre de que la propiedad territorial corresponde esclusivamente á las provincias.

Esta misma doctrina fué demostrada por el Sr. Senador con palabras del mismo Dr. Velez, dichas algunos años ha.

Sentimos que la hora avanzada en que escribimos no nos permita detenernos mas tiempo sobre este interesante y luminoso discurso que ha alcanzado el triunfo de los principios aunque no consiga modificar el resultado de la votacion.

El Senador Mitre quedó con la palabra.

Cantó el Dr. Velez—segun la espresion del Senador Mitre—cantó, pero su canto fué el del cisne; cantó y quedó anonadado.

El Poder Ejecutivo de la Provincia.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1869.
Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E., de la Provincia cumplió con el deber de llevar al conocimiento de V. H., por el intermedio del P. E. N., la ley que la Legislatura Provincial sancionó con fecha 4 del corriente mes, autorizándolo para proceder á la construccion de las obras necesarias para formar el Puerto de esta Ciudad, con acuerdo de las Autoridades Nacionales.

Al dirigirse este Gobierno al P. E. N., y por su intermedio á V. H., con la ley sancionada, no creyó que debia hacer otra cosa que manifestar la decision de los Poderes de la Provincia de emprender dichas obras, á fin de obtener, las ventajas que de su ejecucion deben reportar la Provincia y la Nacion.

Sin embargo, como las publicaciones que ha hecho la prensa periódica de esta ciudad acerca de la sesion que tuvo el Honorable Senado Nacional en el dia 11 del corriente, han hecho conocer al Gobierno de la Provincia que, en dicha Cámara se han manifestado dudas respecto de la estencion que debia darse á la autorizacion conferida á este Gobierno por la ley citada,—ha creido que debia dirijirse á V. H. con el objeto de aclarar dicha duda y de manifestarle el pensamiento ha presidido á la sancion de la Legislatura Provincial.

La adjunta «Orden del dia» de la Cámara de Senadores de la Provincia que contiene el dictámen y proyecto de las comisiones de negocios Constitucionales y de Hacienda, demuestra claramente que la Provincia no pretende la subvencion que se acuerda á la empresa en el proyecto de contrato que hoy se halla en discusion ante el senado nacional.—Lo dice espresamente el despacho de esas comisiones, que fué repartido tambien en la sesion de representantes, y lo ratifica el art. 1 ° de la ley citada que dispone se hagan las obras del puerto «con recursos propios de provincia.»

En cuanto á las obras que ejecutará la provincia, el P. E. no podria asegurar á V. H. que haria precisamente las mismas que indica el contrato proyectado; porque no las conoce, ni se cree competente para apreciarlas. Pero si asegurará á V. E. que haria las que fuesen mas convenientes segun el parecer de los ingenieros hidráulicos mas competentes.

La provincia es la mas interesada en que las obras de su puerto sean tan perfectas y cómodas como sea posible, desde que son destinados principalmente para facilitar la exportacion de sus productos y la importacion de los objetos destinados á su consumo—Si la Provincia de Buenos Aires es la que, principalmente, ha de obtener esas ventajas de las obras de su puerto; si; por este medio, acrecentará su comercio y su riqueza, V. H., no debe dudar de que ha de realizarlas, superando cuanto pudiera hacer una Empresa particular.

La Legislatura Provincial no se ha ocupado de fijar las condiciones en que el P. E. deberia acordar con los Poderes Nacionales la ejecucion de esas obras, prefiriendo darle un voto de confianza, con la obligacion de someterle, como es consiguiente, los arreglos y contratos que celebre. Pero el P. E, puede anticipar á V. H. que, estudiando las bases del Proyecto de contrato en discusion ante el Senado Nacional, podria mejorar, en provecho de la Nacion, sus principales condiciones onerosas; como, por ejemplo, el derecho de espropiacion que la Provincia podria conferir á la Nacion, sin necesidad de que esta le acordase utilidad alguna; el arreglo de las tarifas que se haria de acuerdo con el Exmo. Gobierno Nacional: la prohibicion de vender á una Empresa particular la propiedad de las obras.

La Provincia de Buenos Aires habria cooperado á la realizacion de las obras del Puerto, si el Gobierno Nacional las realizase con los recursos propios de la Nacion. Al menos, esta es la opinion del P. E. consignada en las siguientes palabras de su Mensage á la Legislatura el 1. ° de Mayo último: «Este costo «(el de carga y descarga) mayor en muchos «casos que el flete marítimo de Europa, es la «mejor prueba de la necesidad de que el «Gobierno, dentro de los limites de su capa«cidad y atribuciones, contribuya á que esta «obra se realize, *ya sea ayudando al Gobierno Nacional*, igualmente interesado en la «formacion de este Puerto, el principal de la «República, *ya tomando la obra por su cuenta* con la cooperacion de aquel.»

Lo que el P. E: reputa inconveniente es que una Empresa particular sea la dueña de estas obras, quedando el comercio pendiente de esta, que no tendrá ni el interés ni la conveniencia de hacer en bien de aquel lo que harian la Nacion ó Provincia siendo propietarios de las obras del puerto.

Esta consideracion debe pesar, sin duda, en el ánimo de V. H., cuyo interés no puede ser otro que el de que esas obras se realicen. Pido á V. H. medite igualmente en las razones de conveniencia para la Nacion y para la Provincia, consignadas en el despacho adjunto de las Comisiones del Senado Provincial, y quedará convencido de que el interés genreal del pais reclama que V. H. no preste su aprobacion al contrato que discute actualmente.

Si la Provincia no pide la subvencion que se concede á la Empresa contratista; si hará las mismas ó mejores y mas estensas obras, porque en ello está interesada mas que dicha Empresa; si puede modificar mas ventajosamente para la Nacion otras condiciones del contrato de aquella;—¿qué razon habria, señor, para negar á la Provincia aquello de que reporta provecho la Nacion?

Por lo mismo que el Gobierno de la Provincia ama la Nacionalidad Argentina y que quiere el imperio de la Constitucion que ha jurado con los demás pueblos que componen la Rapública,—por eso mismo desea que V. H. no ponga obstáculos para que se realicen propósitos con cuya ejecucion—confundiendo aun mas, si es posible, los intereses de la Provincia con los de la Nacion,—se hagan mas fuertes los vínculos que las unen.

Dios guarde á V. H.
EMILIO CASTRO.
P. AGOTÉ.
ANTONIO E. MALAVER.

El diario de hoy.

La *República* anunció ayer que hoy no daria diario.

En vista de la festividad del 15, decretada para toda la República, habiamos pensado que todos los demás cólegas harian lo mismo; pero las vacilaciones de los unos y la resolucion de los otros, obliga hoy á aparecer á la *Nacion Argentina*, cuando tenia en dispersion la mayor parte de sus colaboradores y cuando sus operarios contaban con un dia de holganza.

Esperamos que, en vista de estas circunstancias nuestros lectores se esplicarán con benevolencia la falta de materiales que se nota en nuestro número de hoy.

Mañana será otro dia.

Esplotaciones indignas.

Con motivo *de la cuestion de puerto*, nótese bien DE LA CUESTION DE PUERTO!, la *Tribuna* trae un articulo sobre las ESPLOTACIONES!!

Es un llamamiento á las antiguas divisiones de partido y una provocacion que nos lanza en nombre de cuestiones que pasaron.

La *Tribuna* llama pues á los antiguos *crudos*, contra los cocidos.

¿Para qué?

Para que la acompañen á robarle los territorios á Buenos Aires, como Patagones y Bahia Blanca.

Para que vayan á aplaudir al doctor Velez, como ella, cuando acuse á Buenos Aires de *apuntar lejos*, con el fin de destruir la obra de la union nacional á que tanto, *tantísimo*, ha contribuido la *Tribuna* que hoy tiene los ministerios, las sub-secretarias, las secretarias, las proveedurias, las diputaciones, los contratos, etc. etc., probando así su amor á la nacion como las sanguijuelas prueban su amor al amor del hambre.

Los *crudos* verán si quieren, acompañar á la *Tribuna* en esta obra inspirada por el amor á Buenos Aires.

Como nos prometemos contestar al artículo del cólega en el mismo tono en que lo escribe, empezamos hoy haciéndolo conocer á nuestros lectores.

Hélo aquí:

ESPLOTACIONES INDIGNAS.

La República asiste en estos momentos á un espectáculo, que daria razon para dudar del porvenir, si no se tratara de un circulo pequeño que en su desesperacion y su impotencia está esplotando todo, poniéndose en contradiccion consigo mismo y cubriéndose de ridículo con todos sus actos.

Es el círculo de los vencidos el 12 de Octubre el que se ajita en su impotencia, haciendo esfuerzos inaúditos porque el incendio estalle en la República y la guerra venga con todo su séquito de horrores á paralizar el desarrollo de nuestras fuerzas vitales, porque parece que tienen vergüenza de que éste asombroso movimiento de progreso se haya manifestado apenas unos pocos meses despues de la elevacion de Sarmiento á la Presidencia.

No saben ya que esplotar.—Han corrido la República de un estremo á otro, buscando hasta la alianza con los caudillos, y cuando el desengaño los ha desalentado en sus trabajos por aquellos lados, vienen ahora á sentar sus reales en Buenos Aires, queriendo hacer de esta Provincia el instrumento de sus aspiraciones ilejítimas.

¿Se prestará Buenos Aires á desempeñar el papel tristisimo que le asignan estos eternos enemigos de su existencia como Provincia Federal? Buenos Aires, no: lo decimos resueltamente. Es posible que sus autoridades, olvidando sus antecedentes, se pongan al servicio de ese circulo, y le ayuden á arrancar de las urnas un voto que no represente la voluntad del pais; pero esa no será jamás la espresion de Buenos Aires, porqué no puede ser jamás espresion de este gran pueblo, ser el manequi de aspirantes, que le vuelven la espalda cuando están en el poder y se postran y se humillan cuando están caidos, y quieren levantarse otra vez.

¿Quienes son adoradores actuales de Buenos Aires?

Los mismos, exactamente los mismos que querian la federalizacion de la Provincia primero, y de su ciudad Capital despues. Mas de una vez lo dijimos entonces: «el dia que esos señores dejen de ser gobierno han de ser los mas encarnizados sostenedores de la existencia de la Provincia de Buenos Aires, por que lo que ellos buscan y quieren es satisfacer ambiciones.»

Ahi está la prueba.

Se han ido con bagajes y todo del otro lado: ellos, que no respetaron ni la tumba del padre de D. Mariano Saavedra, porque este señor como Gobernador de Buenos Aires, queria que Buenos Aires, existiera como Provincia Argentina.

Durante el periodo de administracion del General Mitre, era crimen decir una palabra en defensa de los derechos de este Estado federal: hoy es crimen pronunciarla en defensa de los derechos de la Nacion!

Los tiempos y las circunstancias individuales cambian las opiniones.

Mitre, Elizalde, Costa, Gutierrez, llamaban separatistas á Obligado á Alsina, á Costa y Montes de Oca, á Mateo Martinez, á Castro por que sostenian que Buenos Aires no debia ser federalizado, y hoy aquellos acusadores no quieren ni la federalizacion de la tierra que está debajo del agua, porque los derechos de la Provincia están atropellados si la nacion le regala un puerto.

Saavedra y Alsina no servian para gobernadores de Buenos Aires por que iban á poner trabas á la administracion Nacional, y hoy Saavedra y Alsina, no servirán sin duda por que fueron los amigos y los auxiliares mas poderosos del Gobierno de la Nacion?

Castro no servia antes por que era autonomista, sinónimo de separatista en aquel tiempo, y hoy sirve á las mil maravillas, por que creen encontrar en Castro un instrumento dócil para combatir al Presidente Sarmiento, que tiene el pecado original de haber sido elevado á la Presidencia por el partido á que Castro pertenecia, que combatió hasta vencer la candidatura Elizalde.

¿Que fé pueden entonces inspirar las proclamas de hoy, de los que ayer querian lo contrario, mas que lo contrario, la desaparicion de Buenos Aires como estado federal? Estudien en los hechos los hombres imparciales y contesten.

El Brigadier General D. Antonio Diaz.

Ayer ha sido un dia de luto, tanto para nosotros como para los Orientales.

Un deudo querido, el bravo General D. Antonio Diaz ha sido arrancado de entre nosotros por la mano de Dios.

El General Diaz era un ornato de la sociedad por su educacion brillante, una columna de la Nacion por su saber é inteligencia y un valiente soldado que lleva al sepulcro un cuerpo acribillado de cicatrices, siendo la primera la que divide su frente, cicatriz que lució orgulloso, desde los 17 años hasta los 88 que contaba de existencia.

Uno de los mas valientes y honorables militares, una de las primeras figuras politicas, el General D. Antonio Diaz era querido y respetado de todos.

La sociedad pierde uno de los vivos recuerdos de sus pasadas glorias, la familia uno de sua deudos mas queridos.

El brigadier general D. Antonio Diaz oriundo de España vino á Montevideo en 1804, donde se empleó en el comercio.

En 1806 se encontró de subteniente en el batallon de infanteria del Comercio, que con otras fuerzas se batieron con los ingleses que habian desembarcado en el puerto del Buceo. Esta accion desgraciada para las armas españolas les obligó á encerrarse en la plaza y sufrir el sitio y bombardeo espantoso, tanto de las fuerzas de tierra como de la formidable escuadra que rodeaba la ciudad.

El jóven subteniente mandaba media bateria y allí dió pruebas de pericia y arrojo.

Los ingleses abrieron brecha en las murallas y asaltaron la ciudad, llevándole el mas espantoso bombardeo de mas de 40 buques de guerra y el ataque de 7000 hombres.

Cayeron sus pocos pero heróicos defensores despues de la resistencia mas tenaz: el jóven Diaz, ya teniente, estaba herido de un hachazo en la cabeza y dos bayonetazos en el cuerpo.

Al grito de independencia se unió con los patriotas, y la batalla de las Piedras le encontró de capitan mandando una compañia de nueva formacion.

El ejército de Buenos Aires al mando del general Rondeau puso sitio á Montevideo.

En él 1810 se incorporó el capitan Diaz con su hermano Francisco, dejando el servicio oriental. Los arreglos de 1811 le obligaron á venirse á Buenos Aires, donde su hermano D. Francisco siguió para el ejército que formaba el general San Martin en Mendoza.

D. Antonio volvió con el ejército argentino al sitio de Montevideo, y allí asistió á todas las funciones de guerra de importancia, especialmente á la muy notable del Cerrito en que fué derrotado el ejército español—debiéndose este triunfo al denuedo del general Soler en cuya batalla se encontraba el capitan Diaz—fué herido en esta accion sériamente.

Hecho cargo del mando del ejército, el general Alvear: llamó al ya mayor Diaz para su ayudante, y con él entró vencedor á la plaza de Montevideo.

Vino á Buenos Aires con el espresado general, quien siendo nombrado director supremo del Estado, escojió al mayor Diaz para mandar el cuerpo de Húsares, que era la escolta del gobierno, dándole el grado de teniente coronel.

La caida del director arrastró la de Diaz y muchos otros, emigrando con dicho general al estranjero hasta el año de 1821, que volvieron á Buenos Aires, donde se ocupó del comercio hasta la declaracion de la guerra del Brasil.

Llamados todos los antiguos oficiales al servicio en 1825 lo fué tambien el teniente coronol Diaz, á quien se le dió la mayoria del batallon de cazadores del Rio de la Plata; y con ese cuerpo pasó al Estado Oriental, encontrándose en varias acciones, especialmente en la batalla de Ituzaingó al mando del general Alvear.

En esta accion mereció especiales distinciones del general en jefe y fué Diaz, quien ya coronel comandante del cuerpo, redactó el parte de dicha memorable accion.

Retirado el general Alvear para Buenos Aires le siguió el coronel Diaz, y se encontraba en esta ciudad cuando fué hecha la paz con el Brasil.

Establecido el gobierno independiente en Montevideo, el coronel Diaz fundó el periódico «Universal» redactándolo hasta 1838.

Los gobiernos orientales le emplearon desde 1832 á 1838—primero de oficial mayor del ministerio de Hacienda hasta 1837, y ministro del ramo hasta 1838, que bajó la administracion del general Oribe.

Se conservó en Buenos Aires hasta 1843 que volvió al Estado Oriental.

En los sucesos de 1851, fué muy considerado para todos los partidos, debido á su carácter conciliador y exento de las pasiones que tantos hechos reprochables han causado.

Llamado al Ministerio de la Guerra por el Presidente Pereira, en los últimos tiempos de la Administracion, trató de hacer olvidar hechos luctuosos q' si hubieran sido oidos; consiguiendo con su empeñosa constancia cerca del mandatario, alejar ciertas personas que incesantemente trabajaban para la continuacion de un sistema de desolacion.

Los sucesos posteriores le alejaron de la escena pública.

Ha descendido á la tumba sin ódios ni venganzas, y en medio de la miseria. Es el mayor elójio que puede hacerse á un hombre público.

¡Paz en la tumba del benemérito General Diaz!

NOTICIAS DEL DIA

Ayer se dió principio al levantamiento del Censo.

Hoy y mañana continúa la operacion.

Confiamos en que se habrán tomado los datos verídicos del número de los habitantes, cosa ignorada hasta hoy.

—

Hasta la entrega 135 de la importante publicacion «Historia de los Estados Unidos» hemos recibido ayer.

Viene acompañada de un magnifico gravado.

—

El apreciable coronel D Benito Machado se halla desde antes de ayer entre nosotros.

Le saludamos cordialmente.

—

No olvidar que la famosa compañia Chiarini da el sábado una funcion á beneficio de la Sociedad Hermanas de Caridad.

Como las localidades se han principiado á repartir, los que deseen asistir á esta fiesta filantrópica deben proveerse de ellas con tiempo.

—

En el panteon de la Iglesia Metropolitana fueron ayer depositados los restos del canónigo D. Lorenzo Rocha, que dejó de existir antes de ayer, despues de una penosa enfermedad.

—

Continúa hoy en el Senado la discusion sobre la cuestion del Puerto.

Tiene el uso de la palabra el General Mitre.

A no dudarlo pues, la sesion ha de ser interesante.

—

El Sarjento mayor D. Trifon Cardenas ha sido propuesto para segundo gefe de la frontera de Córdoba.

—

La afamada trájica italiana Sra. Ristori dá esta noche por tercera vez la célebre trajedia de Schiller, «Maria Stuardo.»

¿Quien faltará.?

—

Ayer partió para el campamento Costa Sud el coronel Julio Campos.

—

El beneficio del estudioso artista Sr. Aymerich. tiene lugar el martes.

Esa noche se representará el aplaudido dramá «Isabel la Católica.»

Concluyendo la funcion con una graciosisima petipieza.

—

Una magnifica loteria del Uruguay se juega hoy.

Como el estracto no llega hasta el domingo queda aun tiempo para proveerse de números.

No descuidarse.

—

Los funerales del Dr. D. Valentin Alsina tuvieron lugar ayer.

El acto fuá muy concurrido.

—

La Municipalidad de Moron ha elevado al Gobierno una solicitud del Sr. Agustin Silveira pidiendo la exoneracion de derechos á los animales que se benefician en su graseria, denominada «La Manuelita», la que se halla situada á 30 cuadras del partido y á igual distancia del de Merlo.

—

El beneficio del Sr. Carbajo tuvo lugar antenoche.

Asistió una gran concurrencia.

Mañana nos ocuparemos mas detenidamente de esta funcion:

Mientras tanto felicitamos por su éxito al apreciable Sr. Carbajo.

—

El gobierno ha espedido un decreto nombrando los ciudadanos que han de componer las juntas calificadoras para la inscripcion en el Rejistro Cívico Nacional.

—

Los últimos buques llegados de Europa, conducen gran cantidad de materiales destinados al edificio que se construye para el Banco de la Provincia.

Pronto pues esta obra será un hecho.

—

A causa del mal tiempo, la fiesta que anunciamos daria ayer la Sociedad «Gauchos porteños» se ha suspendido, señalándose el Domingo próximo para que ella tenga lugar.

Los notables artículos que, referentes á la vida del Dr. D. Valentin Alsina, se han estado publicando en la «Tribuna» debidos á la bien cortada pluma del Sr. D. Hector Varela, vánse, segun se nos dice, á publicar, por órden del Gobierno, en folleto.

Nos parece una buena idea.

—

Esta noche en casa del señor Gomez, tiene lugar el ensayo de coros, de la Sociedad de Estudio Musical.

Recomendamos la asistencia á los señores sócios.

—

En el muelle de pasageros se han empezado á hacer algunas refacciones.

Al fin!

—

Furor va á hacer, estamos ciertos, la publicacion con que vamos á obsequiar á nuestros lectores.

A no dudarlo, la vida novelezea de la afamada trájica italiana; ha de despertar interés.

A principios de la entrante semana cumpliremos nuestra promesa.

El amigo encargado de la obrita, nos promete acabarla para entónces!

—

Nos dicen que el jóven Rivas ha sido nombrado gefe de la oficina de asignaciones.

Es una buena eleccion.

—

En la semana próxima tendrá lugar en Colon el beneficio del simpático barítono señor Ruggiero.

Se cantará la preciosa ópera «Un ballo in maschera.»

Será una magnifica fiesta.

—

A pedido de muchos aficionados solicitamos del señor Berenguer, empresario del teatro de la Victoria, ponga en escena el afamado drama «Verdades amargas.»

Si se accede á nuestro pedido, eco del público en general, le auguramos á Juansito gran provecho.

Esperamos ser oidos.

—

La Municipalidad se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiendo recabe de la Lejislatura una resolucion sobre lo que dispone el articulo 2. ° de la Ley de 31 de Octubre de 1867 ensanchando los límites del municipio, en la parte que se refiere á los terrenos tomados á los partidos de San José de Flores y Belgrano, cuyas municipalidades piden las cuotas de impuestos que antes percibian.

—

La Sociedad de Unione é Benevolenza dió ayer un magnifico baile, al que habia sido invitada la Sra Ristori.

No sabemos si asistió.

—

El ser dia feriado ayer y el mal tiempo, ha sido la causa de la completa escaces de noticias.

Todas las oficinas nacionales y provinciales las bolsas y en fin todos los focos de noticias permanecieron cerradas.

No hay pues que quejarse, si hoy esta seccion va algo desprovista.

NOTICIAS DIVERSAS

Navegacion á vapor.

Apesar del crecido número de Compañias de Navegacion á Vapor que surcan nuestros rios; el espíritu de progreso y especulacion, se dilata de una manera estraordinaria.

El «Telégrafo Fluvial» del Rosario, nos habla en estos términos de dos nuevas compañias que acaban de formarse.

Tenemos ya formadas dos compañias de navegacion á vapor entre este puerto y el de Buenos Aires.

La primera de ellas es con el vapor «Solis» que de hoy en adelante llevará el nombre de «Comercio del Rosario» y segun se nos dice el miércoles próximo hará su primer viaje.

Se nos asegura que este vapor está perfectamente reformado en sus máquinas y que tiene camarotes para setenta pasageros de Cámara.

La compañia es formada por comerciantes de nuestra plaza y denominado «Compañia de Navegacion á vapor del Rosario a Buenos Aires.

Casi todas las acciones han sido ya colocadas y la iniciativa de esta asociacion la han tenido los señores Lamas, Regúnaga y ca. y D. Exequiel N. Paz.

Cada accion vale cien pesos fuertes pagaderas en veinte meses, es decir cinco pesos fuertes mensuales, asi que casi no ha quedado un comerciante en el Rosorio, que no sea accionista á esta compañia.

El pasaje en este vapor será de doce pesos fuertes de Cámara, teniendo una rebaja de patacones á los vapores de la compañia de Matti.

La otra compañia es tambien formada por comerciantes de esta plaza y ponen en la carrera de este puerto al de Buenos Aires el hermoso vapor «Edward Everett».

Tambien esta compañia ha colocado un buen número de acciones y su valor es de cien patacones pagaderas en veinte mensualidades.

La tarifa del pasaje de cámara es de doce patacones.

En cuanto á comodidades para pasajeros no se pueden exijir mejores, pues ese buque en un palacio flotante.

Principiará sus viajes á mediados de Octubre y serán desembarcados los pasajeros en el muelle de San Fernando, que actualmente se construye en dicho punto.

Nos felicitamos pues tener entre nosotros dos vapores que harán competencia á la esplotadora compañia Matti.

Ingenio de los discipulos de Caco

Dice la capital del Rosario:

Algo de notable se ha descubierto que los lectores leerán con sorpresa.

La Policia ha tomado el sabado un individuo que poseia un instrumento indigeno para robar.

El instrumento consiste en dos cañas tacuaras de una y media vara de largo, con una piola atada en sus estremidades, con una especie de plumada corrediza de un palo de hilo de carretel.

Esta especie de trampa ó lazo, serviale para aprisionar al individuo á distancia de tres ó cuatro varas imposibilitando los movimientos, mientras desplegaba las cuerdas de dos pequeñas bolas de bronce que asestaba sobre el prisionero dándole golpes bastante hasta postrarlo.

La autoridad al interrogarle sobre aquel original mecanismo, invension semisalvaje, contestó el dueño: que era un juguete con que èl se divertia y que las bolas le servian para los perros.

La industria de Caco hace progreso—Este medio de robar huele á recursos de individuos del interior.

El Domingo por la noche fueron presos dos prójimos que tuvieron la feliz inspiracion de ir á Villa Nueva á dar un malon, en el acto que dieron el golpe se vinieron á esta de donde hacia pocos dias habian salido de su arresto por un escándalo etc. Se llaman Entrebeltos Olmos uno y Roberto Benites otro.

En el Bajo Hondo fué tomado un individuo por raterias y remitido á la Policia, donde dió otro nombre del que habia dado en el momento de prenderse.

Se tomaron otros por embriaguez.

Salidas de vapores

Hoy, para San Nicolás Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Mañana, para la Asuncion y escala en los puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Sábado, para Montevideo, á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para Asuncion con escala en los puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1[4.

—

Sábado, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1[4.

—

El Sábado, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

Lúnes, para Bahia Blanca y Patagones el vapor nacional «Patagones» recibe carga y pasageros.

Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Osorio.»

Vapor «Villa del Salto» teniendo que pintarse este vapor suspende su itinerario en la presente semana y volver á tomarlo saliendo para el Uruguay el juéve 23 del corriente.

Agentes, Estevan D. Risso y hermanos, Reconqnista 99 1[2.

—

Vapor «Cisne.»—A causa de no haber podido recibir su carbon por el mal tiempo, su salida para la Asuncion y puertos intermedios queda transferida para el Viernes 17 del corriente.

Desde mañana empezará á recibir carga.

—

Màrtes, para la Victoria directamente recibe carga en la Boca del Richuelo el vapor nacional «Agila» al mismo precio que los buques de vela, admite pasageros y encomiendas—Agentes, Rubio Foley, Mayo 12.

—

Hoy 16 para Montevideo á las 5 de la tarde el «Saturno».

Domingo, 19 para el Salto y puertos intermedios el «Srtrno» á las 10 de la mañana.

Admite carga, pasageros y encomiendas Agencia Mengerias Fluviales—Reconquista 99.

CRONICA LOCAL

Estoy con un humor—negro, muy negro, así como los ojos de mi novia Nicolasa.

Figúrense ustedes que tenia mil proyectos para hoy, tenia cita con Nicolasa para irnos á almorzar á Belgrano, y comer á San Isidro—y esta mañana me dice mi redactor desapiadadamente.

—Pinchuleta, dá temprano la crónica hoy.

Yo me reí de mi redactor y le dije:

—Celebro verlo á usted de tan buen humor.

—¿Cómo buen humor?

—Pues ya! si hoy es dia de fiesta!

—Qué fiesta ni que haraganerias! á escribir.

Yo me reí de mi redactor, y de la broma que me queria jugar, pero cuando me hube levantado, me vi á Chapeaurrouge escribiendo sus noticias, y á los cajistas componiendo.

—Ira del diablo! con perdon del *Mosquito*, á que diablos se meterá el loco á feriar dias, si yo he de tener que hacer mi crónica?

Reniego de él, de los diarios que trabajan en dias feriados, y me di una gran tunda á mi mismo, por imbécil que creí que hoy era dia de fiesta.

Me sublevo pues—es por eso que hoy vá corta la crónica.

Para el mujererío—en una carta que Orizamba (prima de Nicolasa) le escribe desde Paris, encuentro lo siguiente:

Vestido de tafetan escoces rayado gris,—adornado con tres volantes. Levita con pelerina de grosgrain negro, recojido por detras y por los lados, con lazos y caidas de grosgrain, la pelerina guarnecida con fleco. Sombrero de paja y encajes de Bruselas con flecos.

Vestido con paletot de Mohair gris.—Está guarnecido con tres tiras anchas de fleco de seda del color del vestido, cuyo añadido está cubierto con tiras atravesadas de Mohair. El paletot vá adornado con vivos. Sombrero redondo de paja.

Vestido de mozambique gris claro con vestido doble y faldeta;—al borde del vestido de debajo un volante ancho, recojido con tiras de tafetan igual al trage. El vestido de encima está abierto por los lados y en la mitad por detrás, y guarnecido con tiras de tafetan y flecos anchos de seda, como tambien la faldeta recogida.

El corpiño se adorna con fleco mas angosto, botones de tafetan y borlas, guarnicion de caidas de tafetan gris. Sombreros de paja de Bruselas con encages y flores.

Trajes de pseo.—Vestidos de tafetan color de violeta, que describe colo y termina con un volante y encima de este, un bies y dos ruches.

El cuerpo alto está adornado con una esclavina redonda, ondeada y guarnecida con un rizado de tafetan negro. La túnica, sin mangas, de granadine de seda negra con lunares de raso, forma canastilla y está adornada con un rizado de tafetan. Por detras termina en dos largas puntas levantadas y sugetas debajo de las dobles caidas del cinturon violeta. Sombrero de paja de arroz, forma varsalles, realzado con una pluma negra y flores violeta: sombrilla y botas correspondientes.

Traje para jovencita—Vestido de lodra rd estampoco, guarnecido de bieses. Túnica de pouf y corcelete de gasa de China, guarnecida de ruches de tafetan negro. Cinturon negro y lazo en el cabello.

Traje de paseo—Vestido de foulard café con leche, terminado por un volante rizado á gruesos pliegues á una valencianne estrecha. Otro encage ancho y un bies de la misma tela, orilla la túnica, que por detras forma draperia. Tambien las aldeas dobles y él lazo que cierra el cinturon están realzados con encage, repitiendose este adorno en el cuerpo y en las mangas.

Sombrero de paja con pluma negra y velo flotando del mismo color que el vestido.

Sombrero redondo—de copa plana, riveteada como el ala, de terciopelo negro y con guirnaldas de espigas: una gran pluma negra vá sugeta por una rosa, de la que desciende una rama con otro igual, y una echarpe de ecage negro, que cruza por delante y desciende de flotante por la espalda.

Epigramas—¿Qué hago yo con mi mujer—que habla mas que mil demonios?—clamaba Juan, y un amigo—le respondió: no seas tonto,—déjate llegar á viejo,—quizás llegues á sordo.

Pusieron á un discreto—que de casarse trataba,—una loca, con gran dote,—y, sin fortuna, una sabia.

—Y él dijo; venga la rica,—que, si vamos á mirarlas,—la más loca y la más cuerda;—se diferencian en nada.

De una polluela hermosa y sin un cuarto—fué novio un individuo muy lagarto,—que dando mico á la polluela hermosa,—casó con vieja poderosa.—Bien dice doña Elvira,—*El amor de los hombres es mentira.*

Amor primero

Veloces pasan los años
I con ellos nuestra gloria;
Solo queda en la memoria
Triste recuerdo de ayer. . . .

Pasan las horas de gozo
Envueltas en su hermosura;
Pasa la dicha mas pura
Solo queda el padecer! . . .

La juventud con sus galas,
La belleza con sus flores,
La ilusion de los amores,
Todo tiene que pasar! . .

Pasa aquel suspiro vago
Que se exhala cuando niño
A la virgen que el cariño
Hace del pecho un altar! . . .

Pasa tambien la pureza
Si el tiempo impío la consume,
I en vez de grato perfume
Quedan fango, suciedad! . . .

Pasa el hombre. . pasa todo
Entre misterio profundo. . . .
Tambien pasará este mundo
Envuelto en oscuridad!

Mas no hay que temer, no el tiempo
Con su mano asoladora
Podrá siquiera una hora
Arrebatar á mi amar.

No puede ser. . . . no lo quiero;
Pues no hay huracan, no hay viento
Que pueda este sentimiento
Arrancar del corazon!

Qué yo tengo aquí en el pecho.
Un tesoro suficiente
Para poder esplendente
Mas bello mundo formar!

Este tesoro es mi amor,
Eterno, puro, divino,
Y con él, yo me imagino
Mil otros cielos alzar!

LA MODERNA DE CORDOBA

Extraccion del 9 de Setiembre de 1869.

Don Nicanor Gigena, escribano del Municipio de la ciudad de Córdoba,

CERTIFICO: Que los cinco números extraidos en el sorteo de la Loteria de Beneficencia de esta ciudad, que la Comision municipal acaba de verificar en presencia del público y del infrascripto, son los siguientes:

1 37 66 76 77

Y á los efectos oportunos, doy la presente en la ciudad de Córdoba á 9 de Setiembre de 1869.

V. ° B. °

El Presidente de la Comision Municipal

Lucrecio Vazquez.

El Escribano de la Municipalidad

Nicanor Gigena.

POR CONSIGUIENTE,

Los diez billetes que en la referida extraccion resultan premiados con **2.000** pesos fuertes cada uno, son los que tienen los diez TERNOS siguientes:

			Pesos fuertes
1	37	66	. . . . . . 2.000
1	37	76	. . . . . . 2.000
1	37	77	. . . . . . 2.000
1	66	76	. . . . . . 2.000
1	66	77	. . . . . . 2.000
1	76	77	. . . . . . 2.000
37	66	76	. . . . . . 2.000
37	66	77	. . . . . . 2.000
37	76	77	. . . . . . 2.000
66	76	77	. . . . . . 2.000

En cuanto á los AMBOS, *siendo incalculable el número de ellos por lo muy repetidos que se encuentran en los billetes espendidos*, todo billete que tenga dos números iguales á dos de los cinco extraidos, habrá ganado un AMBO, y por elle tendrá derecho á 64 pesos fuertes, que es el premio correspondiente al AMBO.

Los tenedores de billetes premiados se servirán presentarlos al cobro en la Agencia donde los hubieran comprado.

El inmediato sorteo tendrá lugar el dia 24 del corriente.

Los diez premios mayores serán tambien de 2.000 pesos fuertes cada uno, y los menores de 64 pesos fuertes.

La Direccion.

Buenos Aires, Parque 59

La Moderna de Córdoba

NUEVA LOTERIA.

Correspondiendo á la invitacion que la Presidencia del Municipio se ha servido hacernos para asistir al acto del sorteo de la loteria de beneficencia de esta ciudad, que por primera vez tuvo lugar ayer; nos creemos en el deber de decir algunas palabras referentes al mismo, á fin de dar al pública que no lo presenció una idea de la regularidad, delicadeza y prontitud del acto, asi como tambien de la buena disposicion de los objetos que sirvieron para el sorteo.

Componiase la comision nombrada para celebrarlo, de los Sres. municipales Dr. D. Lucrecio Vasquez, presidente, y Dr. D. Modesto Leiva, del Escribano de la Corporacion D. Nicanor Gigena, y del empresario D. Leandro Crozat.

Asistimos ademas, en calidad de convidados, los redactores de todos los periódicos, y gran número de personas de lo mas notable del pais, entre las cuales se hallaban los diputados Dres. del Barco Crespo, Moreno, Escalante; el ex-ministro Dr. Lozano; el Juez del Crimen, Dr. Rios; el Juez de 1.ª Instancia, Dr. Prado; el defensor de pobres y menores Dr. Peñaloza; el Fiscal Nacional, Dr. Zuviria; los Doctores Pizarro, Posse, Tagle, Paez Torres, Echenique, Sosa, Rodriguez, Bustos, Gonzalez, y el Sr. Soaje y otros varios Sres. cuyos nombres no recordamos.

El público q' presenciaba el sorteo era númeroso.

Deseando sin duda el Municipio dar la major publicidad á este acto, dispuso que se celebrara debajo de los pórticos del Cabildo dando frente á plaza.

Al efecto, se colocó una mesa delante del público, y sobre ella una caja que contenia las cien bolitas que entran en juego; las cuales, por el buen órden con que estaban dispuestas, pudieron ser examinadas y contadas por todos de un golpe de vista.

Detras de la caja hallábase situado un globo de alambre, de forma esferoide, sostenido por un eje que lo atravesaba en direccion diagonal, con el fin de imprimir á la rotacion un movimiento irregular que pusiese en completa ajitacion todas las bolitas.

Es digna de notarse la circunstancia de ser el globo de alambre, pues á favor de ella, el numeroso público que habia al rededor, pudo examinar cómodamente todos los accidentes del acto, y hasta dar fé de él, como pudiera hacerlo la misma comision.

Un comisario designado por la presidencia tomó de una en una las cien bolitas de la caja, y las introdujo en el globo por una ventanilla puesta al efecto en la parte superior. Despues, dando impulso al globo por medio de un manúbrio, pusiéronse por algunos instantes en desordenado movimiento todas las bolitas. A una señal del presidente, el comisario detuvo el globo; y de lejos, y con la punta de una varita, hecha á propósito, apuntó á un boton que cerraba un tubo, tambien de alambre, colocado en la parte inferior, donde se habia introducido la bolita que debia dar la suerte; cuyo boton abrió un resorte que la dejó caer sobre una ancha copa, de donde la tomó el presidente, pronunció el número (que fué el 37) y se la entregó al comisario para que la pusiera en el sitio correspondiente de la caja, y enfrente del público.

Igual operacion se práctició con las cuatro bolitas restantes, las cuales dieron los números 1, 77, 76, 66.

Por manera que el público no perdió de vista las bolitas desde que salieron de la caja hasta que volvieron á ella; y ninguna operacion, por insignificante que fuese, pudo escapar á su mirada. No es posible ya disponer el acto de un modo mas conveniente y satisfactorio para el público, ni que mas garantias de verdad le ofrezca. Puede decirse, y con fundamento, que el público fué quien verificó el sorteo, y quien lo verificará siempre, pues ésta será la práctica que se observará en todos los demas sorteos.

Concluido el acto, el escribano, con arreglo á la base 9.ª del contrato, estendió y puso en manos del empresario, Sr. Grozat, un certificado de los cinco números extraidos, firmado por el presidente de la Comision y autorizado por dicho escribano.

A su vez el señor Grozat entregó al presidente del Municipio una letra de cambio contra el Banco Argentino, importante 1,500 pesos fuertes, correspondientes á la 1.ª mensualidad.

Damos nuestro parabien á la Corporacion Municipal, que, SOBREPONIÉNDOSE Á RIDICULAS PREOCUPACIONES, ha dado cima á un asunto que le asegura una renta anual de 18,000 PESOS FUERTES, Á LOS CUALES VA A DARSE EL EMPLEO MAS LAUDABLE, EL DE LAS OBRAS DE BENEFICENCIA.

TEATROS

ARGENTINO

Compañia Dramática Italiana.

ADELAIDE RISTORI

Juéves 16 de Setiembre.

9ª. funcion de abono y 3ª. representacion de.

MARIA STUARDO

Trajedia en cinco actos de F. Sheter, tradu ida en verso Italiano de A. Maffei.

El Admisirador.
Luigi Troiani.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

2a. funcion del 6 abono
Para el domingo 19 de Setiembre de 1869
Se pondrá en escena el popular drama en 3 actos titulado.

La Huerfana de Bruselas.

Dirijida por el señor Vilarecbó acompañándole en su desempeño la Sra Carbajo y demas partes.

Dando fin con la chistosa peti-pieza.

El protector del bello sexo.

Dirijida por el Sr. Dubas.

A las 7½

NOTA—El mártes próximo á beneficio del Sr Aymerich "Isabel la Catolica"

CIRCO ITALIANO DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Jueves 16 de Setiemére de 1869.

Gran baile escuestre.
Bonito en libertad.
Las tres naciodes.
Otros ejercicios.
Grandes saltos martales

Dominge 19 dos grandes y variadas funciones á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche,

ALCAZAR

197—VICTORIA—197
SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIR
Aujourd'hui, Jendi 16 Septembre 1869.
La Plame magique
Ballet pantomime en trois tableaux
La Violeneuu
Opera comique en un acte
Le Serment d'Horance
Comedie vaudeville en 2 actes.
Divertissement de danse
A 8 heures.

AVISOS

Baratillo Sin igual Piedad 82 tontitillos de varias clases á 25 ps, raso negro y de colores á 20 ps, cortes de vestidos de barelle de dos polleras á 65 ps, orleans á 3 ps, rico gró á 40 ps pekin de lo mas rico á 35 ps. regular á 30 batas de dormir á 10. p3 s15

GRAN LOTERIA DE LA Beneficencia de SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 23 de Setiembre de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 16000 patacone los billetes son impresos en papel blanco tinta colorada y numeracion celeste y el sello negro al reverso con la inscricion 23 de Setiembre de 1869.

El valor del billete entero es 4 patacones divididos en cuartos de 1 patacon

Suertes.

1 de	16000	ps. fts.
1 de	1000	»
2 de	200	»
2 de	100	«
6 de	50	»
15 de	20	»
31 de	16	»
442 de	12	»
500 suertes	2000 cuartos	

Rosario Letiembre 14 de 1869.

La Empresa.

D. Teodoro Fresco.

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Setiembre 1869

Sus hijos D. Norberto y D. Modesto Fresco y mas deudos suplican á sus amigos y demas personas de su relacion que por olvido involuntario no hallan recibido invitacion se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la Iglesia de San Miguel el viérnes 17 del corriente á las 10 y ½ de la mañana favor á que quedarán reconocidos- p3 s15

ATENCIOM

Habiendo sido declarado feriado el dia 15 del corriente suspendemos el remate en la casa de los Sres Wedekind Teht y Ca. calle Chacabuco núm 23 y 25 en dicho dia y seguiremos el Juéves 16 y Viérnes 17 del corriente.

Pedro Ebbeke y Ca

SE NECESITA

A'quilar una casa de 5 piezas en la calle Santiago del Estero núm 80 ocurrir alli para tratar T.

A. Hyvernat y Cª.

Participan á los Sres. joyeros y relojeros

Que acaban de instalar una sucursal de sus casas de Paris, Rio de Janeiro y Pernambuco, especial y únicamente para la venta por mayor de alhajas, joyeria y relojeria:

228-calle Victoria, esquina Chacabuco

PISO PRIMERO

No hurtarás Ni retendras lo ajeno contra la voluntad de su dueño 7º mandamiento de nuestra Relijion.

Se han interceptado ó encontrado dos letras con una carta abierta, por valor, una de quince mil pesos m|c y la otra de cinco mil quinientos pesos m c

El que se considere con derecho á ellas puede pasar á recogerlas en mi agencia en el once de Setiembre, lo mismo en mi casa familia calle de Corrientes núm. 4-8. ¡Pues se entregarán sin ninguna remuneracion, fuera del costo de este aviso que doy por deber de conciencia y nada mas....

Buenos Aires Setiembre 8 de 1869.
Victor Maria Velasco.

MEDALLA DE 1ª. CLASE — PARIS 1855

ARMERIA

ESPOSICION UNIVERSAL — PARIS 1867

CASA INTRODUCTORA DE

VERNEY & GOBERT

21 & 23—CALLE PERU—21 & 23

MAYOR Y MENOR

Los Señores Verney y Gobert de Lyon han recien establecido en Buenos Airesa un sucursa de su casa.

La reputacion que esta fábrica de armas se ha merecido en Francia, y que ha sido premiada por medallas de 1ª. clase en las dos últimas esposiciones es la mejor recomendacion que puede desear los aficionados de armas finas.

El Sr. Gobert queda encargado de la casa de Buenos Aires.
Composturas de armas de todas clases.
Gran surtido de articulos para coser.

Casa principal en Lyon 10 calle Santo Dominique — Fábrica de armas En Santo Etreme. T. s5 2m.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blancay boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradasde satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104. ESQUINA Á CHACABUCO

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

POR MAYOR Y MENOR

80—Cangallo—80

En este establecimiento hallará el público un surtido general de ropa hecha para toda estacion, como ser: trajes completos de casimir de color para hombres y niños, levitas de paño negro, pantalones y chalecos de casimir de color y negros, sacos, jaquets, armonicains de casimir de color, levitas; jaquets armonicains, sacos y chalecos de Satin Victoria negros jaquets y sacos de seda de la India, chalecos de id, id de piqué blanco.

80—CANGALLO—80

Camisas de ½ hilo blancas para hombres y niños, camisas á la crimea, camisetas de seda de color, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana, calzoncillos de hilo de varias clases, pañuelos de hilo, medias blancas de algodon y hilo, medias de lana de color; guantes de hilo blancos y de color, corbatas, paraguas de seda &. &.

80—CANGALLO—80

Un rico surtido de casimires franceses en piezas como para trajes completos y en cortes como para pantalones gustos los mas esquisitos &.

80—CANGALLO—80

p2 s15

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Helguera Lima y Ca. queda disuelta desde esta fecha por mútuo conbenio quedando el activo y pasivo á cargo de D. Justo Helguera.—Buenos Aires. Setiembre 14 de 1869.

Justo Helguera.
José V. Lima.
p5 s15 Leopoldo Mendez.

Interesante Se avisa á los propietarios y capitanes de vapores que navegan en los Rios Paraná y Paraguay que en el puerto de Corrientes encontrarán permanentemente un depósito flotante de carbon de superior calidad y á precio equitativo. Ponton Martha. p8 s15

SE NECESITA

Una mujer que sepa coser y planchar ocurrase calle del Perú 127 T.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor Italo-Platense.

La Comision Directiva de esta Compañia tiene el placer de avisar á los señores accionistas de la misma que no habiéndose encontrado en Inglaterra los vapores aparentes para la linea los señores C. de Murrieta y Cª de Lóndres de acuerdo con el promotor Sr. A. Oneto hacen construir en el acreditado astillero del Sr. J. M. Dudgeon los dos primeros vapores que reunirán toda la seguridad, velocidad y comodidades mas notables, sus nombres serán "Italo-Platense" y "Pampa" y como no podrán hallarse en el Rio de la Plata sino á fines del corriente año la Comision Directiva deseando aumentar en número de accionistas á fin de proseguir la construccion de los demas vapores, y acceder al deseo manifestado por varios señores, cree de su deber dejar vigente hasta fin de Diciembre el articulo 13 de los estatutos por el que se concede un viaje gratis de ida y vuelta como pasagero de primera clase á los que tomen acciones.

Para mas informes puede ocurrir al escritorio de la Compañia calle de Cuyo Nº 81¼ y fuera de Buenos Aires á los repectivos agentes.

Jaime Llavallol
Presidente.
Fortunato G.ecc
T, p25 a5 Ger Cte

Textos De enseñanza compendio de Gramática castellana segun las doctrinas de la Gramática de Bello) por José O. Reyes. 10$ m|c.

Prontuario de Ortografia Castellana. Elementos de Gramática Práctica, método sencillísimo para el aprendizaje de nuestra Ortografia, sin trabajo de los alumnos, por José B. Suarez 10$ m|c.

El Tesoro de las niñas, precioso opúsculo para la educacion moral en las escuelas de mujeres, por José B. Suarez 10$ m|c.

Lecciones de Geografia Descriptiva segun el mapa actual de la Europa, y descripcion de la República Argentina, por Vicente Garcia Aguilera 10$ m|c.

Lecciones de Aritmética Elemental y sistema Métrico Decimal, escrito para colejios y escuelas primarias, segun el programa del Colejio Nacional de Buenos Aires por Vicente Garcia Aguilera 10 ps. m|c

Principales librerías de Buenos Aires y Rosario. p15 a22

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y cajas de 20 ps calle de las Artes 37.

SE HA PERDIDO

El lúnes por la mañana se ha desaparecido un jóven aleman de la calle de Europa núm 257.

Va vestido con un traje completamente negro, con un gorrito de sombrero, tiene ojos azules y un poco de barba.

Recien llegado de Europa no habla mas que el idioma aleman y un poco de frances.

La persona que dé noticias de su paradero ó tenga la bondad de remitirlo á su casa recibirá una gratificacion.

Europa 257 su nombre es Federico Rave. T. p3 s11

Lonas

Alquitranadas y secas.

EN VENTA EN CASA. DE SCHMIDET Y Ca.
32—Reconquista—32

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

EL JUEVES 16 Y SABADO 18 DE SETIEMBRE

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTE PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casita con mucho terreno situada calle de Cangallo núm. 617 entre Ombú y Azcuénaga, en calle empedrada y á media cuadra antes de llegar al gran Colejio de San José.

El domingo 19 á las 2 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casita la que es como sigue:

El terreno segun escrituras tiene 17 1|2 varas frente al Sud por 70 de fondo, pero solo ocupa hoy 15 varas y 10 céntimos de frente, tiene varias piezas en regular estado.

Esta venta es urgente por tener que ausentarse su dueño.

Por otros informes y para ver los titulos ocúrrase calle de Lima núm. 56

POR EL MISMO

De una casa de azotea—Situada calle de la Victoria antes de llegar á la esquina de Saavedra, distante 4 cuadras antes del 11 de Setiembre

El domingo 19 de Setiembre á las 3 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa que es como signe:

Tiene 9 vs. de frente al Norte por 50, con 3 grandes piezas de azotea, cocina etc. Por otros informes, calle de Lima N. 56

POR EL MISMO

De una linda casa nueva, situada calle de de Solis entre Mejico y Chile [pintada color clara.]

El Domingo 19 de Setiembre á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa, la que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1|2 vs por 34 de fondo, con un pequeño martillo en el fondo á su favor el que se indicare en el acto de la venta, tiene 5 hermosas piezas de azotea, las 3 primeras en cal, y las 2 últimas, parte en cal, perfectamente rebocadas por dentro y fuera, los patios y techos embaldozados y en el fondo un corralito con gallinero etc.

NOTA—Seas exactos los interesados, pues esta finca es seguramente á la mas alta postura.

Por otros informes y para ver los titulos, ocurrase al escritorio Lima 56.

POR EL MISMO

De una buena casa con 23 vs. de frente por 54. Situada calle de Moreno, entre Arberti y Saavedra, distante del 11 de Setiembre 4 cuadras para el centro.

El Domingo 19 de Setiembre á las 2 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca que tiene mucho terreno y es de mucho porvenir.

Tiene 23 de frente al Sud por 54 de fondo mas ó menos la casa es de azotea tiene 6 piezas en buen estado y otras comodidades.

NOTA—Esta casa es de mucho porvedir por su mucho terreno y debido á que pronto se encontrará á una cuadra de varias lineas de tremways.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De dos casas en una, situada calle de Piedad 655, á 5 cuadras de la Plaza y Mercado de Lorea y á 4 cuadras de la iglesia de la Piedad.

El Domingo 19 de Setiembre á la 1 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca que es como sigue:

Edificada en terreno de 18 vs. de frente y media cuadra de fondo, tiene en el centro un 2ermoso porton con entrada para carruage á la izquierda tiene 5 hermosas piezas de azotea y 3 á la derecha este edificio puede dividirse formando 2 casas cada una con vs. de frente.

NOTA—Tengan presente los interesados que frente á esta heamosa casa pasan los omnibus cada cuarto de hora y que pronto se encontrará rodeado de tremways, á mas la calle está empedrada hasta el 11 de Setiembre y las cañerias de las aguas Corrientes y de la nueva empresa de Gas se estan colocando en esa calle.

Por otros iuformes ocurrase al escritorio de venta de casas y terrenos Lima 56.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un hermoso terreno de mas de 6 cuadras cuadradas. Situado entre la Estacion Caballito y Flores perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, lindando por el Sud con la casa quinta del Sr. D. Norverto de la Riestra y por Oeste calle en medio con Calisto Silveira en una estension de 350 varas.

El jueves 22 de Setiembre á las 2 en puuto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este gran terreno perteneciente al concurso de D. Pedro Etcheum, por disposicion del Sr. Juéz de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo; y es como sigue:

Este terreno es alto, tiene forma de un poligono irregular, lo que se indica en el acto del remate teniendo el plano á la vista. La area se compone de 107,522 metros cuadrados, equivalentes á 6 1|3 cuadras cuadradas mas ó menos.

La primera tasacion del todo del terreno fué de ps. 322 566 (lo que consta de autos.)

La segunda tasacion es de 285,805 ps. y la tercera tasacion solo asciende á 215 044 ps. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que importa 143,400 pesos.

NOTA—Si se consiguiese comprar este terreno por las dos terceras partes de la tasacion resultaria que cada cuadra cuadrada vendria á costar 22,641 ps. ó sea un poco mas de un peso papel cada vara cuadrada; este cálculo demuestra cuan baja es esta tasacion.

Para imponerse de los titulos y tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Raymond calle de Bolivar, y por otros informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno situado calle de la Independencia N 478

El jueves 30 de Setiembre á las 3 en punto, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Suarez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 7 metros 577 milimetros de frente al Norte por 43 metros 300 milimetros de fondo (mas ó menos) equivalente á 8 3|4 varas por 50; tasado en 16,305 ps. m|c y siendo prevencion que no se admitira oferta que baje de la tasacion.

Para ver los titulos y demas pormenores ocúrrasé á la oficina del escribano D. Leandro M. Gonzalez adscripto a la de D. Victoriano Cabral y por otros informes al escritorio del martillero calle de Lima núm. 56.

Pedro Ebbeke y Ca.

Importantísimo remate.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Fehr y Cñia. calle de Chacabuco núms. 23 y 25.

El martes 14, jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un grande y variado surtido de lindísimos articulos recien introducidos y propios para la estacion entrante cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos de última novedad, yaconas en piezas y en cortes, lindísimos percales en cortes, zarazas, brines blancos, id de colores lisos, id de fantasia, lustrinas negras de muchas clases, hasta las calidades mas finas, gran surtido de raso de lana, muselinas adamascadas, id floreadas, id bordadas, id de motita, id á cuadros, géneros para mosquetero, tiras bordadas, embutidos, un espléndido surtido de pequiues y gros, piqué de seda, paños de seda, raso de seda, crespon negro, cambray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sabanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolinas, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de seda, fajas de seda, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros calidades muy finas, casimires de color en piezas y en corts, percalinas, variedad de otros géneros para forro, pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, id para chiripas, id para carpetas, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, camisas vista de hilo, id de algodon, camisetas, gran surtido de medias de todas clases, gambronas, géneros para pantalon de lana y algodon y otra variedad de articulos que estarán á la vista los dias del remate.

¡ Atencion !

Tambien se venderán 30 cajones de casimires en cortes y en piezas de los cúales hacemos mencion especial por ser de la mejor calidad que se introducen al pais y de la mas alta novedad.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los señores Malm Nessler y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 80.

El martes 21 y miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la maña y á los plazos de costumbre procederemos á la venta de un grande y variado surtido de algodones y otras mercandias propias para la estacion cuyo detalle daremos oportunamente.

M. Benza y Ca.

De una casa antigua calle de la Piedad esquina á la de Montevideo.

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta ydinero de contado una magnifica quinta antigua formando esquina situada en uno de los mejores parages de la ciudad solo dista una cuadra de la iglesia de la Piedad, su terreno se compone de 6 3|3 varas de frente por la calle de la Piedad, 32 varas por la calle de Montevideo con un martillo á favor de 17 varas que enancha el fondo.

En seguida—Venderemos al lado en la calle de Montevideo núm. 28 á la mejor oferta y dinero de contado, el mismo dia, una casita edificada á la moderna con 4 3|4 varas de frente por 17 de fondo con 3 piezas y demas oficinas etc. Para mas informes á los rematadores Victoria núm. 381.

Antonio Zunini.

De muebles alhajas y otros efectos.
En su casa calle de Moreno núm. 192.

El jueves 16 y sábado 18 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar los muebles cuyo detalle es el siguiente:

Un lindo piano aleman, 1 juego de muebles de sala compuesto de 1 sofá, 6 sillas, 2 poltronas de caoba forrado en reps, otro id tambien de caoba de 2 sofás, 12 sillas forrado en reps solferino, 2 ricas mesas del centro de caoba con piedra mármol, 1 magnifico ropero de jacarandá con espejo, 4 id de caoba, 6 cómodas nuevas flamantes, sofás y confidentes de diferentes clases, sillas finas y ordinarias, nuevas y usadas, sillones de hamaca, id de costura, mesas escritorio de caoba y de guindo, lavatorios de caoba y jacarandá, aparadores con piedra mármol y espejo, camas de fierro, id de caoba, costureros mesas de noche, cuadros al oleo, tocadores, perchas, candeleros, relojes de comedor, id de sobremesa, adornos, cigarros, cortes de pantalon de casimir de estacion, medias, camisas bordadas, saquitos de casimir, alfombras, bombas de riego, porcelana, cristales calzado para hombres, escopetas de 2 tiros, revólvers y otros articulos que no se detallan por su estension.

Alhajas—Un reloj de oro cronómetro, 6 id oro de 14 y 18 K. con cadenas largas y cortas, 4 id de señora con esmalte y brillantes, 10 anillos con brillantes, 6 id con esmeraldas y brillantes, 10 medallones con brillantes y perlas, 20 pares carabanás de oro y azabache, 4 id con perlas y brillantes, medios aderezos de señora, 1 cruz con 9 perlas finas mates deplata con bombilla, prendedores y otras muchas que estarán á la vista.

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 16 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un surtido general de mercancias cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas finas para vestidos, id para camisas y colcha id de luto, percales finas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapolan, género de hilo para sábanas, bramantes de varias marcas, lienzo tabla, tablon y fino, coco blanco y punzó, coleta plomo y negra, merino negro y de colores, cotiu, listado, lienzo gris, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisas de 1|2 hilo, id de algodon, de listado, de Monte-Cristo y de crimea, mantas imitacion pampas, id chilenas, jergas, pellones ingleses id tucumanos, colchas de algodon, damasco de lana y seda, id de lana y de algodon, pequines, pañuelos de hilo blancos, id con guarda de color y de luto, id de yerbas, de seda, foulares y otros, medias cortas y largas, arpillera, lona, loneta, paño para ponchos, gambrona, enaguas, ajuarez, garibaldinas, brines de color, cinturones, casimires de colores en piezas y en cortes, id negras y azules, brin blanco, tela para ponchos y otra porcion de articulos que se omiten por su estension.

POR EL MISMO

De 8 carneros y 2 ovejas de la afamada cria inglesa "Lincolm"

De un momento á otro deben llegar por el vapor "Uruguay" procedente de Liverpool los carneros arriba mencionados, los cuales van á ser vendidos en remate, annunciaremos el dia con oportunidad, la muestra de su hermosa lana puede verse en nuestra casa calle del Perú núm. 19.

Emilio J. Perez.

Por liquidacion, y de órden terminante de su dueño D. Antonio Ferreira.—De un establecimiento de graseria situado á inmediaciones de la Plaza 11 de Setiembre y sobre la estacion Almagro cerca de la quinta del Dr. Velez Sarfield, y 4 cuadras al norte de dicha Estacion.

El jueves 23 de Setiembre á las 11 1|2 de la mañana se procederá á vender por órden de su dueño este productivo establecimiento, situado ese terreno propio de 17 varas de frente por 70 de fondo, con un terreno inmediato donde estan parte de los varales, arrendado á precio infimo, y que el comprador podia comprarlo actualmente.

Los galpones, 3 magnificas tinas, cilindro, maquinas á vapor, prensa, bomba de incendio y son completamente nuevas, como lo son todos los útiles de este establecimiento, pues es establecido de pocos meses, tiene sus corrales, varales etc: Pues trabajando actualmente el comprador puede seguir las faenas sin perder un solo dia lo que es una gran ventaja, para aprovechar la estacion actual de graserar.

El estar situado sobre la plaza 11 de Setiembre y estacion Almagro es de inmensa conveniencia para vender los frutos, pues los compradores pueden verlos en el mismo establecimiento si les parece, ó pueden ser traidos á la plaza en el momento con poco gasto

Este establecimiento viene á quedar del municipio de San José de Flores, inmediato al de esta ciudad.

El rematador oirá propuestas antes del dia del remate, y podria verderse particularmente.

Los licitadores pueden ir por el tren inmediato á la hora del remate, ó por el 11 de Setiembre pues está á distancia de 4 cuadras al norte de la estacion Almagao y 9 cuadras del 11 de Setiembre,

Por mas datos ocurrir á la casa del remasador Esmeralda 52.

POR EL MISMO

Por liquidacion de Sociedad—De la estancia denominada "Esperanza de Santa Maria" situada en el partido del Saladillo, magnifico campo para hacienda vacuna y lanar.

El jueves 30 del corriente Setiembre á la 1 en punto de la tarde, se rematará este magnifico establecimiento compuesto de una area de 2 leguas de campo (propiedad pública) con todas sus poblaciones, potreros, galpones, corrales, puestos etc. carros, útiles de labranza y de estancia, linda con los establecimientos de los señores Galindez y Unzué, Martin Berraondo y Roque Carranza. Está marcado en el Registro Gráfico bajo el nombre de Federico Leinan núm. 112. Es inmejorable para la esplotacion de la cria vacuna y lanar por la escelencia de los pastos para engorde, el resúmen del inventario es el siguiente:

Una casa de 20 varas largo 5 de ancho, dividida en 4 piezas, pared francesa y techo doble, con corredor al frente, 5 ventanas, 3 puertas, 2 de las piezas tienen piso de tablas.

Una casa de 15 varas de largo y 5 de ancho, dividida en 3 piezas, paredes y techos franceses, buenas puertas y ventanas, cocina de material, techo de paja, un horno, lugar etc. un galpon de 182 varas cuadradas con buenas paredes, postes de ñandubay, puertas, ventanas porton etc. como para depósito de lanas y trabajos de esquila; techo francés, una quinta de 200 vs. por costado con 230 estacones de ñandubay y 4 alambres y una zanja de 5 y 6 cuartas, un corral de ovejas con sus correspondientes travas, corrales de 58 lienzos de tabla, 133 postes de ñandubay, un potrero de 650 varas de circunsferencia con zanja y contra-zanja, con sina-sina al medio á una cuarta de distancia, un jaguel para las vacas, 12 varas de largo y 3 de ancho, 4 vs. de agua un potrero para los caballos de 2 zanjas de 100 varas, y plantas de sina-sina por el medio, un jaguel para las avejas de 5 varas de largo y 11 1|2 varas de ancho con 4 1|2 varas de agua, 4 puestos, cada uno de 2 piezas con corrales de alambre, con chiqueros y lienzos de madera, todos los estacones de ñandubay.

Utilds—1,000 pies de tablas, 15 palmas, bebederos de fierro para ovejas, 2 id de madera para vacas, carro de caballos, arados, mangas de pino, arados y gran cantidad de útiles y muebles que se detallarán en el acto del remate.

Hago una recomendacion especial sobre este establecimiento por estar completamente pronto para recibir haciendas y por las cómodas poblaciones, la fertilidad de sus campos y el bajo precio á que se pueden obtener del Gobierno, sobre la tasacion que es muy baja y que asciende por el todo á 214,925 pesos por la accion á las 2 leguas, poblaciones, útiles, muebles etc. para facilitar el interes de los licitadores se ha hecho una rebaja de 20,000 ps. quedando reducida á 194,925 ps. no admitiéndose oferta que baje de las 2|3 partes que son 129,950 ps. m|c. precio sumamente bajo para que pueda servir de punto de partida.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en la caballeriza de D. Carlos Herrera, donde estará la bandera de remate calle de la Piedad núm. 310, pueden ocurrir los interesados á hacer inspeccionar este establecimiento en todos los dias que les quedán de este mes. Para ver los inventarios y demas informes, en casa del rematador calle de Esmeralda núm. 52.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.
Calle la Defensa número 177.

El jueves 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre los articulos siguientes:

50 cjs y barricas almidon del pais, 50 barricas sal fina, 100 damajuanas vinagre, 50 balas papel estrasa, 25 id id balanza, 25 tarros café molido, 20 latas chocolate español, 50 docenas escobas, 100 frasqueras ginebra, 2 bocois tocino, 20 latas fósforos de cera, 25 cascos vinagre, 20 cjs betun francés, 25 bolsas semilla de alfalfa, 30 id nuecés de Chile, 50 cjs kerosene, 20 tarros tabaco picado, 25 cjs ostras, 15 cjs chorizos de Estremadura, 100 cjs vermouth y ajenjo, 100 id coñac, 25 docenas baldes americanos, 20 barricas yerba argentina, 28 bultos id id y parnaguá, 50 cajas té negro, 100 millares cigarros de Bahia, 50 cjs Bitter, 20 cjs vasos de 1 mena, 20 id copas surtidas, 10 id tubos, 10 canastos juegos de portabiandas y otros articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado.

20 bolsas arros con averia.

En seguida—A las 2 en punto de la tarde en el depósito de Huergo frente al porton de la Aduana Vieja. Se rematarán 50 bordalesas vino Burdeos.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú 83

El martes 14 y Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate de un brillante surtido de articulos propios para la estacion, por cuenta de varias casas introductoras.

Para Sastres 1 roperos—Un gran surtido de casimires de verano de esta novedad en piezas y en cortes, paños negros muy finos id azules, sarja de seda y lana; percalinas, todo de rica calidad.

Para Tenderos—Zarazas francesas muy finas para vestidos, id para camisas bramantes vartas clases lienzo lid, madapolan uso domestico, gretones para sabanas, merinos negros y de colores, genero para vestidos varias clases y de colores, muselinas de lana, cortes de cholies, id de muselina, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, camisas de hilo lisas y bordadas sombreros de paja de chile, id de castor, alemonesco de hilo para manteles, damascos de lana, tiras bordadas camisolines y mangos, pañuelos fulares id de la india punzoes fajas punzoes para militares, coleta plomo y negra, muselina adamascada, listado azul, cotin americano, ponchos vicuña, muselinas y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Federico G. Neves

De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle de Potosí núm. 89 y 91

El martes 14 y jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de articulos de tienda cuyo detalle es como sigue:

Casimires varias clases, zarazas, lienzo azargado, id jablon, id fino, trué de algodon, casimires de hilo y 1|2 hilo para hombres y señoras, corsés, pañuelos de hilo, generos para vestidos, un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id castor, id de paja, miriñaques, pañuelos de merino, madapolan, zapatillas, capas de goma, camisetas á la crimea, pantalones de casimir, id de paño, tartanes de colores, briu de hilo, agua de florida, gambrona, calzado para hombres y señoras, dercalina para forros, levitas de casimir, paño azul para ponchos, fleco de calzoncillos, camisetas de puuto, tijeras, cortaplumas, colchas blancas de algodon, pizarras, javones finos lapis de pizarra, juguetes, toahallas, calzonsillos de madapolan, id de lienzo, id de punto, camisetas de listado, jergas imitecion vicuña, pañuelos pintados, camisas de zaraza, estera de la india, cotin, listado, visos de colores y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Al contado—De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Potosí núms. 89 y 91

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un surtido de articulos de almacen cuyo detalle es el siguiente:

Vino francés y carlon, yerba argentina, licores finos aceite almendras, id de comer, porotos secos, lentejas, garbanzos, vino de Asti, id Burdeaux, corchos, ginebra de Holanda, tabaco brasilero, picado y en rama, café molido, latas, nueces, pasas, azul, almidon, coñac varias marcas, cerveza, cigarros de Hamburgo, vino jerez, id oporto, id de Mendoza, chocolate español, vino vermouth francées y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De un magnifico terreno á una y media cuadra del empedrado, sito calle de San José entre las de Independencia y Estados Unidos donde estará la bandera.

El domingo 3 de Octubre á la 1 en punto de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, se rematará dicho terreno compuesto de 10 vs. de frente al Este, por 61 de fondo terreno alto y el fondo cercado de pared y lindero por los costados, por magnificos edificios construidos á la moderna.

NOTA—Se llama la atencion de las personas que quieran emplear bien su dinero, pues es un terreno escelente para edificar un hermosa casa, por mas informes al rematador calle de Potosí número 89.

Tomas Gowland.

Importante—Del cargamento de la barca "Amaniline" procedente de Canton en casa de los Sres. Lumb H' y C. calle de Florida núm. 22.

El jueves 16 y viernes 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta del brillante surtido de sederias y otros articulos cuyo pormenor es el como sigue:

Pañuelos de espumilla bordados, del cuello de 26, 28 y 30 pulgadas id, id de medio rebozo de 40 pulgadas, id de rebozo de 58 id de varias clases y surtidos, id de 62 pulgadas, regulares y rico surtido todo variado y brillante, fajas punzoes, y solferino, pañuelos de mano punzoes rica clase, tinta perfumada de la China, 1 magnifico surtido de filegrana de oro fino, id dorado sobre plata y de plata compuesto de targeteras, prendedores, aros y pulceras.

Un magnifico surtido de marfil compuesto de targeteras, cajas para alhajas, bolas, picas porta cigarreras, jardineras para flores.

Un rico surtido de abanicos de marfil, carey, sandalo, id de luto, trompos de marfil, juegos de pesica, fichas de nácar y porcion de articulos de gusto en este ramo, pantallas de varias clases, de plumas, id con caras de máril, esteras de 4|4, 5|4, 6|4, de color, id angostas para escaleras y pasadizos.

Al mismo tiempo—Para conclusion de factura, 1 importante surtido de efectos de algodon, compuesto de zarazas, lienzos tablones, bramante fino marca Inda eta muselina de cuadros, brines blanco y de color, fleco, lona, lienzo gris, cotines, cambray de algodon, género de hilo para sábanas y porcion de articulos que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.

Un hermoso surtido de porcelanas, compuesto de servicio para té y café pintado y dorado de lo mas rico.

Manuel M Faramiñan.

El dia nueve del entrante Octubre á las 12 en punto del dia, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Comercio núm. 236, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Lopez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

Este edificio se compone de 4 piezas de material en regular estado y dos ranchos en mal estado, pozo de balde, etc. El terreno se compone de 8 3|4 varas de frente por 69 1|4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 105,000 ps. m|c, previniendo no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes, que son 70,000 pesos.

Por mas pormenores á la casa del rematador Piedras núm. 333.

JUDICIAL

El Domingo diez del entrante Octubre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado

La hermosa finca situada en el pueblo del Carmen de las Flores y pintoresca calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Perez Garzen por órden del Sr. Juez civil de 1ª instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Este lindo edificio se compone de varias y espaciosas piezas de material, buenas puertas, ventanas de reja, etc. pozo de balde, y demás oficinas necesarias; entra tambien en esta venta un lindo armazon y mostrador dispuesto para establecer negocio ya sea tienda almacen ó cualquier otro y tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 30,423 pesos se previene no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 20,282 pesos.

El remate tendrá lugar en la casa del rematador, calle de las Piedras núm. 333.

Por mas pormenores á la misma casa.

L. Avelino Diaz.

De comestibles, tienda y mercéria.
En el depósito calle de la Victoria núms. 379 y 381.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana por liquidacion se venderán los articulos siguientes:

230 fraqueras ginebra, 60 id id doble, 8 cjs cristales 2 cjs vasos finos, 50 balas papel de astrasa, 40 cajones vino de Asti, 50 id licores surtidos, 27 id bitter, 30 id coñac imitacion Rubin, 23 id id Martel, 19 id id otra marca, 48 id vermouth Turin imitacion, 12 id id legitimo, 25 id pasas de higo de Nápoles, 19 id vermout Noli y Prat, 5 id frutas en conserva, 10 bolsas castañas secas, 29 bordalesas vino de Burdeos, 25 latas café molido, 10 id tabaco en rama, 4 id id picado, 18 barricas galletitas americanas, 2,500 cigarros de Bahia, 700 id hamburgueses, 8 cajones vino de Oporto, 10 tercios yerba argentina, 40 cjs pasas de uva de Mendoza, 25 id id id españolas de 1 arroba, 10 id ajenjo, 25 id bacalao, 12 cajas chocolate, 55 damajuanas vinagre, 8 cjs fósforos de madera, 2 id id de cera con 24 gruesas, 13 id vino champagne, 3 cascos jerez fino, 10 barricas yerba argentina, 6 cjs aceite de almendras, 18 barricas cerveza inglesa y otra porcion de articulos que por su mucha estension no se detallan, por mas pormenores al rematador Piedad núm. 393.

Manuel A. Castro.

De las existencias de una casa de negocio de tienda y almacen en el partido del Saladillo. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana se procederá á la venta en remate al contado, bien sea en un solo lote ó en detalle, de todas las existencias de la casa de negocio dejada por el prófugo Alberto Rodriguez, sita en el partido del Saladillo en campo de D. Ventura Cepeda donde estará la bandera de remate. Las existencias se componen de toda clase de géneros, articulos y ropa para campo, calzado, comestibles y bebidas, útiles del negocio, varias prendas de plata, ademas algunos cueros vacunos y lanares, serda y lana. El detal de todo puede verse en la escribania del Sr. Raymond, asi como las tasaciones que, con los fiados de la casa, ascienden á 310,439 ps. 6 rs. Se venderá detalladamente ó el todo en un lote con los créditos, útiles etc. bajo la base, es decir, tomando por minimun la cantidad de 150,000 ps. que es la oferta hecha en autos por D. José Maria Micheo. Los interesados deberán pasar con anticipacion á imponerse de todo á la escribania indicada.

Estevan Ansaldo

En su casa calle Piedras 102.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado los siguientes muebles.

Un riquísimo juego de dormitorio de jacarandá compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo de tres cuerpos, 1 cómoda escritorio con secreto, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo con su juego correspondiente, 1 mesa de noche redonda, 2 hermosas camas de jacarandá talladas, 2 roperos de jacarandá con espejo y lustrados por dentro, 2 cómodas escritorio de caoba, 2 mesas escritorio jacarandá, 2 id de caoba con pié de cabra, 1 lavatorio de jacarandá de tres cuerpos, 1 juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillas amaca, 2 id id de miriñaque y 12 sillas, 1 mesa del centro con piedra mármol, 1 hermoso chefounier de boul, 12 sillas encrustradas en nacar asiento dorado, 1 escritorio de ministro, mesa de comedor para 18 cubiertos, aparadores de caoba, cómoda, sillas de todas clases surtidas.

Al mismo tiempo—Un riquísimo billar con sus bolas y tacos correspondientes como para familia, una cantidad de articulos muy finos, vinos finos, cigarros, lozas, cristales y demas.

Pablo Escalante

De la merceria calle de Rivadavia 663 por tener que desocupar la casa.

El Sábado 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha merceria cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de efectos de merceria que no se detallan por su mucha estencion, tambien se venderá el armazon mostrador, vidrieras etc.

Al mismo tiempo, 1 docena sillas de esterilla, 1 mesa de arrimo, 1 marquesa de caoba chica, 1 sillon de jacarandá forrado, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 sofa de id, mesas, catres, cuadros loza, una cantidad de libros en varios idiomas é infinidad de objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles y libros en español é ingles.

El Viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un rico y surtido general de muebles cuyo detalle es como sigue:

Una magnifica librera de cedro como para 1,000 volumenes, 2 id de pino, varias camas de bote de caoba, 1 mesa de centro de sala sillas de caoba flamantes, id sillones de amaca sillas americanas diferentes clases, lavatorios con piedra marmol distintas clases, comodas roperos de pino, costureros de caoba, perchas de pié, mesas de comedor, id de escritorio, juegos de lavatorios de porcelana, camas de fierro, cuadros y demas articulos que estarán á la vista.

Acto continuo—Se venderá una rica colleccion de libros en español y en ingles selectas de mejores autores como ser obras de Quevedo de Calderon de la Barca y otros autores, tambien se venderá un rico aparato fantográfico un armazon y vidrieras que estarán á la vista.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De 8 lotes de terrenos en la ciudad de Mercedes, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Benaudiere por cuenta de acredores y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, en el Juzgado de Paz de Mercedes (donde estará la bandera) cuyo detalle es como sigue:

Primer lote núm. 10—Se compone de 55 vs. de frente al Oeste con 31 varas de fondo al Este, lindando calle en medio por el frente con la calle de Santa Rosa con D. Manuel Villafañe, por el fondo con D. Francisco Saubidet, por el costado Sud con la plaza de la estacion del ferro carril y por el del Norte con D. Bernardo Villafañe, cuyo terreno perteneció una parte á D. Daniel Iturriós y la otra á D. Francisco Saubidet, siendo su tasacion 20,000 m|c.

Segundo lote núm. 2—Se compone de 863 milésimas de una cuadra cuadrada de 150 varas, teniendo por lindero al Norte calle por medio con doña Petrona Villagran y á D. Pedro Mones al Oeste la testamentaria de Abreú y terreno de propiedad pública al Sud á D. Felipe Medina y á doña Josefa Ordoñez y al Este á D. Juan Aguilar cuya tasacion es de 1000 ps. m|c.

Tercer lote núm. 5—Se compone de 1 cuadra y 15 centésimas de otra de á 150 varas la cuadra, lindando por el Norte calle por medio con D. Wenceslao Anta, por el Oeste con D. Cecilio Duraiona, por el Sud con D. Reyes Oliva y por el Este tambien calle en medio con D. Pablo Irrazábal, tasado en la cantidad de 1,500 ps. moneda corriente.

Cuarto lote núm. 9—Se compone de 43 metros y 300 milímetros de frente, 86 metros y 600 milímetros de fondo, lindando por el Oeste con D. Servando Lima, por el Norte calle por medio con D. Zacarias Lima, por el Este calle por medio con D. Juan Valles, y por el Sud tambien calle por medio con la testamentaria de D. Federico Napoleon tasado en mil pesos m|c.

Quinto lote núm. 11—Terreno quinta. Se compone de 165 vs. de frente con 280 vs. de fondo, lindante por el Norte con terrenos de D. Juan Cáceres, por el Sud calle en medio con D. Rufino Enese, por el Este con terreno de D. Alberto Arguello y por el Oeste con D. Nicolas Gonzalez siendo su tasacion 3,000 ps. m|c.

Sesto lote núm. 3—Terreno quinta. Se compone de 2 cuadras cuadradas de á 150 vs. cada una mas 17 centésimos de otra lindando por el Norte con D. Juan Boraño y la testamentaria de D. N. Soto, por el Sud con D. Cayetano Martinez, y por el Oeste calle en medio con D. Andrés Figueroa, y por el Este tambien calle en medio con D. Bernardino Chaves tasado en 3000 pesos moneda corriente.

Septimo lote núm. 6—Se compone de 3 cuadras cuadradas y 7 décimos de 150 vs. la cuadra, teniendo por lindero al Norte calle por medio con D. Marcos Sanches, al Este á D. Romualdo Ruiz, al Sud á D. Pablo Sanchez y al Oeste calle por medio con D. Juan Pino Rafo, tasado en 3,000 ps. m|c.

Octavo lote núm. 7—Se compone de 5 cuadras cuadradas de á 150 vs. cada una y 104 milésimas de otra, lindando por el Norte calle por medio con D. Lorenzo Soria y D. Enrique Romero, por el Oeste tambien calle por medio con D. Antonio Cané y D. José Bravo, por el Sud contiguo con D. Justo Aroga y D. Antonio Bruson y por el Este calle por medio con D. Silvestre Larroque tasado en 4,000 ps. m|c.

Estos terrenos se venderán el dia y hora indicada y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Por mas pormenores San Martin 118.

Baltazar Moreno y C.

JUDICIAL

Alerta capitalistas.

El Viérnes 17 de Setiembre á la 1 de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª instancia y perteneciente á la testamentaria de D Santiags Monteverdo se procederá al remate de la moderna y cómoda casa calle de Garantias núm. 17.

Dicha casa está edificada de 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 20 id 351 id de fondo al Este, igual á 8 vs de frente por 23 1|2 de fondo es compuesta de 5 espaciosas piezas todas embaldozadas, tiene un hermoso aljibe, cocina y demas oficinas necesarias, el valor de su tasacion es relativamente infimo, pues solo alcanza á 93,789 7 1|2 ps. m|c. cts. No se admitirá oferta que baje de 62,302 3 rs. que es el importe de las 2|3 partes de su tasacion Les interesados pueden tomar mayores datos ocurriendo al escritorio del rematador San Martin 92.

POR EL MISMO
JUDICIAL

El Viernes 17 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1ª instancia y perteneciente á la testamentamentaria de D. Santiago Monteverde la cómoda y moderna casa calle de Ayacucho núm. 93, ubicada en terreno de 8 metros 833 milimetros de frente al Oeste con 14 metros, 289 milimetros de fondo al Este, igual á 10 vs 20 céntimos de frente por 16 1|2 vs. de fonda y tasado en la cantidad de 63,02$ 3 rs 1|2 céntésimos m|c.

Esta casa es compuesta de 4 bonitas piezas de material techos altos y buenas maderas, algibe, cocina y demas oficinas, está embaldozada y es como la anteriormente anunciada de una bonita apariencia y fuerte construccion el remate será al contado y las ofertas no podrán bajar de las 2|3 partes de la tasacion, que son 42 014 ps. m|c. informes en el escritorio del rematador San Martin 92,

POR EL MISMO
JUDICIAL,

El viernes 17 de Setiembre 1 las 3 de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª instancia y perteneciente á la tesiamentaria de D. Santiago Monteverde se rematará lacasa calle de Ayacuoho núm. 17.

El detalle y condiciones de esta preciosa finca es exactamente igual al de la anterior variado su tasacion únicamente en 40 ps. m|c Por otros infrmes al escritorio del rematador.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instalcia con lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, y perlenecie nte á la testamentaria de D. Santiago Monteverde.

El domingo 19 de Setiembre á las 2 de la tarde, y dinero de contado, se procederá al remate de la hermosa y moderna casa, calle del Pesagusy núm. 269, tasada en la cantidad 232,01 ps. 4 rs.

Dicha finca se halla ubicada en un terreno de 8 metros 227 milimetros de frente, al Sud, por 60 id 836 id de fondo al Norte, igual á 9 vs. 1|2 de frente, por 70 1|2 de fondo es compuesta de 10 espaciosas piezas, en su mayor parte entabladas empapeladas y con cielos rasos, marcos zócales y contramarcos, buena cosina y oguas necesarias sus 3 patios son embaldozados y los saguanes lo son con piedra mármol.

Un algibe de gran capacidad y pozo, completan las comodidades de tan hermosa propiedad cuya tasacion comparativammente tirada.

La calle no puede ser mas céntrica y es empedrada.

Esta casa se halla actualmente alquilada produciendo una buena renta. Los capitalistas que quieran colocar bien su dinero, no deben desperdiciar tan brillante oportunidad, previniéndose que no se admitirá oferta si esta no esceda de las dos terceras partes del valor de sb tasacion es decir de pesos 154,686-6 reales. Para mayores detalles ocurrase á nuestro escritorio San Martin 92.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.

¡¡ Atencion señores saladeristas y graceristas !!!

De 602 cuadras cuadradas en el partido de Marlo, á 1 legua de la estacion, divididas en 24 lotes de 14 á 32 cuadras; unos con frente al caudaloso rio de las Conchas y otros con frente al ferro-carril á Lobos por el que se podrán esportar los frutos para el esterior.

Los animales que se faenen en esta area, están libres de todo derecho ó impuesto de tablada por la última sancion de la Legislatura dictada en el interés de estimular la traslacion de los saladeros, que con gran peligro de la higiéne pública, existen actualmente en el Riachuelo.

Notable utilidad de 4 ps. por cada cabeza de vacuno, 1|2 ps. por lanar, 2 ps por yeguarizo y 4 ps. por cerdos derechos que se pagan en todos los demas parages.

Estos terrenos son altos, aparentes tambien para invernadas y la agricultura, fábricas de toda clase, lavaderos de lana y cueros en el rio de las Conchas y en arroyo permanente que los atraviesa por el centro y desagua en aquel. Quedan, rio por medio á corta distancia del pueblo y estacion de Moreno.

El domingo 19 de Setiembre á las 12 en punto, se venderán á la mejor oferta dinero de contado, en la estacion de Merlo los terrenos precitados, pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Manuela Calderon de Pearson y por orden de sus albaceas competentemente autorizados por el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil.

¡¡ Atencion !!

La base de esta venta será las dos terceras partes de la tasacion total, que es sumamente baja pues solo importa un mil pesos de nuestra moneda corriente por cuadra, igual á menos de tres octavos de real por vara cuadrada.

¿Habrá quien deje de comprar á tan infimo precio, terrenos de primera calidad rodeados por un costado por un gran rio, por el otro el mejor F. C. de la Provincia y á una corta distancia de la capital..? Ademas hay arrendatarios que los solicitan por 200 pesos por cuadra al año (anticipados) de manera que en cinco años se puede reembolzar el capital invertido. ¿Y dentro de 5 años teniendo en cuenta el valor progresivo que han tomado los terrenos inmediatos á la ciudad cuanto valdrá la cuadra de estos....?

Nos resta solo prevenir que los señores licitadores que desean inspeccionar estos hermosos terrenos, antes del dia del remate, pueden trasportarse á Merlo el domingo 12 del corriente por el tren que sale del Parque á las 9. El señor Nievas gefe de aquella estacion, les indicará donde se hallen los carruajes que les proporcionarán para este objeto los señores albaceas.

El dia del remate [19 del corriente] es preciso partir de la estacion del Parque en el tren de las 9. Al llegar á Merlo encontrarán preparado los señores licitadores un buen almuerzo campestre.

Advertimos igualmente que estamos autorizados para celebrar ventas privadas antes del dia del remate.

Por planos y otros informes al rematador calle de Belgrado núm. 218 de 9 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

POR EL MISMO
Judicial.

De una importante Barraca en la costa del Riachuelo frente al muelle de la guardia vieja y á una cuadra de la estacion y telegrafo del Ferro Carril de la Boca en las 3 esquinas, formando esquina á una cuadra sin nombre, que está toda edificada. Por orden del Juez de 1ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamenlaria de D. Juan Bautista Althobegoity.

El mieroeles 15 de Setiembre á las 11 en punto se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el productivo establecimiento que dejamos designado. El edificio es moderno construido en cal y con maderas fuertes. El frente al Riachuelo tiene en el centro un gran porton. A cada lado un almacen y 4 cuartos altos y bajos. A continuacion por el costado Sud, dando frente á la calle sin nombre un almacen en que es á colocarse la prensa, y encima de este, un granero con piso de madera. En todo el frente del fondo, con galpon de 14 varas de ancho con porton á la misma calle, el costado norte está cercado de pared en cal.

El terreno mide de frente al Este, 28 vrraz por 54 varas que hacen frente al Sud á la calle traviesa; por el costado Norte tiene tiene 43 varas de fondo. Los terrenos adyacentes de la manzana están completamente desocupados.

Hay oferta de 4,000 ps. mensuales con contrata por esta barraca. Creemos que no debemos dejar de recordar que, hue ha sido calorosamente acojido el proyecto que acaba de presentarse á la Legislatura, destinando los 9.000,000 de ps. votados anteriormente para el muelle de las Catalinas, en la canalizacion de la boca del Riachuelo. Ademas existe una fuerte compañia que reune fondos en estos momentos para emprender la misma obra de su cuenta. La importancia y el porvenir de esta localidad, esecuialmente comercial, se comprende sin escitacion.

El remate tendrá lugar en la misma barraca. La base de la venta será las dos terceras partes de la baja tasacion que acaba de practicarse que importan 311,282 ps, moneda corriente.

Pedro Romero.

De una hermosa casa de altos calle del Buen Orden N. 455 entre Comercio y San Juan.

El jueves 16 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará la hermosa casa de altos siluada en la muy comercial calle del Buen Orden núm. 455, está contigua á otro edificio de altos que forma esquina y en una de las cuadras mas comerciales de dicha calle, tiene 8 varas 29 pulgadas de frente por 33 varas de fondo y forma dos casas, la baja de negocio tiene seis hermosas piezas con cielo rasos, madera dura, algibe cocina etc. la alta tiene cinco cómodas piezas con cielrasos, madera dura, escalera de mrrmol, tres elegantes balcones, toda la casa perfectamente rebocada y hecha á calicanto con columnas esteriores salientes. Nota—fíjense los comerciantes de la calle de Buen Orden en tan buena oportunidad.

POR EL MISMO

De un gran terreno de esquina á las importantes calles de Rivadavia y Ombú.

El domingo 19 de Setiembre á las 3 en punto se rematará un gran terreno de esquina á la muy comercial calle de Rivadavia y Ombú, tiene 24 vs. de frente á Rivadavia por 62 de fondo y se ha de rematar en esta forma; la esquina en 2 fracciones de 12 vs de frente por 29 de fondo frente Rivadavia y 4 fracciones de 9 vs de frente por 24 de fondo.

NOTA—Toda aquella importante localidad está rodeada de soberbios edificios. El rematador Venezuela 130.

Cáceres y Orma

De efectos de verano—Importante remate de géneros y casimires—A 3, 5 y 7 meses plazo.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana, pondremos en venta sin retirar lote por cuenta esclusiva de dos casas y á los plozos de 3, 5 y 7 meses, un importante y variado surtido de mercaderias finas recien recibidas para la estacion del verano que recomendamos á los comerciantes del ramo.

Ojo: Calzado. Calzado de todas clases, de prunela y cabritilla, para hombres señoras y niños, en colores etc cuyo pormenor daremos despues.

Posadas y Ca.

De articulos de libreria.
En su casa calle de Bolivar número 23.
A plazos.

El miercoles 15 del corriente á la hora de costumbre se venderá á las condiciones y á los plazos que se establezcan, un lindisimo surtido de efectos de libreria cuyo pormenor se dará mañana, que se liquidarán al mejor precio.

POR EL MISMO

De efectos de tieeda y merceria.

El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre un surtido de efectos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos id id, géneros para sabanas de varios anchos y classe, género de hilo uso domestico, madapolan, trué de hilo y de algodon, bombasi blanco, id crudo, id crudo, id pintado, brines blancos y de colores, camisas para señoras, id para hombres, id para niños y de muchas clases, género para vestido, fajas de id id imitacion pampas, ponchos vicuña, mantas id id inglesas, chilenas, ponchos de color, paños negros y de colores, casimires en cortes y en piezas lindos gustos, clases inmejorables, medias para señoras, hambres y niños, calzoncillos de madapolan, id de hilo, camisetas de listado, id de brin, bombachas de id, id pantalones de brin, calzoncillos de hilo, tapados de seda de alta novedad, prendedores id id.

Merceria—Tijeras surtidas, cortaplumas id, ovillos, sintas de liston, id medio id, miriñaques, corses, trensillas para ruedos, id para ribete, espejos, agujas, hilo de sastre, botones, hilo de carretel negro y blanco, seda ramillete y negra, abanicos, sombrillas, paraguas y porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado de colores para niños y señoras.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar 23.

El lunees 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Frasqueras ginebra legítima holandesa marca ancla, tabaco americano, arroz glacé, tabaco negro en rama de clase superior fresco, fósforos de cera, conac legitimo 2 Leones, yerba argentina, id paraguaya, fideos, café molido, papel de estrasa, cohetes, nueces, vinos en cajones distintas clases, galletitas americanas en latas, id en barricas, vino oporto en barriles y cajones, vino francées en bordalesas, tabaco picado, cigarros hamburgueses, id de Bremer, encurtidos, tasas y platos de porcelana, juegos de lavatorio, id para café, vasos de cristal y otros muchos mas articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar num. 23.

El miercoles 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor detallamos en seguida.

Ginebra legitima holandesa marca ancla, vino francés en cjs y bordalesas, yerba argentina, vino oporto en cjs, tabaco en rama fresco, id americano, id en latas picado, café molido, arroz de la India superior, nueces, pasas de higo, garbanzos, fideos, orejones, legitimo vermouth de Nailly Prat, vino madera, vinos franceses de marcas muy acreditadas, pitos franceses, aceite refinado, frutas en conservas, champag, dulce guayaba, cigarros habanos, hamburgueses y Bahia, papel estrasa y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Mariano Gutierrez.

¡ ¡ ¡ JUDICIAL ! ! !

De una hermosa casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 305 perteneciente á la testamentaria de D. Leopoldo Orezzoli, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado; siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion. Codstando la casa arriba espresada de 8 metros 10 milímetros de frente al Oeste, por 58 metros 888 milimetros de fondo al Este, previniendo que tiene un martillo en su contra en el estremo S. E. compuesto de un metro 25 centímetros de frente por 10 metros y 50 centímetros de fondo; componiéndose el edificio de 5 piezas, cocina y todo lo demas necesario, á mas 1 hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro tasada en todos sus ramos en la cantidad de 221,673 ps 15 centavos m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son ps. 147,782 ps. 10 centavos moneda corriente.

Los que se interesen pueden ocurrir á imponerse de su tasacion y sus títulos á la escribania á cargo de D. Adolfo Conde.

Pinto y Ca.

A plazos—Por cuenta de varios.
En su casa calle de la Victoria núm. 71.

El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá un brillante surtido de articulos para la estacion, de tienda, merceria y zapateria cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de generos para vestidos de última novedad, yaconás en piezas y en cortes, lindisimos percales en cortes, zarazas, brines blancos, id de colores lisos, id de fantasia, lustrinas negras de muchas clases, hasta las calidades mas finas, gran surtido de raso de lana muselinas adamascadas, id floreadas, id bordadas, id motita, id á cuadros, género para mosquetero, tiras bordadas, embutidos, un esplendido surtido de pequines y gros, piqué de seda, paños de seda, raso de seda, crespon negro, cambray, clarin, lino de obispo, cortinas de mucho gusto, gran surtido de enaguas bordadas, géneros para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano crinolinas, capricho, foulares de seda en piezas, id cortados, id adamascados, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de seda, fajas de seda, merinos negros y de colores, gran surtido de colchas blancas y de colores, coco punzó, pañuelos de algodon de todas clases, zargas, variedad de otros géneros para forro, pantalones de brin gustos modernos, damasco pura lana, id mezcla, id para chiripas, id para carpetas, camisas vista de hilo id de algodon, camisetas, gran surtido de medias de todas clases, gambronas, géneros para pantalon de lana y algodon y otra variedad de articulos que estarán á la vista los dia del remate.

POR EL MISMO.

De unos terrenos Perteneciente á D. Natalio Silva y por su cuenta,

En la calle de la Arena donde estará vandera de remate.

El domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado:

Un magnifico terreno de 2 1|2 cuadra de frente por 1 de fondo, dando frente al Este con la calle conocida por la de la Arena y lindando por el Norte con los terrenos del Sr. E. Florencio Lezúd por el Este con la casa de negocio conocida por media agua y por el Sud con D. Francisco Lima, á mas de lo bueno que son los mencionados terrenos tambien tienen dos piezas nuevas de material con techo pajizo, pozo de valde etc.

Las escrituras se hallan en pefecto estado por mas pormenores al escritorio calle Victoria 71.

Benjamin Nazar y Ca.

De carneros puros Negretti, por cuenta de los Sres. Deetjen y Ca.

En su casa calle de la Victoria. 154.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto se remataran á la mas altr postura y dinero de contado un sobresaliente lote de carneros procedentes de la Estacion de los Cerros de San Juan en la banda Oriental.

10 carneros Negretti, sangre pura y de lindos tipos y gran abundancia de lana larga.

60 carneros Rambouillet cruza de Negretti sumamente desarrollados y abundantes de lana, en los que hay algunos sobresalientes propios para el mejoramiento de majadas que se quieran hacer hoy productivas.

Recomendamos á los Sres. Hacendados el valioso lote de carneros que rematamos el Viérnes 17 en nuestra casa los que son sobresalientes y se venderan á cualquier precio.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, por liquidacion de varias facturas.

En su casa calle de la Victoria 154.

El Viérnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contade por liquidacion los siguientes articulos.

72 Rollos tabaco negro de varias marcas, 20 bordalesas vino francés, 20 cjs. id id, 10 piezas esterera de la india, 15 cjs coñac, 10 id vermout, 4 id vasos, 1 id percianas, 70 id vino Borgoña, 19 id ajenjo, 20 id vino oporto fino, 10 barriles coñac, 20 cjs. ciruelas, 15 id orejones y otros articulos que estarán á la vista.

Por cuenta de seguros—20 barricas azucar Pernambuco con pequeña averia.

Callet, Gallardo, Rodriguez y Cñia.

JUDICIAL:

De orden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel de las existencias y derecho á la llave de la guitarreria del Sr. Guzman calle Maipú núm. 102.

El miercoles 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicha guitarreria que son las siguientes:

Bancos de carpintero, guitarras, moldes y cajas para id, violines, clavijas, una piedra de afilar, un bracero, 2 colchones, un armazon con vidrieras, todas las herramientas y útiles del negocio. En seguida se rematará el derecho á la llave del establecimiento de dicho Sr. Guzman.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle Victoria 143 y 145

El viernes 17 del corriente á las 11 de la mañana á los plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de 2 casas de comercio venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle es como sigue:

Gran novedad de casimires de muchas clases, en cortes y en piezas, en cortes para trajes, id para pantalon, id para chalecos id para sacos, paños finos para ropa, y muchos otros articulos para sastres.

Un completo y variado surtido de yaconás, géneros de vestidos lana y seda, id bareges, id pelo de cabra, escoceses los gustos mas lindos, uso doméstico ancho y angosto, madapolan, coco blanco lo mas fino de plaza, id de color, zarazas para vestidos, id para colcha, bramantes finos y mas ordinarios, lienzos id, pañuelos bordados para señoras, id de hilo lisos para hombres, corbatas y sombreros última novedad, merinos negros y de colores sombrillas, abanicos, pequin negro, gró, calzoncillos de hilo, camisas de id para hombre bordadas y lisas, id para señoras, pañuelos de la India, coco rosado, coleta negra y plomo, peinetas de carey, crinolina, guantes de hilo, id de cabritilla, gambronas, casimires en cortes y piezas, paño negro, chalecos hechos de brin y piqué, calzado para hombres, señoras y niños, camisas Monte-cristo, lustrina negra y de colores, tapados de seda, malla de hilo, feston, prendedores, cortaplumas sin y con vista, agujas ojo de oro, fajas de campo, de seda, aceite de olor varias marcas, sombreros de felpa, pañuelos de algodon, espejos, carteras de escuela, zapatillas, crespon, tul negro y blanco, capricho, cinta de raso, hilo de sastre y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

¡Importante!—Gran remate.

Por cuenta esclusiva del Dr. D. Ernesto Sartigue—Para Tenderos, Sastres y roperos.

En nuestra casa calle de la Victoria núms 143 145 á plazos de 5, 6 y 7 meses.

Gran surtido de articulos de verano, Franceses, Ingleses y Alemanes.

El Miercoles 22, Jueves 13 y Viernes 54 del corriente venderemos el notable surtido cuyo detalle se dará oportunamente.

Nazar y Pereyra.

A plazo—En su casa calle Perú núm. 28.

El jueves 16 del corriente á las 11 en punto venderemos un lindo surtido de mercaderias generales para tienda, merceria y sastreria, cuyo detalle es el que sigue:

Gran surtido de zarazás muy finas lo mejor de plaza y los gustos mas nuevos para vestidos y para camisas, zarazas de todas clases para luto y medio luto, id para colchas etc etc, en bramantes hay 20 marcas distintas, entrando en ellas sin ponderacion lo especial de la plaza, bramante corona primer marca de plaza, mil retorcido sin compostura, id id con goma, bramante Glow flor de Barbour, Costurera, Corazon de oro y otra infinidad de marcas de primer órden distintas todas, en lienzos hay un igual surtido todo de primer clase, entre las marcas que se venderán el afamado número 66 uso doméstico, género de hilo para sábanas, id algodon para id, trué, crea de hilo, alemanesco para manteles, de hilo y adamascado. coleta plomo y negra marc carlisley. ponchos de algodon ingleses y alemanes, mantas imitacion chilenas, id pampas muy finos, id labradas, id vicuña desde muy finas hasta regulares, ponchos calamacos, tohallas de hilo inglesas, id turcas, id generesas, id de 52 pulgadas, colchas blancas cameras, id de colores, pañuelos de algodon, id foulares rica clase, id de la India punzoes y blancos, jergas inglesas finas, id pampas, bayeta punzó, mordsré, verde y rosa, camisas de bramante inglesas muy finas para hombres, id 1|2 hilo con aplicacion y sin ella muy finas y regulares, cotin de doble ancho, id mezcla, id de algodon de varias y distintas marcas, listado de id id, camisetas reforzadas grandes, fajas de la India, id de seda, pañuelos bordados de gran precio y muchas clases mantas guipiur para la cabeza, id imitacion para id, gran novedad en guantes, corbatas de novedad, géneros para vestidos de alta novedad, riquísimos foulares, medias para hombres y señoras de todas las marcas inclusive las mejores de la plaza, miriñaques, abanicos de nacar marfil, sándalo, carey, peinetas id finas, id imitacion, botones para puños, enaguas bordadas, id lisas, camisas bordadas para señoras, id lisas, garibaldinas de guipiur, barelle, bella porteña, orleans, grano de oro, raso de lana, damasco de lana y seda, id de pura lana, id de algodon y lana, pellones ingleses muy finos, id tucumanos, gran cantidad en sombreros de todas clases castor, felpa, paja de Chile, id de Italia, un especialísimo surtido de merceria, articulos todos recien introducidos y de alta novedad, gran surtido de calzado para hombres señoras y niños, hay tambien un rico surtido de casimires propios para la estacion, gustos nuevos.

Importante—50 cajones casimires de todas clases y riquisimos gustos y calidad que infaliblemente venderemos á las 2 de la tarde en punto, por cuenta de una casa francesa.

José M. Lafuente.

JUDICIAL.

De una chacra en el partido de San Isidro.

El miercoles 22 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una chacra perteneciente á D. José Moreno y doña Fortunata Araoz situada en el partido de San Isidro y compuesta de 14 cuadras 45 centésimos de tierra de superior calidad, conteniendo ademas 2 hermosas piezas de azotea y 1 granero con paredes de material y techo de paja, pozo de balde, y como 1,000 varas de zanjeado en regular estado por el frente y parte de los costados.

Esta chacra linda por el frente al Sud-este con doña Bartola Araoz, y por el fondo al Nor-oeste con D. José Collado por el Sud este con D. Pablo Lopez y por el Nord-este con doña Margarita Lopez, y su tasacion con todo lo que en dicha chacra se contiene asciende á la cantidad de setenta y dos mil ciento veinte y nueve pesos 72,129 ps. no admitiéndosa oferta que no esceda de las dos terceras partes.

La bandera de remate estará colocada en la plaza del pueblo de San Isidro casa de D. Francisco C. de Belaustequé.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De una casa central en el partido de San Fernando.

El viernes primero del próximo Octubre á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Bernardina Simarino y doña Manuela Felipa Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles "3 de Febrero," "General Lavalle" y "General Alvear", compuesta su área de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al Nord-este conteniendo seis piezas, comedor, un rancho, pozo de balde etc. etc.

Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos m|c (61,166 ps.) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando, por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2.

POR EL MISMO.

Interesante remate en el pueblo de San Fernando.

El viernes 1º de Octubre á las 12 en punto del dia, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura y á dinero de contado, de las siguientes propiedades siguientes propiedades situadas en el pueblo de San Fernando, en el punto mas central é importante, á saber:

Una casa de construccion antigua pero susceptible de notables mejoras con muy poco gasto, esta casa, que consta de 6 piezas, siendo las maderas duras y de superior calidad, está edificada en terreno de 19 vs de frente al Sud Oeste por 100 fondo al Nordeste, la que le dá dos frente, el principal es á la calle 11 de Setiembre sobre la barranca, lo que dá á esta propiedad una hermosisima vista, y esta solo una cuadra de la plaza principal está tasada en la infima cantidad de 49 mil ps. m|c, y se rematará por las dos terceras partes si no hubiere mejor postura.

Un terreno contiguo á esta casa, en igual situacion y con la misma vista tiene 21 1|2 varas de frente al de frente al Sud Oeste y 100 de fondo al Nordeste, sindo medianera la pared de unos de los costados su tasacion asciende á 40 mil ps. sus dos terceras partes de la tasacion bastaran para adquirir tan lindo terreno.

Finalmente otro terreno en la calle Constitucion de 16 1|2 vs. de frente al Nordeste por 38 de fondo al Sud Oeste está cercado de pared por un costado y por el fondo, y su tasacion apenas asciende á 21 mil pesos siendo de advertir que este terreno está situado á 20 vara de la plaza.

Tan interesante remate llamará la atencion de los que deseen aprochar la buena estacion, que empieza para poseer una linda propiedad en un pueblo de la importancia del de San Fernando.

Por mas detalles y para examinar los titulos, puede currirse al escritorio del rematador.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Cocinera Se necesita una en la calle Victoria núm. 185, se pagará un buen sueldo. p5 s14.

Advertencia Se desea saber de Antonio Andino Espano Provincia de Burgos natural de Medina de Pomapor un asunto que le urge en la calle Rivadavia 265. p3 s14

Cocinero ó cocinera se necesita uno inmediatamente en la casa del Sr. Marenco calle Cuyo esquina Ascuenaga. p3 s14

Senecesita una monitora en el Colegio franco Español Tacuari 98. p3 s14.

Papas francesas legitimas para semilla se vende calle Reconquista núm. 130 deposito de P. Brunet. p3 s14.

Preciosa casa para alquilar se va á desocupar la preciosa casa calle de Charcas 81 edificada á la moderna, con siete hermosisimas piezas, todas, empapeladas, aljibe cocina y demas oficinas necesarias, para tratar ocurrir á la calle de Maipú 248 á cualquiera hora del dia. s14 p10

Baratillo Porteño Piedad 91, cortes casimir francés 60 pesos sombreros castor de moda 60 id cabur finos 70 id bajos 30 y 40, medias lana chicas 30 y 45 pesos docena estera blanca 10 pesos vara percal 3 pesos botones de 1 a 10 pesos la docena batas blancas 15. s13 p3

Sirviente para el comedor, se necesita uno en la calle de Maipú num 8 (altos.) p3 s14

Semillas de flores y de legumbres arboles de adorno y plantas de flores se venden calle reconquista núm. 130 deposito de P. Brunet p2 s14.

Sirvienta se necesita una calle Reconquista núm. 148. p3 s14

Pierre Francois Isidore Ganet son of Jean Ganet and of Marie Boudon bor at Aurillac (Cantal France) on the 10 th of December 1834 who left Aurillac in 1857 re pro ceea te La Plata but has not been heard of since, is resqueted by Madlle. Cecile Gamet of Aurillac, who intendo ti constitute him her heir, te gué immediate information of his whereabouts.

Al Comercio D. Pedro Artiga dueño de la tienda Buenos Aires, ha admitido como socio á D. Santiago Garcia y D. José Maria Cabral, siendo el segundo socio comanditario segun consta en el contrato presentado en la Escribania del Señor Salvadores en el Tribunal de comercio; la casa girará desde esta fecha bajo la razon social de Artigas Garcia y Ca. quedando á cargo el activo y pasivo de la espresada casa á la nueva sociedad:—Buenos Aires Setiembre 7 de 1869.
Pedro Artigas.
p3 s14. Santiago Garcia

Se previene Al comercio en general y á los banqueros y corredores en particular que habiendose perdido un pagaré por la cantidad de seis mil seis cientos ochenta y tres pesos m|c firmado por los Sres Ca saretto hnos á la orden de G, H. Folmar y Ca. que apesar de no estar endosado y por consiguiente ser de ningun valor se les previene para que no sean sorprendidos por haberlo perdido su dueño y estan ya avisados los Sres Cassaretto de no pagar su importe. —Buenos Aires: Setiembre 12 de 1869. p3 s14

No hay Otra igual que la tienda de ropa hecha y articulos de sastreria que se vende con efectos ó sin ellos y al gusto de los compradores esquina de la calle de Cangallo núm 13 y 25 de Mayo núm 62 y 64 su dueño solo vende por el mal estado de salud que no le permite ocuparse de ningun negocio para tratarlar en la misma casa á todas horas. p10 s14

La Sra. Madre, hermanas, hermanos politicos y albacea del finado Sr Canónigo Diguidad de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, Presbitero D. Victor Silva, suplican á las personas de su relacion y de la amistad de dicho señor Canonigo á cuyas manos no hubiesen llegado, por defecto de los repartidores, la carta de invitacion que les ha sido dirijida para el funeral que ha de celebrarse en sufragio por el alma de dicho Sr. Canonigo en la espresada Iglesia el jueves 16 del corriente á las 10¼ de la mañana se sirvan acompañarlos á ofrecer á Dios sus preces por cuyo favor quedorán agradecidos.
Se invita á los Sres. Sacerdotes á aplicar la misa en la misma Iglesia con asistencia al oficie rezado y al responso. p3 s14

El Dr. D. Valentin Alsina.

Q. E. P. D.

Fallecio el Lúnes 6 de Setiembre de 1869

Adolfo Alsina, hijo, Jnan José Alsina hermanos y demas deudos, ruegan á sus amigos, y en general á todas las personas quieran rogar á Dios por el descanso eterno de aquel finado, concurran al funeral que tendrá lugar el Miércoles 15 á las 11 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana.
Esta es la única invitacion y los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa y asistir al responso recibirán el estipendió de costumbre. p2 s14

Maderas de todas clases labradas. E. A. Hopkin habiendo establecido ya sus acerraderas á vapor en la Villa Occidental Gran Chaco, recibe órdenes por toda clase de maderas de toda dimension ya sea para la cons ruccion de puentes. muelles, ferro-carriles y casas de toda especie.
Sus corredores en esta son los Sres. Batilana y Moure y sus agentes E. H. Folmar. y C.ª. ista 117 pm s13

IMPORTANTÍSIMAS OBRAS

EN VENTA

no y dos ejemplares de cada una

ADOR ARGENTINO

Importantísimo manual para agricultores y ganaderos, con multitud de láminas; hay dos ejemplares en venta calle de Garantias 51,—precio 100 pesos uno.
«Historia Argentina»—se vende un ejemplar,—ps. 80.
«Rejistro Oficial de la Confederacion Argentina"—'os diez años, tres grandes volúmenes; hay una coleccion completa—ps. 500.
«Aritmética, Algebra y Geometria» —por Díaz, hay un ejemplar,—pesos 60.
«Caramurú, la vida por un capricho, farsa contra farsa»—id otro ejemplar; tiene varios grabados,—pesos 100.
«El Centauro»—un ejemplar,—ps. 60, con láminas.
«Historia sagrada»—por Henry, dos ejemplares,—ps. 15 uno.
«Los Fragmasones»—por Mouseñor Legur, dos ejemplares,—ps. 20 o.
Vida de Jesús»—por Renan, un mplar.

Inglés, Frances y teneduria de libros se enseñan los idiomas fraccés é inglés cada uno en sesenta lecciones y la teneduria de libros en quince calle de Buen-Orden núm 271. p3 s14

Cocinera Se necesita una buena en la calle Tacuari 51. p3 s12

Papel de diarios para envolver se vende en esta imprenta por arrobas

Para Bayona Directamente pasageros solamente del 1° al 16 de Setiembre saldrá para Bayona la muy velera y conocida barca francesa Jean Baptiste.
Su capitan J. Chambre ofrece á los pasageros el mejor trato.
Para tratar ocurrir en la casa consignataria Apestegui hnos Piedad 23. p20 a20

Depósito De trajes de casimir fino para niños de edad de 3 hasta 16 años desde 100$ hasta 300$ tambien se han recibido camisas pechera de hilo muy finas para niños á 280$ la docena calle del Perú 174. p3 s1

Un palco Y dos lunetas para la Ristori se encontrarán en venta en la confiteria frente al Teatro Argentino. p15 a29

Llaves Se han perdido dos que quedaron en una ventana de la casa calle Florida 152 el que las entregue recibirá una buena gratificacion. p8 s7

RISTORI Vals se vende este precioso Vals, compuesto para piano y dedicado la eminente artista Sra Adelaida Ristori, adornado con su retrato en el almacen de Música de Jacobi y Comp.ª calle de Florida núm 10.

ALMANAQUE

Popular para 1870 se vende por mayor á un precio sumamente barato.

Libreria de URE Florida 46.

Caligrafia Belleza y perfeccion en la escritura caligrafia métodos reducidos para obtener una letra elegante y comercial en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones ó modelos, forma inglesa é italiana cursiva, gótica inglesa y alemana, redonda antigua y moderna, aritmética y ortografia, teoria y práctica de toda la contabilidad civil y comercial.
Piedad núm. 253 M. P. Rocha. p10 s12

Interesante Para los que quieren comprender bien negocios. En la agencia de la calle Victoria núm. 48 se venden importantes establecimientos de cafés restaurant y confiterias en las mejores localidades de la ciudad, para tratar á la misma agencia. p5 s12.

Mucama Se precesisa una para dos personas que sepa planchar. San Martin 73. [altos.] p3 s13.

BARATILLO DE LA CORONA

Calle Chacabuco No, 348½
ESQUINA DE EUROPA.

A los que gusten vestirse de lo bueno y barato gran surtido de casimires de última moda, gustos de fantasia á 60$ los que no se podrán comprar en ninguna parte á menos de 10 $ id id para niños muy lindos gustos á 25, 30 y 35$ vara, rica zarazas francesa gustos muchisimos á 4½$ vara, los que nadie vende menos de 6$ vara, alemanesco para manteles doble ancho á 10$ vara, generos para vestido desde 3 á 5$ vs abanicos pais de seda última moda á 30$ su tido general de bramantes zarazas, cocos, lienzos, camisas para hombres y niños, todo mas barato que en las casas introductoras. p6 s12

Dinero A interes sobre alhajas, se da dinero á interés sobre toda clase de alhajas cualquier cantidad que se solicite en la calle de Salta núm 84. p3 s12

Muebles Usados se lu tran, se componen, se compran calle de Buen-Orden 140 plaza de Monserrat antes calle Potosi 228. p3 s12

Para la Coruña Saldrá á la mayor brevedad posible la barca española Almantino admite carga á fletes y pasageros á los que su capitan Francisco Ferrer ofrece el esmerado trato que tiene acreditado en sus elegantes cámaras para tratar ocurrase á su consignatario D. Fernando Perez calle Maypú 66.

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena de cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas—calle de las Piedras núm. 5. p3 s12

Se vende El Pailebot Nacional "Alberto" de porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre y el todo en perfecto estado para navegarlo.
El buque esta fondeado en el rio del Tigre donde los interesados pueden ocurrir á verlo y para tratar alli mismo con D. José Maria Romero ó en este en la calle de Defensa núm 77 y 79. p10 s11

PROVISION DE AGUA

La Comision llama á propuestas para el remate de los surtidores colocados en varias plazas y calles de esta ciudad. Las propuestas serán verbales, y la licitacion se hará el 31 del corriente en la oficina calle de Bolivar núm 106 entre una y dos de la tarde.
Las propuestas se harán bajo la base de cobrar á los aguadores 2$ m/c. por cada pipa de agua, dándolas gratis á las personas que vayan á tomarlas en baldes, jarros &a. El remate será por el término de tres meses.
Por otros pormenores pueden ocurrir á la misma oficina todos los dias de 11 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1869.

Club del Progreso El baile correspondiente al presente mes, tendrá lugar el 17, pudiendo los señores socios solicitar invitaciones para transeuntes hasta dos dias antes de la fecha mencionada.
Los salones se abrirán á las 11 en punto de la noche.
Setiembre 9 1879.
p4 s10 La Comision.

D. Inocencio Pico.

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Agosto del corriente año.

Sus hijas, Da. Dolores Pico hermana D. Eugenio Perez del Cerro hermano politico y albacea y demas hermanos politicos suplican á sus amigos y demas personas de su re acion que por olvido involuntario no hallan recibido invitacion particular se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Nicolas el viernes 17 del corrientes á las 10 de la mañana.
La concurrencia á este acto piadeso será agradecida intimamente.
Los Sres Sacerdotes que apliquen la misa y asistir al responso recibirán el estipendio de 50 pesos

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta punzó numeracion celeste y sello negro al reverso.

Se juega el 23 de Setiembre

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,
Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8 p% á las agencias y para la campaña el 10 p%.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600000

2,400 en cuartos.
Buenos Aires Agosto 24 de 1869.
La Comision Administradora.

Para Vigo Carril, Coruña y Rivadeo, saldrá en todo el mes de Setiembre la muy hermosa y velera barca española RIVADEO (Construccion Kliper) su capitan D. José de Torrontegui. Admite carga y pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades asegurando su capitan el buen trato que acreditó en su venida de España á esta. Para tratar ocurrase á sus consignatarios A. Lopez y Ca calle Potosi 148 quienes dan giros sobre todos los puntos de España.
NOTA—El capitan no tiene inconveniente ninguno que los Sres pasageros que gusten pasar á los puertos mencionados pasen á ver el buque de su mando y las comodidades que el tiene. p30 a30

Licitacion Para la cons ruccion de Escuelas en el pueblo de las Flores—El Presidente de la Municipalidad de Flores competentemente aatorizado por resolucion Superior, hace saber al público que admite prospuestas cerradas para la construccion de las escuelas en ese pueblo. Los planos esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la casa habitacion de D. Juan M. Villamaria, calle Perú 204, quien esta encargado de recibir las prospuestas durante un mes contado desde la fecha de este aviso.
Vencido este plazo serán remitidos cerrada al Departamento Topográfico para ser abierta con presencia del Escrib no de Gobierno y prévio aviso á los interesados del dia que lo serán.
Se advierte á los licitadores que el Gobierno se reserva la facultad de aceptar su propuesta que considere mas conveniente—Buenos Aires, Agosto 27 de 1869.
Manuel V. Paz
Escribano de la Municipalidad p30 s7

Depósito De alhajas y joyeria Francesas venta por mayor, A. Hyvernat y Ca. 228 calle de la Victoria 228 1er. piso
NOTA—No se vende á particulares. p30 s0

Se ofrece Una jóven para criar un niño, la persona que se interese puede ocurrir calle de Lavalle núm. 9 entre San Juan y Cochabamba. p3 s10.

Látigos Armados y cachiporras. Armeria de E. Paris calle Rivadavia núm 18 y 20 p8 a20

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5		—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5		—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes. desde el 1 de Setiembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.	5.°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	..	6 15	..	1 15
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	..	6 45	..	1 45
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	..	7 15	..	2 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	..	8 15	..	3 5
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	..	8 30	..	3 30
Floresta	7 30 X	10 30	X 2 30	5 30 X	6 30	Olivera	..	..	9	..	4
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	..	X 9 30	..	X 4 30
Moron	8 X	11 X	3	X 6	7	Rodriguez	..	..	10	..	5
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..	Moreno	..	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	..	Merlo	..	7 40	10 40	1 40	5 40
G'ral. Rodriguez	9	..	4	..	..	Moron	7	X 8	X 11	2	X 6
Lujan	9 30 X	..	X 4 30	..	..	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera	10	..	5	..	..	Floresta	X 7 30	8 30	11 30	2 30	X 6 35
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..	Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..	Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	11 45	..	6 45	..	..	Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..	11 Setiembre	7 50	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	12 45	..	7 5	..	..	Parque	8	9	12	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

DIAS FERIADOS

Desde el 1 de Setiembre hasta el 30 de Octubre

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy á las 12 45
" " 9 " " " á Moreno 10 30
" " 11 " " " á Moron 12
" " 2 P. M. " á Chivilcoy 7 45
" " 5 " " " á Moreno 6 30
" " 6 " " " á Moron 7

REGRESOS

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
" Moreno 7 30 " " " " 9
" Chivilcoy 6 15 " " " " 12
" Moreno 1 30 P. M. " " 3
" Moron 5 " " " " 6
" Chivilcoy 1 15 " " " " 7 15

Buenos Aires, Agosto 23 de 1869.
La Administracion.

Importante remate

De 8 casas en el éjido de Lobos

En los dias 25, 27 y 28 del corriente mes de Setiembre, se procederá á vender en remate público y en el salon Municipal, de conformidad con el articulo 6° del Superior Decreto de 1° de Julio de 1864, treinta y tres chacras, en el órden y numeracion, que á continuacion se espresan: cuya superficie es de diez y seis cuadras cuadradas cada una, las que se hayan ya medidas y amojonadas, existiendo los planos parciales, en la Secretaria Municipal, debiendo efectuarse la venta en los tres dias indicados y por terceras partes.

Seccion B núms. 23 y 24
" D " 3 y 4
" " " 6 y 11
" " " 8 y 9
" " " 13 y 14
" " " 21
" " " 18 y 23
" " " 24 y 25
" E " 30
" F " 14 y 15
" " " 17 y 18
" " " 20 y 21
" " " 22 y 23
" G " 5 y 6
" " " 11 y 12
" " " 14 y 15
" H " 13 y 14
" " " 19 y 20
" " " 25 y 26
" I " 25 y 26
" J " 22 y 23
" " " 28 y 29
" K " 4 y 5
" " " 10 y 11
" L " 29 y 30
" M " 1 y 2
" " " 6 y 7
" " " 11 y 18
" " " 12 y 13
" N " 22
" O " 6 y 7
" " " 3 y seccion N. 23.
" " " 12
" " " 13
" P " 5 y 10
" Q " 1, 2, 3 y sec N 25
" R " 5 y 6
" " " 7 y 11

La Municipalidad recomienda muy especialmente, la asistencia al remate, por la feracidad y baratura de estos terrenos y por el porvenir que les está reservado, con el Ferro-Carril que se esta construyendo y que ha de llegar á este pueblo, á principio del año entrante.
Lobos—Setiembre 6 1869.
Nicanor J. Arevalo.
Angel R. Millan.
s10 p10 Secretario.

Cocinera Se necesita una en la calle Victoria núm. 185. p3 s10.

Lindos retratos nes tarjetas albums portraiscoloridos y abrillantadostres veces mayor es que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

SE VENDE

Papel de diarios grandes á 40$ la arroba San Martin 124.

LINEA DE VAPORES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor «AGNESE» de 1,200 toneladas y 400 caballos de fuerza su capitan Gni Guildi saldrá, para Génova en los primeros dias del Octubre próximo haciendo escala en
Gibraltar, Barcelona, | Marsella, Génova,
PRECIO DE LOS PASAGES.
1ª clase 140 fts. | 2ª clase 100 fts. | 3ª clase 60 fts.
Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase.
Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31. p15 s4

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno de la Provincia.

DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1|2

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General
D. Diego Saavedra

Directores
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo.
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.
D. Hilarion Medrano.

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO.

"Esta sociedad emite acciones, al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.
Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro sera pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.
Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.
El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.
Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integramente pagadas sus acciones.
Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.
Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.
Una sexta parte será dividida en cinco premios.
Una sexta parte será dividida en diez premios.
Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.
El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.
Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:
Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.
cinco id. de 500 ps. ftes. » »
diez id. de 250 » »
y 250 id. de 20 » »
Cuando las acciones emitidas importen 500000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.
cinco id. de 1,200 ps. ftes. » »
diez id. de 600 » »
y 600 id. de 20 » »
Cuando las acciones emititdas alcancen á un milon de pesos fuertes habrá anualmente un premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.
cinco id de 2,400 " "
diez id de 1,200 " "
y 1,200 id de 30 " "
y asi sucesivamente en esa proporcion.
Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?
Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.
cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » »
y 12,000 id de 20 » »
Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital,—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!
Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros."—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y, al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!
¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para sus accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **Popular Argentina?**

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"Savoie"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 Setiembre fuisant escale á

Rio-Janeiro | **Marseille**
Gibraltar | **Génes**

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.—	pfs. 170 ou 4250 ps.—	pfs. 80 ou 2000 p
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps.—	pfs. 160 ou 4000 ps.—	pfs. 80 ou 2000 ps.
Gibraltar	pfst 236 ou 5900 ps.—	pfs. 160 ou 4000 ps.—	pfs. 80 ou 2000 p

Pour frét et passages s'adresser aux consignataias MM. Bonnemason et Heydecker.

EL ALMACEN DE PAPEL

DE

ALEMANY HERMANOS

Que por espacio de 14 años ha estado situado en la calle de Piedad núms. 50 52 y 54 se ha trasladado al frente de la misma núms. 53, 55 y 57 endonde encontrarán un gran surtido de papel de todas clases útiles de escritorio, de cigarreria y demas.
Casa introductora y otros varios articulos y se venden por mayor y menor. p15 s5

TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telegrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina central 103 Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes	$ 10	m/c
A Cármen de Areco	» 20	»
A Salto	» 20	»
A Rojas	» 20	»
A Pergamino	» 30	»
A San Nicolás	» 30	»
A Rosario	» 30	»

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.
Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telegráfica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m/c por diez palabras.
Lorenzo B. Trant.
P. Administ ador.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten des componen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupé sériamente de traer un remedio á los graves acont cimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos.
Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria.
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida N°. 6
Precio del frasco 20 ps m/c.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154-CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimenciones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corrienta

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 ps la docena.
Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema 200 ps. la docena.
Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) al especto de vida.
Lo mismo se retratan los dias nublados que os de sol.
La esposa del fotógrafo Monzo, hace los retos de las señoras el jiendo la posicion mas elegante, y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan. p30 a28

CRÉDITO MOVILIARIO

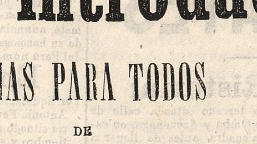
Del Rio de la Plata.

A los estancieros consign atari y acopi a res de frutos del pais.
El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.
El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.
Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.
P, La Direccion General.

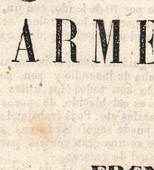
YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel / Portal, Floreda 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.



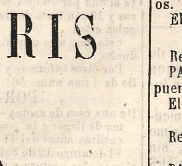
Casa introductora



ARMAS PARA TODOS

DE

15 $ á 10000



ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20 CALLE RIVADAVIA

FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y art los de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRE**

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Importante Se alquila la casa calle de la Florida núm 133 compuesta de 20 piezas principales edificadas en un terreno de 20 varas de frente con 94 de fondo para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista 104 p30 a29

LOTERIA DEL URUGUAY

¡3 premios de 4,000 patacones cada uno!

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 600 suertes.

Se juega el 16 de Setiembre de 1869

Los billetes son impresos en papel blanco tinta negra numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES

3 suertes de	4000	pts.
2 de	500	pts.
2 de	200	pts.
2 de	100	pts.
4 de	50	pts.
9 de	20	pts.
21 de	16	pts.
557 de	12	pts.

600 suertes ó 2400 cuartos premiados.
Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.
Uruguay, Setiembre 9 de 1869.

La Empresa.

Goleta Holandesa «Anna Maria» Habiendo llegado este buque, procedente de Lóndres, se ruega á los Señores consignatarios de la carga tengan á bien sacar sus respetivos permisos y entregarlos al que suscribe en el término de tres dias contados desde esta fecha, pasado este tiempo se procederá á poner sus mercancias á deposito general.
No se oirá ninguna reclamacion por averias faltas ó estravios no estando hechas en el término de 48 horas.
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1869.
Por la sociedad de lanchas Union del Plata.
José Pla.
p5 s8 Piedad 34 escritorio

Para Cádiz Y Barcelona, saldrá en todo el mes de Setiembre la hermosa y de primera clase barca española "Vilita" su capitan D. Juan A de Landeta.
Admite alguna carga y pasajeros para los que tiene exelentes comodidades para tratar por una y otra cosa pueden los interesados ocurrir á sus consigna arios Uribe hnos calle Corrientes núm 29. p8 s4

Aviso al público La muebleria de Santiago Morance que existia calle Potosi 228 se ha trasladado á la calle Buen-Orden 140. Plaza de Monserrat. s5 p8.

VAPORES

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bardero San Pedro y Rosario.
El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Saldrá...
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36½.

Agencia de vapores

Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.
Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato
Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerso hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.
Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.
Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.
NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion de Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».
Auencia, mensaberias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO oles á la
PARA MONTEVIDEO, sale el Miérc de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú Villa Colon. Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas inform es ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora........ 6 p% " "
á 90 dias de plazo........ 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p% " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuento;
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando de de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capi al y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra.
Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año.
Abona
A los depósitos particula es en moneda corriente y metálico.... 5 p% al año.
Depósito comercial.
Se abona........ 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
« **145,000** ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
d id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19¼—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficina.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA
Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA
Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
A nuestro favor........ 12 p% al año
Contra nosotros........ 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo........ 7 p% al año
Con 30 dias de aviso........ 7 p% al año
Con 7 id id........ 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales New-York, Paris, Génova, Iona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)
HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.
Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.
Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.
Se recibe dinero á depósito disponible y pal mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.
Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Títulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.
Estos documentos estan garantidos.
1°. Por hipotecas legalmente constituidas otros documentos de crédito especialmente afectados á estos titulos:
2°. Por el capital social.
Estos titulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.
A 2 meses de plazo........ 6%
A 3 meses de id........ 7%
A 6 meses de id........ 8%
A un año de id........ 10%
El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo—Buenos Aires Julio 1° de 1869.
La Direccion General.